



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 11 de enero de 2024

NÚM. 16

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 15 CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- 11-23/ITP-00016. Interpelación sobre la «Marca Navarra», presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- 11-24/ITP-00001. Interpelación sobre política general en materia de accesibilidad al sistema sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-24/POR-00019. Pregunta de máxima actualidad sobre los acuerdos entre PSOE y EH Bildu, para la investidura de Pedro Sánchez, que afectan a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-24/POR-00020. Pregunta de máxima actualidad sobre la apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- 11-24/POR-00021. Pregunta de máxima actualidad sobre la política de peajes en las vías de alta capacidad en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-24/POR-00022. Pregunta de máxima actualidad sobre los beneficios para Navarra como resultado de los acuerdos entre PSOE y EH Bildu, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-24/POR-00023. Pregunta de máxima actualidad sobre el proceso de identificación de los bienes comunales inmatriculados por la Iglesia Católica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

- 11-24/POR-00024. Pregunta de máxima actualidad sobre la gratuidad del ciclo 0-3, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-24/POR-00025. Pregunta de máxima actualidad sobre la moción de censura aprobada en Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-24/POR-00004. Pregunta sobre la aprobación del Reglamento de Jornadas y Retribuciones de la Policía Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
- 11-24/POR-00005. Pregunta sobre las ayudas al transporte público de viajeros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.
- 11-23/POR-00260. Pregunta sobre el pacto foral por los cuidados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.
- 11-23/POR-00162. Pregunta sobre los objetivos que se marca Navarra en la presidencia de la Eurorregión, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-24/POR-00014. Pregunta sobre el mercado de alquiler de vivienda, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.
- 11-24/POR-00001. Pregunta sobre las actuaciones recomendadas por el Servicio de Patrimonio para evitar la duplicidad entre SODENA y el INI, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero.
- 11-23/POR-00284. Pregunta sobre las medidas para combatir el consumo de pornografía por parte de menores de edad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-23/POR-00279. Pregunta sobre la campaña de vacunación contra la gripe y covid-19, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.
- 11-24/POR-00002. Pregunta sobre el proyecto de la N-121 A, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- 11-24/POR-00003. Pregunta sobre la tramitación urbanística del PSIS para el desarrollo del área de la nueva estación del Tren de Alta Velocidad y del área de la antigua estación del tren de Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- 11-24/POR-00013. Pregunta sobre las medidas de impulso para la matriculación de vehículos híbridos y eléctricos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-24/POR-00006. Pregunta sobre los datos de empleo de 2023 y las líneas de actuación en esta materia para 2024, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- 11-24/POR-00016. Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley Foral 4/2023, de 9 de marzo, de Justicia Restaurativa, Mediación y Prácticas Restaurativas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.
- 11-24/POR-00017. Pregunta sobre la recuperación de los bienes registrados por la Iglesia Católica al amparo de lo establecido en el artículo 206 de la Ley Hipotecaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos.

El Presidente anuncia que se va a guardar un minuto de silencio por el último asesinato por violencia de género ocurrido en Barcelona. (Pág. 6).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

11-23/ITP-00016. Interpelación sobre la «Marca Navarra», presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 6).

Para formular la interpelación interviene la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra). Seguidamente interviene el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Para la réplica, nuevamente toma la palabra la señora Unzu Garate, a quien responde el Consejero. (Pág. 6).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria toman la palabra la señora López Mañero (GP Unión del Pueblo Navarro), el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), García Malo (GP Partido Popular de Navarra), y los señores Garrido Sola (Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román (AP Vox Navarra), a quienes contesta el Consejero. (Pág. 10).

11-24/ITP-00001. Interpelación sobre política general en materia de accesibilidad al sistema sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 15).

Expone la interpelación la señora San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro). A continuación toma la palabra el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. En el turno de réplica interviene nuevamente la señora San Martín Rodríguez, a quien contesta el Consejero. (Pág. 15).

A continuación toman la palabra la señora Esporrín Las Heras (GP Partido Socialista de Navarra), el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Aramburu Bergua (GP Geroa Bai) y Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra), el señor López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y la señora Nosti Izquierdo ((AP Vox Navarra). Para la respuesta conjunta interviene el Consejero. (Pág. 21).

11-24/POR-00019. Pregunta de máxima actualidad sobre los acuerdos entre PSOE y EH Bildu, para la investidura de Pedro Sánchez, que afectan a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 25).

La señora Royo Ortín formula su pregunta. Le contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. En el turno de réplica interviene de nuevo la señora Royo Ortín y responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 25).

11-24/POR-00020. Pregunta de máxima actualidad sobre la apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti. (Pág. 27).

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) toma la palabra para formular la pregunta. Responde el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. La señora Aznal Sagasti hace uso de su turno de réplica y contesta el Consejero (Pág. 27).

11-24/POR-00021. Pregunta de máxima actualidad sobre la política de peajes en las vías de alta capacidad en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 29).

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) realiza la pregunta, que es respondida por el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Turno de réplica del señor Azcona Molinet y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 29).

11-24/POR-00022. Pregunta de máxima actualidad sobre los beneficios para Navarra como resultado de los acuerdos entre PSOE y EH Bildu, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 31).

El señor Jiménez Román da por reproducida la pregunta. Intervención de la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Toma la palabra el señor Jiménez Román, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 31).

11-24/POR-00023. Pregunta de máxima actualidad sobre el proceso de identificación de los bienes comunales inmatriculados por la Iglesia católica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 32).

Para formular la pregunta interviene el señor Guzmán Pérez (Contigo Navarra-Zurekin Nafa-

roa). Responde el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Guzmán Pérez. (Pág. 32).

11-24/POR-00024. Pregunta de máxima actualidad sobre la gratuidad del ciclo 0-3, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 34).

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) formula la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Interviene de nuevo el señor Alzórriz Goñi y contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 34).

11-24/POR-00025. Pregunta de máxima actualidad sobre la moción de censura aprobada en Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 36).

El señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) toma la palabra para formular la pregunta. Contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Nueva intervención del señor Esparza Abaurrea a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 36).

11-24/POR-00004. Pregunta sobre la aprobación del Reglamento de Jornadas y Retribuciones de la Policía Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso. (Pág. 38).

La señora Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Interviene la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Responde la señora Álvarez Alonso y nueva intervención de la Consejera. (Pág. 38).

11-24/POR-00005. Pregunta sobre las ayudas al transporte público de viajeros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 40).

El señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. (Pág. 40).

11-23/POR-00260. Pregunta sobre el pacto foral por los cuidados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás. (Pág. 41).

El señor Arza Porrás (GP EH Bildu Nafarroa) formula la pregunta. Le responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón.

Interviene nuevamente el señor Arza Porrás y contesta el Consejero. (Pág. 41).

11-23/POR-00162. Pregunta sobre los objetivos que se marca Navarra en la presidencia de la Euroregión, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 43)

El señor Asiain Torres (GP Geroa Bai) expone la pregunta. Seguidamente contesta la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Olo Hualde. Turno de réplica para el señor Asiain Torres. (Pág. 43).

11-24/POR-00014. Pregunta sobre el mercado de alquiler de vivienda, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo. (Pág. 45).

La señora García Malo formula la pregunta, que es respondida por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Turno de réplica para la señora García Malo, a quien responde de nuevo la Consejera. (Pág. 45).

11-24/POR-00001. Pregunta sobre las actuaciones recomendadas por el Servicio de Patrimonio para evitar la duplicidad entre Sodena y el INI, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina López Mañero. (Pág. 47).

La señora López Mañero da por reproducida la pregunta. Le contesta el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. En el turno de réplica vuelve a intervenir la señora López Mañero, a quien responde nuevamente el Consejero. (Pág. 47).

11-23/POR-00284. Pregunta sobre las medidas para combatir el consumo de pornografía por parte de menores de edad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo. (Pag. 49).

La señora Nosti Izquierdo da por reproducida la pregunta, que es respondida por el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Turno de réplica para la señora Nosti Izquierdo y nueva contestación del Consejero. (Pág. 49).

11-23/POR-00279. Pregunta sobre la campaña de vacunación contra la gripe y COVID-19, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Esporrín Las Heras. (Pág. 51)

Formula la pregunta la señora Esporrín Las Heras a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Interviene nuevamente la señora Esporrín Las Heras y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 51).

11-24/POR-00002. Pregunta sobre el proyecto de la N-121 A, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 53).

Para formular la pregunta interviene el señor González Felipe (GP Unión del Pueblo Navarro). Le contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Interviene nuevamente el señor González Felipe y el debate finaliza con una nueva respuesta del Consejero. (Pág. 53).

11-24/POR-00003. Pregunta sobre la tramitación urbanística del PSIS para el desarrollo del área de la nueva estación del Tren de Alta Velocidad y del área de la antigua estación del tren de Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 55).

El señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro) formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien responde nuevamente el Consejero. (Pág. 55).

11-24/POR-00013. Pregunta sobre las medidas de impulso para la matriculación de vehículos híbridos y eléctricos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 57).

El señor Asiain Torres expone el motivo de la pregunta. Seguidamente contesta el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Turno de réplica para el señor Asiain Torres. (Pág. 57).

11-24/POR-00006. Pregunta sobre los datos de empleo de 2023 y las líneas de actuación en esta materia para 2024, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 59).

La señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) formula la pregunta. Responde la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Unzu Garate. (Pág. 59).

11-24/POR-00016. Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley Foral 4/2023, de 9 de marzo, de Justicia Restaurativa, Mediación y Prácticas Restaurativas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola. (Pág. 61).

El señor Garrido Sola realiza la pregunta, que es respondida por la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Turno de réplica del señor Garrido Sola y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 61).

11-24/POR-00017. Pregunta sobre la recuperación de los bienes registrados por la Iglesia católica al amparo de lo establecido en el artículo 206 de la Ley Hipotecaria, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga. (Pág. 63).

Formula la pregunta la señora Izurdiaga Osinaga (EH Bildu Nafarroa) a quien responde la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Interviene nuevamente la señora Izurdiaga Osinaga y nueva contestación de la Consejera. (Pág. 63).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 48 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 31 MINUTOS)

SR. PRESIDENTE: Comenzamos con la sesión de hoy, hasiko gara gaurko bilkurarekin, primera sesión de este año 2024. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazi nahi dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak Eledunen Batzarrari entzun ondoren, urtarrilaren 8an gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi egin dena. Señorías, silencio, por favor. Asimismo, he de comunicar que en virtud del acuerdo adoptado por este Parlamento, y confirmado ayer el último asesinato por violencia de género, que tuvo lugar el pasado día 29 en Barcelona, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio.

(LOS PARLAMENTARIOS, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

11-23/ITP-00016. Interpelación sobre la «Marca Navarra», presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias. Lehen puntuarekin hasiko gara. Gai-zerrendako lehen puntuari ekingo diogu: Interpelazioa, «Nafarroa marka» delakoari buruzkoa. Nafarroako Alderdi Sozialista talde parlamentarioak aurkeztutakoa. De conformidad con el artículo 208.1, para exponer la interpelación, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, la señora Unzu Gárate. Cuando quiera, señora Unzu.

SRA. UNZU GARATE: Muy buenos días. Muchas gracias, Presidente, y muy buenos días también a todas las compañeras y compañeros. Inauguramos un nuevo año. No sé si se habrán parado a pensar en ello, en Navarra tenemos multitud de marcas y símbolos que nos identifican, pero todas ellas están limitadas tanto a nivel sectorial como local. Tenemos desde la marca, por ejemplo, Reyno de Navarra, que es del sector turístico; Reyno Gourmet, de productos locales... Tenemos las marcas de las denominaciones, la marca institucional de Gobierno, la que también está definiendo, por ejemplo, nuestra Estrategia de Especialización Inteligente hasta los escudos deportivos que más nos pueden identificar. Tenemos muchas marcas, como digo, que nos identifican y nos distinguen, pero nos falta un elemento de identidad que abarque a todas ellas, porque, como tal, Navarra no dispone de una marca propia.

Consejero, en la presentación de las principales líneas generales del departamento, usted trasladó la relevancia de la potenciación del proyecto Marca Navarra como marca de Comunidad y fuente de valor. Un proyecto que, desde luego, no puede ser tan solo un logo ni un eslogan, sino que

debe ser la estrategia de posicionamiento de Navarra, alineada con los valores que desde Navarra queremos transmitir hacia el exterior, que sea capaz de transmitir un mensaje claro, sólido y coherente sobre Navarra, sobre qué ofrece Navarra y cómo lo ofrece Navarra. Así que, en definitiva, debemos ser capaces de transmitir con fidelidad la oferta diferencial de Navarra a través de una marca. Y por eso nuestro firme propósito de que Marca Navarra sea una marca territorial, atractiva, fuerte y sólida, y que genere confianza y atractivo no solamente a nivel estatal, sino que sea reconocida también a nivel internacional y que favorezca la atracción de inversiones y de talento.

Si tenemos este firme propósito es porque, entre otras cosas, la Comunidad Foral es desde el año 2008 la comunidad con mejor calidad de vida, destacando, por ejemplo, aspectos como la salud, la educación, el entorno y el medio ambiente. Además, los indicadores sociales y económicos muestran una región situada en un enclave geográfico privilegiado con salida a Europa, un alto nivel tecnológico, un capital humano ampliamente formado, la menor tasa de población en riesgo de pobreza, de paro, un PIB regional por encima de la media de las regiones europeas y una renta per cápita de las más elevadas. Y todos estos indicadores, y muchos más, son aspectos que determinan también el fomento de esa Marca Navarra. Desde luego, sí que me gustaría dejar muy claro desde el inicio que Marca Navarra no es un proyecto de Gobierno. Marca Navarra es un proyecto institucional que trasciende de colores políticos o de acciones políticas estancas, porque se trata de un proyecto de Comunidad, se trata de un proyecto común y un proyecto participado.

Como punto de partida, la verdad es que estaría bien que fuéramos capaces de reconocer la importancia de Marca Navarra como un gran activo a exportar fuera de nuestra Comunidad, porque hablamos de un proyecto que es el resultado de la herencia de nuestra propia historia, pues, si ven, es la evolución de todas las decisiones que multitud de agentes tanto públicos como privados han adoptado a lo largo de los años para que hoy Navarra sea lo que es. Tenemos que lograr que toda esa potencialidad que tiene Navarra vaya asociada a una marca con personalidad propia, que hable por sí sola, que identifique a la Comunidad en su conjunto, que exprese una identidad y aglutine la diversidad social, económica y territorial. Desde luego, el objetivo no es que Marca Navarra sea una campaña publicitaria, una estrategia de marketing, sino que, como digo, debe tratarse de un proyecto, de un proceso a largo plazo, de una acción continuada y con visión de futuro con la finalidad de generar atracción para Navarra; por ejemplo, atraer inversiones y talento, empresas, estudiantes, incentivar el turismo, mejorar nuestro posicionamiento

en los mercados internacionales, promover grandes eventos y ser capaz de estar e influir también allá donde se estén tomando las principales decisiones políticas. Y no solamente me refiero al ámbito estatal, sino también a posicionarnos como un espacio propio en la construcción europea. Porque, sobre todo, este proyecto trata de redefinir el posicionamiento de nuestra Comunidad para potenciar y consolidar la imagen global de Navarra de una manera absolutamente transversal a través de su industria, de sus productos, de sus universidades, de sus centros tecnológicos, de su turismo, cultura, gastronomía..., o como un auténtico referente en la organización de eventos. Pero también con esos elementos intangibles, que no se ven pero que sí que aportan un altísimo valor añadido a nuestra reputación, como son —por poner simples ejemplos— ser una tierra altamente solidaria, nuestro autogobierno, la capacidad que hemos visto que tiene Navarra de reacción ante situaciones graves sobrevenidas o cómo afrontamos, por ejemplo, la lucha contra el cambio climático; y, desde luego, sumando elementos que forman también parte de nuestro ADN como son nuestras lenguas, nuestra historia o nuestro patrimonio. Con todo eso y mucho más, que también nos caracteriza, debemos marcar hitos que se alineen y representen la visión común que este proyecto pretende aportar al posicionamiento de Navarra como región innovadora, social, igualitaria, sostenible y con gran futuro.

Algo fundamental para creernos nuestra Marca Navarra, desde luego, es que tenemos que construirla entre todos y todas, que todos y todas nos sintamos partícipes, porque el éxito a largo plazo estará directamente relacionado con la forma en que desde Navarra nos la creamos, que sintamos de verdad esos colores de la camiseta Navarra. Solamente así seremos influyentes en el exterior.

Por eso, es absolutamente imprescindible que el proyecto se gestione de forma estratégica y coordinada entre el ámbito público y el privado. Y, lógicamente, ello implica también acciones que involucren a toda la Administración, agentes políticos, sociales, empresariales, culturales..., todo tipo de entidades y ciudadanía en general, porque entre todos debemos ser partícipes en ese proceso de desarrollo y consolidación de la Marca Navarra con una fuerte proyección, como digo, interna y también externa. Sin esta participación, sin la participación tanto pública como privada, si la Marca Navarra no está construida sobre el diálogo con todos los agentes y si los agentes no la asumen como propia y no nos la creemos, Marca Navarra no tendrá el impacto deseado.

Por mi parte, señor Consejero, aquí acaba mi primera intervención para explicar brevemente cuál es nuestro posicionamiento sobre Marca Navarra. Esperamos sus explicaciones. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Unzu. Turno ahora del Gobierno. En nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón, tiene diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. La primera parte de mi intervención va a seguir ahondando en el concepto de Marca Navarra y la segunda parte en los pasos que este Gobierno está llevando a cabo.

En cuanto a la primera parte, la conceptualización de Marca Navarra, como ha comentado la portavoz del Partido Socialista, en mi primera comparecencia como Consejero de Presidencia e Igualdad establecí que uno de los objetivos era el despliegue y el posicionamiento de Marca Navarra, dentro de los compromisos de este Gobierno para la legislatura. Competencialmente el Departamento de Presidencia e Igualdad tiene el concepto de coordinación y desarrollo de Marca Navarra.

La cuestión no es nueva ni exótica, el concepto de marca-territorio o marca-comunidad es un concepto que muchos espacios tanto europeos como globales han trabajado durante muchos años. Podemos ver el concepto de Marca Italia, Marca Francia —por espacios más próximos—; también en los ámbitos de las ciudades, en el ámbito de España, Marca Bilbao o Marca Málaga han tenido mucho éxito, sobre todo en lo que significa la fijación de una comunidad, de un territorio hacia el exterior. Por lo tanto, ya digo, no es una cuestión nueva, es una cuestión que lleva muchos años. Hay elementos incluso más exóticos también, como el de Corea del Sur. Corea del Sur ha trabajado en los últimos años sobre el concepto de marca a través de un Soft Power, de un poder blando, divulgando series de televisión, divulgando grupos de música. En definitiva, cada uno está haciendo su propia estrategia para que la gente se fije en ese territorio o en esa comunidad.

Por lo tanto, yo creo que el concepto de Marca Navarra no es una novedad, pero sí que tenemos una férrea voluntad de llevarlo a cabo. Porque hay un elemento de actualidad, que es el tiempo en que vivimos. Recientemente, esta semana, el Foro de Davos de este año ya anunciaba el primer informe sobre riesgos planetarios dentro de los próximos dos años y dentro de la próxima década. Y el Foro de Davos, que yo creo que es un foro en el que hay que fijarse, son personas de mucho relieve económico, últimamente han incorporado personas de relieve social, ha identificado como los dos principales riesgos para la sociedad en los dos próximos años la desinformación y la polarización. Estos dos riesgos, que son el primero y el segundo que establecen los expertos de Davos para los próximos

diez años, también se mantienen en posiciones de *prime*, en definitiva, en *pole position*.

Creo que en estos momentos de conectividad, de redes sociales, de interconectividad, de desinformación, de *fake news* —que se lo pregunten, entre otras cosas, a Grifols—, en estos momentos en los que hay una sobreabundancia y una manipulación de la información, en los que, además, la polarización también pega con denuevo, es necesario más que nunca, como comunidad, como país, hacer un relato común de lo que nos une, además a través del tiempo, como ha comentado la portavoz del Partido Socialista.

Yo soy consciente de que el horno no está para bollos —sobre todo, entendiendo por horno esta Cámara política—, ya sé que no es humo, la tensión en estos momentos es muy elevada, la temperatura es muy elevada y a lo mejor podemos decir: bueno, no metas este producto tan blando. Pero no es un producto blando, es un producto que yo creo que es de fortaleza, un producto que va más allá de este Gobierno, que va más allá de los gobiernos que vengan, porque es un proyecto de país. Y para hacer un proyecto de país en lo que primero hay que fijarse es en la ciudadanía, en la civilidad. Yo entiendo y percibo que la sociedad navarra es una sociedad sana, es una sociedad fuerte, es una sociedad que cree en el bien común y es una sociedad que mantiene su identidad muy fuerte y cohesionada dentro de la pluralidad. La pluralidad no debe servir de fermento de división, sino que debe servir de fuente de riqueza.

Por lo tanto, en estos momentos más que nunca es necesario crear un relato común, crear un relato de lo que nos une. Ya gobiernos anteriores... El Gobierno Barcos ya trabajó en esta misión, y este Gobierno también ha hecho lo que podemos llamar un mapa DAFO de cuáles son las debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades. También ha identificado aquellos aspectos más señeros y que menos discusión tienen en el ámbito social, sobre todo qué somos, qué queremos ser y qué queremos transmitir. Ese es el relato que debemos ir haciendo, y es un relato que debe ser de fuera para dentro y de dentro para fuera. Es decir, nosotros tendremos que tener un relato para comunicar al exterior las señales de lo que somos y de lo que queremos ser, pero también tenemos que escuchar cómo nos ven, cómo nos perciben, qué es lo que nos interesa reducir y en qué es en lo que nos interesa ahondar.

En definitiva, Marca Navarra es un concepto que escapa de los ámbitos partidarios, escapa y debe escapar de la tensión política, debe ser un reflejo de escucha activa, debe ser un reflejo de ciudadanía, de la pluralidad de nuestra ciudadanía, y tiene una misión: construir una imagen a través de una comunidad de valores y que esa comunidad de valores, esa imagen sirva para situarla en nues-

tro contexto interior, en el contexto exterior y también, más si cabe, en el contexto global. Por eso, animo a los grupos parlamentarios, también a la propia sociedad y a los agentes, a trabajar. Porque si tenemos un relato común, aunque sea de mínimos, sobre qué nos hace comunidad, qué nos hace Navarra conseguiremos no solamente atraer talento, atraer inversiones a Navarra, sino también fomentar la convivencia dentro de nuestro país. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente. Vamos con el turno de réplica por parte del grupo parlamentario que ha presentado la interpelación, el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para la réplica, señora Unzu Garate, tiene cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias. Bien, señor Taberna, usted acaba diciendo que necesitamos un relato común y que necesitamos un relato de comunidad. Desde luego coincidiremos en que Navarra es una comunidad que cuenta con grandes fortalezas y oportunidades, pero, la verdad, nuestra pregunta también es si son estas suficientes para competir en el mundo. ¿Son suficientes todas las fortalezas de Navarra para atraer y fidelizar inversiones y talento en una realidad que, desde luego, siempre está en continua evolución? ¿Y cómo nos podemos diferenciar también de otros territorios? Pues bien, como ha trasladado el Consejero, debemos encontrar lo que nos define de forma única y diferencial y capitalizar el valor de lo que somos y hacemos bajo un único paraguas que nos ayude a proyectar lo que queremos ser, es decir, tener una identidad que atraiga a los públicos con los valores que queremos transmitir.

Y les quiero poner un ejemplo. Miren, les voy a enseñar. ¿Qué ven aquí? Ven dos letras, tan sólo son dos letras, pero son dos letras que se identifican en el mundo entero con la ciudad de Nueva York. Todo el mundo identifica estas letras con la ciudad de Nueva York. ¿Y qué nos están transmitiendo estas dos letras? Transmiten megaciudad, transmiten Wall Street, transmiten finanzas, lujo, vanguardia, rascacielos. Nos transmiten taxis amarillos, nos transmiten los Knicks y los Yankees, una diversidad cultural y racial inmensa y nos transmiten ir a hacer turismo. Nueva York también tiene otras muchísimas cosas que no son tan buenas, tiene pobreza, tiene miseria y tienen una enorme desigualdad, pero, desde luego, estas letras no reflejan que Nueva York también tiene eso.

Por eso, tenemos que definir nuestras fortalezas y transmitir lo que nos define, porque importa qué se ofrece, pero es que, desde luego, importa muchísimo más cómo se percibe desde fuera, y tenemos muchas fortalezas para crear una Marca Navarra capaz de generar un valor diferencial que debemos trabajar día a día, porque no se puede

construir ni mejorar absolutamente nada desde la inercia. Nos estamos acostumbrando al ruido político, que, sin duda, no aporta nada, y Marca Navarra es una oportunidad estupenda, tal y como transmite el Consejero, para reflexionar en lo que nos une. Porque hay cuestiones comunes que nos interesan a todas y a todos para nuestro futuro y nos pueden identificar también como marca. Puede ser el ser una región altamente industrial, innovadora, con buenos indicadores macro, altamente formada, cualificada, cohesionada socialmente, nuestro régimen foral, una diversidad importante en turismo y cultura, con alta calidad de vida... De hecho, seguramente que aquí todo el mundo ha escuchado muchas veces que Navarra es un sitio estupendo para vivir, con una sociedad también viva, plural y cambiante, comprometida y activa. Desde luego, somos una Comunidad en un proceso de transformación productivo, con unos procesos determinantes en las transformaciones verde y digital y que nos está dejando también grandes retos por delante.

Así que, señorías, Navarra compite en el mundo con todas las regiones y competimos en el mundo por los mismos recursos, talento, empresas y modelo de sociedad, y nuestra competitividad pasa por nuestra capacidad de contar quiénes somos, qué hacemos y por qué son importantes. Por ello, debemos conseguir el más amplio consenso posible en torno a la Marca Navarra, poner en valor la diversidad, trascendiendo del ruido y del debate político estéril, modernizar nuestra imagen trasladando coherencia también con los ejes estratégicos de la acción de gobierno y dar visibilidad a Navarra en el mapa internacional, diferenciándonos de quienes nos rodean.

Porque Marca Navarra debe ser, como he dicho antes en mi primera intervención, sinónimo de seguir avanzando hacia una Comunidad más igualitaria, justa, solidaria, inclusiva e innovadora. Es quizá uno de los retos más ambiciosos que tenemos por delante como sociedad, porque va a requerir de una adaptación y de una respuesta continua a todos esos retos, a esos escenarios, a esas circunstancias, una adaptación que implica una marca participada por todos los agentes y sustentada en la actuación en todos los ámbitos: el económico, el político, el social, el cultural y cualquier otro ámbito.

Acaba de trasladar usted que no está el horno para bollos, pero, bueno, aunque no esté el horno para bollos aquí, desde luego, no vamos a dejar ni un minuto de trabajar por y para Navarra. ¿Por qué también? Porque es un proyecto común, es un proyecto que no nos pertenece al ámbito político, es un proyecto de la ciudadanía y debe trascender a los gobiernos. Pero también, en este proyecto, este Parlamento está implicado como

partícipe de la creación de la Marca Navarra y, desde luego, desde el Partido Socialista esperamos la voluntad de todos los grupos políticos para compartir la necesidad de este proyecto y contribuir a la mejora del posicionamiento de la Marca Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Unzu Garate. Vamos ahora con el turno de réplica del Gobierno, cinco minutos por parte del Vicepresidente Primero. Señor Taberna, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Como he anunciado, en estos cinco minutos lo que voy a indicar son los pasos que estamos siguiendo en esta política pública, que no deja de ser una política para todos y para todas. En definitiva, en primer lugar, hay que retroceder al Gobierno Barcos. El Gobierno Barcos encargó un estudio sobre marca-territorio, en el cual el diagnóstico fue muy notorio en el sentido de que el concepto de marca desde la corporación Gobierno de Navarra estaba muy diseminado en diferentes conceptos. Prácticamente cada departamento tenía su propio logo, su propia marca, que va desde Reyno Gourmet hasta Navarra-Calidad de Vida u otra serie de conceptos.

Por lo tanto, aunque tiene un tiempo —cinco o seis años—, yo creo que es un buen documento para diagnosticar cuál es nuestra posición de marca actualmente y, por lo tanto, tendremos que corregir estos déficits, estas debilidades que teníamos en esta conceptualización de Marca Navarra, Nafarroa marka.

En segundo lugar, el primer Gobierno de Chivite también hizo una serie de estudios —lógicamente, están todos colgados en el Portal de Transparencia— sobre cómo nos percibían personas de fuera de Navarra. En ese sentido, se hizo tanto a egresados de universidades, de fuera, como a matriculados en universidades tanto públicas como privadas, que habían venido a estudiar también a Navarra, bien por Erasmus, bien por matrícula. Y ahí también hicimos un relato de las principales conclusiones sobre cómo ven las personas de fuera a Navarra. También desde el Centro de Investigaciones Sociológicas hay una serie sobre cómo ven los diferentes ciudadanos de las comunidades autónomas a otros.

En ese sentido, en cuanto a los valores o la percepción —primero, desde fuera y, sobre todo, desde donde venga el origen de fuera—, a Navarra se la ve como un territorio seguro, un territorio donde la seguridad es un elemento para tener muy en cuenta. Ya digo que, en este caso, viene también de dónde vienen esos estudiantes. También la ven como un territorio que tiene mucha calidad de vida, que tiene un bienestar bastante aquilatado y

con debilidades como son —ya es conocido y yo no voy a dar cuantos al pregonero— las conexiones, la interconexión, las comunicaciones, las infraestructuras viarias, como un elemento también de debilidad. Por lo tanto, en esa primera aproximación y en esa primera fotografía y sobre todo también desde un diálogo con la parte empresarial, con la parte social, hemos establecido una idea muy básica, pero sobre todo muy genuina y muy auténtica y muy de mínimos comunes que nos pueden, por lo menos, consensuar ese cómo somos y cómo nos ven.

Y ya en este Gobierno, en el segundo Gobierno Chivite, lo que hemos hecho es adjudicar una licitación para ayudarnos en esa posición de marca. La consultora adjudicataria ha sido Prodigioso Volcán, que es una consultora de alto prestigio en el mundo comunicacional, por lo que esperamos que esa ayuda técnica ayude al impulso administrativo, al impulso de este Gobierno. En ese sentido, la estructura de nuestro Gobierno se ha dotado de una reorganización en lo que es el servicio que se venía a llamar Relaciones Institucionales que ahora se llama Proyección Institucional y Marca Navarra, porque quiere hacer un ámbito de coordinación. En este ámbito de coordinación se han llevado a cabo diferentes pasos de gobernanza interna, se han tenido reuniones, *workshops* con diferentes unidades de direcciones generales, direcciones de gerencia, para ir aquilatando, ir coordinando, ese concepto Marca Navarra.

Y, finalmente, ahora estamos en un momento de devolver los trabajos que hemos hecho al ámbito social, al ámbito sectorial —ya lo estamos haciendo—, para tener un retorno e ir avanzando en estas medidas. En definitiva, estamos trabajando, venimos trabajando de largo y, lógicamente, esperamos luego, en el plazo de año y medio, dieciocho meses, tener una evaluación de ese trabajo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna. Vamos ahora con el turno de los grupos que quieran intervenir, por un tiempo de tres minutos, en virtud del artículo 208.2 del Reglamento, de mayor a menor. Por parte del Grupo Parlamentario UPN, la señora López tiene la palabra por tres minutos.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Buenos días. Una marca, como es sabido, reúne una serie de atributos o valores que identifican y que distinguen a quien la ostenta, ya sea una persona, un producto, un país, una ciudad o una región, diferenciándola de otras que puedan ser similares. Lógicamente, esos atributos y esos valores positivos que queremos realzar para que sean percibidos y reconocidos tienen que existir, no los podemos inventar.

Navarra, como Comunidad, reúne una serie de fortalezas y de atributos que son fruto del trabajo de muchas personas durante muchos años. Durante un largo periodo de tiempo, Navarra fue conocida y reconocida por ser una Comunidad puntera, innovadora, internacionalizada, la Comunidad con la menor tasa de paro de España —cosa que no es ahora, señora Unzu—, la Comunidad con el mejor sistema sanitario de España y el mejor valorado por los usuarios, la Comunidad con el mejor sistema educativo, la Comunidad en la que menos impuestos se pagaban, una Comunidad atractiva para la inversión en la implantación de empresas. Navarra era respetada, era influyente e incluso era envidiada. Esa Navarra, esa Marca Navarra, está muy lejos de lo que es ahora. Porque las marcas no son estáticas; si no se cuidan y gestionan adecuadamente o si no se mantienen esos atributos positivos que las identifican y las distinguen, se devalúan y pierden su valor. Por muy exitosa que haya sido una marca en el pasado —y la Marca Navarra lo ha sido, y mucho—, no es garantía de que lo siga siendo en el presente y en el futuro. Se puede vivir de las rentas durante un tiempo, pero no siempre. Es evidente que Navarra ya no es la que fue. Navarra ya no es referente, Navarra ya no lidera, y cuando lo hace, las diferencias con el resto son mucho más reducidas. Lo hemos visto en estos últimos años y en indicadores de todo tipo: económicos, sociales, sanitarios, de innovación, empresariales o educativos, el último ejemplo es Pisa.

Lo cierto es que, en estos últimos cuatro años y medio, a Navarra solo se la conoce en el resto de España por los pactos del Partido Socialista y de la señora Chivite con Euskal Herria Bildu. Eso es lo que nos identifica y lo que nos distingue, lamentablemente, de otras comunidades. A Navarra hoy se la conoce en toda España por la moción de censura pactada entre el Partido Socialista y Bildu para echar a UPN del Ayuntamiento de Pamplona y regalárselo a los fascistas abertzales, al partido que no ha condenado los asesinatos de ETA, al partido que lleva a terroristas en sus listas electorales. Con eso abre ahora Navarra los informativos y las portadas de los principales periódicos. En eso han dejado ustedes la Marca Navarra, señores del Partido Socialista.

Seguro que si el nuevo Tezanos foral, el señor Alzórriz, sigue haciendo encuestas en la calle a los ciudadanos de toda España —y no solo a los que le aplaudieron en la Plaza del Castillo el día 28—, también se lo dirán así. ¿Cómo van a generar confianza y atractivo en España con estos socios, señor Taberna y señora Unzu? Y, además, pretenden que Navarra sea reconocida también a nivel internacional. ¿Pero acaso creen que en Europa o en Estados Unidos van a aplaudir y apreciar a Navarra después de sus pactos con un partido que

tiene el historial, la ideología y las reivindicaciones de Bildu? (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Porque, ojo, esas no han cambiado. Miren, por mucho que Navarra invierta y se esfuerce en potenciar la Marca Navarra, como no cambien sus políticas para que esta tierra vuelva a ser referente, y como no se alejen de Bildu, me temo que va a ser un esfuerzo y una inversión en vano.

No obstante, afortunadamente, Navarra es mucho más que su Gobierno. Navarra la hacen sus gentes...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: ...las que nos han preferido, las que estamos ahora y las que vendrán después de nosotros. Esos hombres y mujeres son los que construyen día a día, con su esfuerzo, la verdadera Marca Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora López Mañero. Turno ahora del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Señor Araiz Flamarique, tres minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bien, la verdad es que se han dicho muchas cosas aquí sobre qué debe ser una marca y, en realidad, respecto a la idea de la Marca Navarra como comunidad de valores, como qué nos hace Navarra yo creo que hay mucho que debatir todavía porque hemos visto el procedimiento al que se ha referido el Vicepresidente, el señor Taberna, en el que se ha procedido a la contratación de un servicio de desarrollo y ejecución de una estrategia de promoción de la marca «Navarra, calidad de vida», y, bueno, aparte de que es sugerente el nombre de la empresa a la que se le ha adjudicado el trabajo, Prodigioso Volcán, esperamos que ese volcán haga una erupción que sirva precisamente para que todos estos valores que realmente no tengo tiempo de aportar, en tres minutos es muy complicado hacer aportaciones y concretar la posición de mi grupo parlamentario, pero hemos visto la documentación de este procedimiento y, la verdad, en los elementos a eliminar, los elementos a reducir, los elementos a crear y los elementos a potenciar, pues tendríamos mucho que discutir, señor Taberna.

Si queremos una comunidad de valores, desde luego, aquí hay algunas ideas. ¿Elementos a eliminar? Hombre, conceptos obsoletos, «Reino», yo no sé si «Reino» es un concepto obsoleto o no, porque luego usted dice que, entre los conceptos, digamos, a potenciar están la historia y la cultura arraigadas, la diversidad y la tradición. Yo creo que estos elementos en sí mismos son contradictorios. Se dicen algunas cuestiones como que hay que eliminar

valores compartidos con otras comunidades. ¿Por qué tenemos que eliminar valores compartidos? Si eso precisamente nos puede servir para apoyarnos en el valor de otras marcas que tengan en estos momentos una proyección mayor que la de Navarra y nos puede servir para, por así decirlo, sumarnos a ese carro, ya que, seguramente, tenemos muchos valores compartidos.

En lo que respecta a los elementos a reducir, pues la imagen de campo, de aldeanismo, de provincianismo, yo no sé si eso es algo muy negativo. La idea de aldeanismo ¿qué es? Cuando hablamos de aldeanismo, ¿a qué nos referimos? Los mensajes etéreos, sin alma. De todo esto hay mucho que concretar.

Respecto a los elementos a crear. «Hay que crear identidad y orgullo de pertenencia». ¿Pero no tenemos ya identidad y orgullo de pertenencia a una Comunidad que se llama Navarra? Yo creo que, en ese sentido, como digo, hay muchas cuestiones sobre las que tendríamos que sentarnos, hablar y, si se quiere que veamos y compartamos ese mínimo... Porque la idea de «Navarra, calidad de vida», bueno, pues no sé si es el mínimo que representa todos los valores que todas las personas que estamos aquí, en la que toda la ciudadanía navarra se quisiera ver representada.

¿Elementos a potenciar? Pues, probablemente, todos estos que aparecen aquí: identificar a Navarra como calidad de vida, conocimiento, innovación... Pero ¿la idea de la pluralidad? Se ha hablado de las lenguas, se ha hablado de las lenguas propias —lo ha dicho la portavoz del Partido Socialista—. En todo el procedimiento de contratación, señor Taberna, en los pliegos técnicos y en los administrativos no hay ni una sola referencia a que esta empresa tenga que valorar, por ejemplo, la idea de la pluralidad lingüística. Nada, no se dice absolutamente nada sobre ese particular.

Sí que se le obliga, y se introdujo a esta empresa, la necesidad de que hiciera un desarrollo específico de la Marca Navarra aplicado el mundo local. Creo que esto también es un poco peligroso, porque hay que tener en cuenta también la autonomía local. Cada Ayuntamiento tiene que tener su propia marca y, ojo, porque se dice que las entidades locales puedan ser partícipes...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ... e integren la marca Navarra en la adaptación e identidad gráfica del mundo local.

Bueno, insisto, creo que se ha dicho aquí que no es un proyecto de Gobierno. Esperemos que no sea un proyecto de Gobierno, esperamos que sea un proyecto de Comunidad y que todos poda-

mos participar en su desarrollo y elaboración. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, eskerrik asko, Araiz jauna. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por tres minutos, señora Regúlez Álvarez, tiene la palabra.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. En tres minutos es difícil de compilar todo lo que en Geroa Bai creemos que debe haber tras la Marca Navarra. Siempre, desde luego, trabajaremos en cualquier iniciativa en la que se ponga de relieve a Navarra, que ubique a Navarra en posiciones de competitividad frente al resto de comunidades, tanto del Estado como europeas o internacionales. Y cuando hablamos de competitividad, no nos referimos únicamente al ámbito empresarial o económico, que es en el ámbito en el que se suele circunscribir la competitividad, si no en todos los ámbitos: social, cultural, deportivo, educativo, sanitario y cualquier otro que podamos ir añadiendo.

La búsqueda de una marca Navarra que aglutine dentro de ella todo lo que es Navarra no es nueva. En esta legislatura que iniciamos se da un impulso a lo que se ha venido trabajando desde hace años, concretamente en las dos legislaturas pasadas. En la legislatura de Uxue Barcos, se realizó, como ya se ha dicho en este Pleno, un estudio de *branding* de la Marca Navarra, que se presentó en febrero de 2019 y en el que se recogía y se señalaba que la globalización y la conectividad están creando un cambio en nuestra sociedad, ya no solo en las formas en las que nos relacionamos si no en la forma en que vivimos, de ahí que las regiones tengan que encontrar sus fortalezas dentro de esas tendencias globales y apostar por construir una propuesta de valor única sobre su especialidad.

En la legislatura pasada se realizó la encuesta *Marca Navarra 2021: Análisis y exploración*, basada en la información cualitativa de informantes claves y de referencias de otros estudios, en los que se ahondaba en cuáles eran los pasos que seguir para dar utilidad a una marca Navarra. A qué desafíos debemos responder como Comunidad, cuál es el impacto deseado y qué elementos han de tenerse en cuenta para la construcción de esa Marca Navarra. Elementos que eliminar, a potenciar o a crear. Y va a ser en esta legislatura en la que se empiece a materializar esa Marca Navarra, como ya se ha dicho por parte del Consejero, con la adjudicación de esa licitación del contrato de servicios de desarrollo y ejecución de una estrategia de promoción de la marca «Navarra, calidad de vida» con base en lo ya trabajado.

La buena noticia que se desprende de todo lo trabajado es que Navarra tiene todos los ingredientes para construir un espacio competitivo relevante

para todas las audiencias y que, para ello, debemos definir de una forma única y diferencial un relato en el que no quepa nadie más que nosotros, siendo importante que seamos capaces, además, de tener un sistema de identidad que represente nuestro ADN y nos ayude a proyectar lo que queremos ser, esa Navarra diversa que tenemos desde los puntos de vista sociológico, orográfico, económico, o nuestra pluralidad lingüística con nuestras lenguas propias; además, aunando toda nuestra idiosincrasia y nuestra calidad de vida.

Creemos en una marca Navarra que facilite e impulse las diferentes zonas que la componen desde una misma plataforma que construya un valor compartido. Y, sobre todo, una marca Navarra que sea de todos y todas, no solo del Gobierno, ni del de ahora, ni de los que vendrán después. Que sea una marca Navarra con la que se identifique toda la ciudadanía navarra, que la ciudadanía la sienta como suya. Y para eso se necesita el trabajo conjunto de las instituciones y de la sociedad, y trabajo en auzolan, que de eso Navarra sabe mucho. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Regúlez andrea. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora García Malo, tiene tres minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenos días. Efectivamente, Marca Navarra es uno de los seis proyectos estratégicos que anunció el Vicepresidente, el señor Taberna, que iba a desarrollar su departamento durante esta legislatura. La realidad es que vivimos en un entorno altamente competitivo, en el que todos los territorios rivalizan entre sí por posicionarse en el contexto internacional. Y en este contexto, desde luego, vemos razonable que se desarrolle una marca que identifique y que proyecte la identidad y los valores de Navarra. Pero también la realidad es que tenemos muchas más dudas sobre la consistencia de esa marca. Y es que, señorías, hay que ser realistas. En las actuales circunstancias y teniendo en cuenta que la solvencia, la confianza y la credibilidad son elementos esenciales para que una marca pueda funcionar, el Partido Popular, desde luego, tiene muy poca esperanza en el éxito de este proyecto.

Navarra lleva quince años, ya se ha dicho, desde el año 2008, siendo la comunidad con una mejor calidad de vida. El problema es que empieza a haber alertas —y alertas claras— de que esa calidad de vida en la que se quiere sustentar la Marca Navarra pueda empezar a estar en riesgo. No hay más que analizar los indicadores de desarrollo económico y social de esta Comunidad que o están estancados o la tendencia es negativa. Y es que, señorías, se empiezan a notar los efectos de las políticas desarrolladas en estos últimos ocho años

por los Gobiernos socialistas, nacionalistas y populistas. En este tiempo, Navarra ha pasado de llevar el maillot amarillo de líder a ser uno más del pelotón. Así podríamos resumir de forma fácil la situación en la que nos encontramos.

Empleo: de ser la Comunidad con menor tasa de paro a ocupar la sexta posición. Educación: bofetada de realidad del informe Pisa, de liderar todas las áreas a situarnos en puestos intermedios. Salud: 65.641 personas esperando cita para primera consulta con especialista; 65.641, un 64 % más que hace nada más y nada menos que cuatro años. Retraso considerable en inversiones como el TAV y el Canal de Navarra que lastran nuestra competitividad. Coincidirán conmigo en que no es la mejor carta de presentación para nuestra Comunidad. Si a eso añadimos que el Gobierno de Navarra en estos momentos es tremendamente débil y está sometido a los intereses de EH Bildu, que es, sin duda, el peor compañero de viaje para potenciar la Marca Navarra y que, además, este proyecto se pretende realizar de espaldas al 40 % de la población navarra... Señor Taberna, no es su intención, pero ha dejado muy claro su socio prioritario, que además es determinante, EH Bildu, su anhelo de aislar al 40 % de este Parlamento.

La conclusión es que no estamos ni mucho menos en la mejor situación para posicionarnos como Marca Navarra. Y esto no se arregla solamente con parámetros de *marketing* comercial. Perder la reputación cuesta muy poco; recuperarla, cuesta muchísimo. Este, quizá, sea el motivo, no sé si lo han reflexionado...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SRA. GARCÍA MALO: ... de que la primera licitación —termino, Presidente— que realizaron en septiembre de 2022 para proyectar la Marca Navarra haya resultado tan poco sugerente para los licitadores que ha quedado desierta. Parece que tampoco ha ido bien la segunda de las licitaciones, ya que ha tenido que ser cancelada por un error. Muchas cosas tienen que cambiar para que la Marca Navarra funcione, empezando por las políticas que desarrolla el Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Turno del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Por parte del mismo, el señor Garrido Sola tiene tres minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, Presidente. Decía la señora López que no se pueden inventar los atributos que tiene una marca, y yo estoy radicalmente en desacuerdo. Creo que se pueden inventar y, es más, creo que la derecha lo está haciendo y está construyendo una Marca Navarra propia.

Miren, según la derecha, Navarra ahora es tierra de inseguridad jurídica e institucional, a pesar

de que tenga una mayoría política estable y democrática, a pesar de que haya un respeto escrupuloso por la ley y a pesar de que estén las cuentas totalmente saneadas. Navarra es tierra de fracaso económico, a pesar de estar en máximo histórico de empleo, máximo histórico de inversiones o de PIB. Navarra es tierra de fracaso social por la inseguridad, aunque sea una de las menores del Estado, y por los problemas de convivencia que hay, aunque hayamos acabado, prácticamente, con la violencia política, Y, además, Navarra es una tierra de fracaso moral, hasta el punto de que presenta una declaración diciendo que la mayoría política de esta tierra, tanto de esta Cámara como de su capital, respaldaba los medios y fines de la banda terrorista ETA, cuando no hay ni un solo grupo, ni aquí ni en nuestra capital, que los respalde. Y remata la señora López hoy diciendo directamente que Navarra ya fue. Están ustedes como para llevarlos a Fitur, sinceramente. (RISAS). La proyección de la Marca Navarra de la derecha.

En nuestra opinión sí es importante construir una Marca Navarra. No sé si podremos hacerlo, sinceramente, como proyecto de Comunidad, porque creo que una parte de este Parlamento se va a negar, pero creemos que es importante construir una Marca Navarra propia. Y, en ese sentido, y lo decía el señor Taberna, la pregunta es cuál es nuestra propia identidad y qué queremos proyectar. En opinión de este grupo, Navarra es tierra de diversidad y, por lo tanto, debemos proyectar convivencia intercultural, también convivencia entre las distintas lenguas y las distintas culturas que componen Navarra. Somos humanidad y debemos proyectar que somos tierra de acogida, inclusión, protección social y accesibilidad universal. Somos naturaleza y debemos proyectar el respeto y el disfrute de nuestro medio ambiente. Somos calidad de vida, líderes en educación, salud pública, derecho a la vivienda y materia de empleo. Somos igualdad y debemos proyectar justicia social. En definitiva, somos comunidad.

Ese, en nuestra opinión, debe ser el objetivo de la Marca Navarra, que no debe estar centrada, según nuestro criterio, simplemente en atraer inversiones o en las recomendaciones que dé un foro de no sé qué élites no elegidas como Davos, si no que en lo que debe centrarse es en el lugar que quiere ocupar en el mundo. Un lugar económico, sí, pero sobre todo un lugar político y, principalmente, un lugar cultural, es decir, proyectar los valores que, en definitiva, a medio y a largo plazo son lo que nos definen en presente y los que definirán nuestro futuro. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Garrido. Turno ahora de la Agrupación Par-

lamentaria foral Vox. Últimos tres minutos. Señor Jiménez, cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenos días, señor Presidente. Buenos días, señorías. Lejos de tener el objetivo de promocionar la Marca Navarra y crear una Comunidad pionera en sanidad, economía, industria, educación, etcétera, lo que ustedes han creado y lo que ustedes han conseguido es que Navarra se convierta en el hazmerreír de España. ¿Marca Navarra se preguntan, dicen? ¿A qué se refieren con la Marca Navarra? ¿A ser el cobijo de los bilduetarras? ¿A ser la Comunidad trampolín de Pedro Sánchez? ¿A ser la Comunidad insegura en la que la han convertido?

Esta interpelación es solo una consecuencia del intento de blanquear las acciones del Partido Socialista y un desprecio a todos los navarros, porque han perdido la confianza, ya que ven que harán cualquier cosa por mantenerse en el sillón. En una cosa sí llevan razón, en que han puesto a Navarra en el mapa, a nivel internacional, con sus acuerdos con Bildu. Vox seguirá, desde este Parlamento, protegiendo a los navarros. Seguiremos dando voz a los miles de silenciados y seguiremos trabajando por que Navarra vuelva a recuperar su capacidad económica y su esplendor. Pero lejos de ustedes.

En un principio pensamos que era una inocentada, pero no, ya pasó la fecha, parece que van en serio. El Partido Socialista, o lo que sea —podemos llamarle como una especie de UTE socialista bilduetarra—, hace tiempo que ha perdido su identidad y ha degradado la buena imagen de Navarra. ¿Son positivos o ayudan a la marca Navarra los homenajes a miembros de ETA? ¿Creen que la moción de censura del Ayuntamiento de Pamplona, más que cantada y anunciada —aunque algunos parece que no la querían ver—, es positiva para la marca? ¿La falta a la palabra dada, nuestra agresiva fiscalidad, sanidad, educación? ¿Los vergonzantes pactos con Bildu en contra del avance y desarrollo de Navarra?

Navarra, por su historia, ha sido sinónimo de seriedad, honradez de sus gentes, defensa de sus tradiciones, valor y valores. En síntesis, confianza. ¿Puede un Gobierno cuyo soporte son partidos nacionalistas, independentistas, comunistas, bilduetarras —por cierto, la mano que mece la cuna— proponer la Marca Navarra? Para que cualquier empresa prospere necesita una serie de condicionantes, requisitos, por ejemplo, seguridad jurídica, apoyo al sector empresarial, seguridad económica. Política financiera y tributaria estable, justa, racional, competitiva. Seguridad política no sometida a los vaivenes y caprichos personales de un ilegítimo presidente y su pupila, señora Chivite. Seriedad y firmeza en los compromisos, ausencia de la mentira como bandera para conseguir sus

finés. Unidad de la mayoría de la población, formaciones políticas, entidades, organizaciones y asociaciones en las consecuciones de esos objetivos marcados. Estos rasgos son los que pueden impulsar y proyectar la imagen de Navarra. Ustedes, con su Presidenta a la cabeza, solo generan enfrentamiento social...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ...desconfianza y miseria moral y económica. Y menos mal que la empresa no se llama Volcán Vesubio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Finalizada, con esta intervención, la posición de los diferentes grupos, el Gobierno tiene un turno final, si así lo desea. Vicepresidente Taberna, cinco minutos para contestar al conjunto de las intervenciones.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Como he comentado, gracias a los hados, hay algo más allá de la política, está la sociedad, la ciudadanía navarra, una sociedad fuerte, una sociedad que avanza, una sociedad tolerante, una sociedad que reconoce la protección social, una sociedad que reconoce los avances que se están dando. Pues bueno, la verdad es que me recuerda a la anécdota de aquel que pretendía vender algo deteriorando el producto. Desde luego, flaco favor de aquellos que quieren deteriorar la Marca Navarra si lo pretenden hacer intentando deteriorar el Gobierno de Navarra. Ustedes lo que están haciendo es aquel dicho de «que me quede yo tuerto mientras el otro se queda ciego». Me parece que es un error, pero cada uno asume sus errores, sus consecuencias, sus decisiones y posteriormente la voluntad popular es la que toma las decisiones. Y, en cualquier caso, ya digo, creo que todavía estamos a tiempo para, al menos, reconocernos en un mínimo relato común, un mínimo de relato común de lo que somos, de lo que seremos y de lo que queremos ser. Ese es el mínimo relato al que, por lo menos, aspiro en el ámbito político. En el ámbito social, desde luego, no me cabe la menor duda de que los navarros, las navarras, lo tienen bastante bastante claro.

En ese sentido, el Gobierno seguirá ofreciendo consensos sobre lo fundamental, seguirá ofreciendo construir una marca dentro de una construcción de una comunidad de valores. Porque, más allá de las disputas políticas, más allá de los momentos, que este no es el momento de los momentos, basta mirar la historia para comprender que desde los agramonteses hasta los beaumonteses, pasando por otras cuestiones, Navarra ha tenido una larga tradición de luchas intestinas, pero, en cualquier caso, ha sido mucho más fuerte que los hacedores del

incivilismo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente, señor Taberna.

11-24/ITP-00001. Interpelación sobre política general en materia de accesibilidad al sistema sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

SR. PRESIDENTE: Pasamos, después de esta intervención, ya al punto segundo del orden del día: Interpelación sobre política general en materia de accesibilidad al sistema sanitario, que ha presentado el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señora San Martín Rodríguez, tiene un tiempo de diez minutos máximo para exponer la interpelación. Cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. La accesibilidad al sistema sanitario, según la Organización Mundial de la Salud, es uno de los pilares básicos del derecho a la salud de las personas. Los establecimientos de salud, los bienes y los servicios han de estar accesibles a toda la población para que cuando tengan un problema de salud reciban la asistencia sanitaria necesaria, adecuada, en el momento oportuno y con las mínimas limitaciones posibles. Esta interpelación va de esto, va de la accesibilidad de los navarros y navarras a nuestro sistema de salud público. Como ustedes bien saben, la puerta de acceso al sistema sanitario público es la Atención Primaria. Luego hablaré de la accesibilidad a la Atención Primaria, del acceso a Atención Primaria, pero también del acceso a la Atención Especializada, a la que dedicaré la mitad de la interpelación.

Nosotros, en Unión del Pueblo Navarro, llevamos ya los últimos años advirtiendo, alertando del deterioro del sistema sanitario público en nuestra Comunidad Foral. Solo en los últimos cuatro años se ha duplicado, prácticamente, el tiempo que tenemos que esperar para recibir una cita en los centros de Atención Primaria. Y si hablamos de una cita con el especialista, todos sabemos que, desde el año 2019, esperamos treinta días más de media a tener esa cita. Y todo esto ocurre mientras seguimos pagando nuestros impuestos religiosamente, todos los años pagamos muchos impuestos en nuestra Comunidad, mientras somos una de las comunidades que está a la cabeza del gasto sanitario. Luego este esfuerzo económico, lo que todos entendemos, es que tiene que revertir en una mejor atención y no en empeorar la misma. Y, en el caso de la accesibilidad al sistema sanitario público, realmente creemos que ha empeorado en estos últimos cuatro años.

Si empezamos hablando de la Atención Primaria, lo primero que tenemos que entender es que

cualquier deterioro a este nivel es muy sensible para la población, porque es el nivel de atención más cercano y de mayor contacto con los ciudadanos y las ciudadanas. De hecho, en este 2024, en Navarra, se espera que cada navarro y cada navarra acuda una media de nueve veces a los centros de Atención Primaria para tener una cita con cualquiera de los profesionales sanitarios que allí trabajan. Es una media, evidentemente, hay personas que necesitarán acudir más de nueve veces y otras menos, pero es real ese contacto que tenemos directo y bastante frecuente con la Atención Primaria.

Según el último informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, publicado en el año 2023, en Navarra esperamos una media de siete días para ser atendidos en un centro de Atención Primaria. Vuelve a ser una media, de nuevo, porque todos sabemos también que hay centros de Atención Primaria que funcionan mejor y otros que funcionan peor. En algunos tenemos más suerte si vivimos ahí, y en otros, menos suerte, pero, de media, esperamos siete días. Los datos oficiales del Servicio Navarro de Salud indican también que, en los últimos cuatro años, desde el 2019 se ha duplicado el número de personas que tienen que esperar más de cinco días a ser atendidos en un centro de Atención Primaria en Navarra. Contactar por teléfono con un centro de Atención Primaria, en muchas ocasiones, no siempre, pero en algunos de ellos, es prácticamente una misión imposible. Cuando queremos esa cita en el día o cuando no accedemos a la carpeta sanitaria para ello, muchas veces es imposible contactar telefónicamente, y tampoco es poco habitual ver en algunos centros de salud colas a primera hora de la mañana para conseguir esa primera cita. Esto se agrava muchas veces con la falta de profesionales sanitarios. Según datos oficiales que nos ha pasado el departamento, hay veintidós plazas de médico sin cubrir en Atención Primaria en Navarra, dieciséis de ellas en centros de la zona de Pamplona, cinco en el área de salud de Tudela y uno en el área de salud de Estella. Además, a esto se tienen que sumar también bajas, vacaciones, etcétera, que en ocasiones, tampoco son cubiertas en Atención Primaria, lo que dificulta el acceso de los ciudadanos a este servicio.

Este deterioro de la Atención Primaria genera malestar en el ciudadano navarro. Se han incrementado, desde el año 2019, un 150 % las quejas y reclamaciones que ponen los navarros y navarras solo en la Atención Primaria. Algunas de ellas han llegado hasta el Defensor del Pueblo de Navarra, que en los últimos meses ha tramitado expedientes relacionados con problemas de acceso en centros de Atención Primaria de nuestra Comunidad Foral como Alsasua, Mendillorri, Lesaka, Tudela, etcétera. Esta es la situación en Atención Primaria

¿Cuál es la situación en Atención Especializada? En Atención Especializada en los últimos cuatro años también sabemos que se ha incrementado la lista de espera para una primera cita con el especialista en 25.000 personas; esperamos 30 días más de lo que esperábamos en 2019. Para una intervención quirúrgica se ha incrementado, desde el 2019, en 500 personas; esperamos 15 días más para una intervención quirúrgica. Y todo ello ocurre con un incremento en los últimos cuatro años de un 25 % en gasto sanitario público en conciertos con la sanidad privada. Señor Alzórriz, estamos lejísimos de lo que hacía UPN en conciertos y hoy sale la noticia de que todavía incrementan el presupuesto para conciertos con la sanidad privada. Son ustedes los que están haciendo gasto público en la sanidad privada.

Los pacientes también se quejan de estas esperas en la Atención Especializada, y esto sí que es grave. En los últimos cuatro años, desde el año 2019, se han incrementado un 72 % las quejas relacionadas con la espera para recibir una cita con el especialista. Y en el último año, de 2022 a 2023, se han incrementado un 40 %. El Departamento de Salud tiene todos los meses la friolera de 4.200 quejas y reclamaciones de ciudadanos relacionadas con las listas de espera. 4.200 todos los meses. La gente se queja, y se queja, insisto, porque pagamos para tener un mejor servicio y no para tener un peor servicio.

En esta nueva legislatura, el señor Domínguez anunció la puesta en marcha de medidas a corto, a medio y a largo plazo para mejorar las listas de espera. Dentro de las medidas a corto plazo, la principal fue una inyección económica que han vuelto a repetir ahora en los presupuestos, por lo que hemos leído esta mañana en prensa. Con estas partidas económicas es evidente que la lista de espera va a bajar, eso lo dijimos nosotros en septiembre, es evidente que va a bajar, de hecho, está bajando. Si nos ceñimos a esta legislatura, los datos que nosotros tenemos, que son de septiembre, de octubre y de noviembre —no disponemos todavía de los datos de diciembre—, en estos tres meses se ha reducido en 1.876 pacientes la lista de espera para consulta y en 217 pacientes la lista de espera para intervenciones quirúrgicas. Pero ¿qué ha pasado con la actividad?, es decir, ¿cómo se han reducido esos pacientes? Bueno, para empezar, se han pagado 620.000 euros en productividad. Esto encaja mucho con los 2,5 millones que han presupuestado para el próximo año, es decir, estamos a unos doscientos y pico mil euros al mes en productividad. Pero, además de eso, se han derivado a la privada en estos tres meses —insisto, septiembre, octubre y noviembre— 2.500 pacientes para consultas de especialista; son 1.200 derivaciones más de lo que se hizo en 2022. En estos tres mismos meses se han realizado 2.500 intervenciones qui-

rúrgicas en la sanidad privada, 400 intervenciones más de lo que se hizo en esos tres meses en 2022; se han derivado a la privada 11.000 ecografías, 1.900 más que el año pasado; y se han derivado 9.700 resonancias, 2.000 más que las que se derivaron el año pasado.

Todo esto, como decimos, que cada uno valore, pero es evidente que con estas cifras y con estos números se va a bajar la lista de espera. Nuestra gran duda, y también lo dijimos en septiembre, es hasta cuándo se puede sostener este gasto, hasta cuándo y hasta cuánto vamos a seguir apostando por estas medidas para reducir las listas de espera y no atacar el problema real de las listas de espera. Como usted sabrá, hay estudios que evidencian que los incrementos de recursos cuando hay listas de espera, tanto si son estructurales como si son puntuales y tanto si se realizan desde el propio sector público como si se realizan desde el sector privado, pueden acortar la espera media y, de hecho, la acortan a corto plazo, pero luego hay un efecto paradójico, y es que a medio plazo vuelve a incrementarse la lista de espera. Esto es conocido y se sabe; usted lo habrá seguro. Por lo tanto, en lo que hay que intentar incidir es en reducir la demanda, y eso es lo que a nosotros nos preocupa, esas medidas a medio y a largo plazo, no las de a corto plazo, para reducir esa demanda.

Y voy a ir terminando ya subrayando algo que también hemos comentado siempre que hablamos de las dificultades de acceso del ciudadano al sistema sanitario, tanto listas de espera como dificultades de acceso a Atención Primaria, y es que el acceso al sistema sanitario es la garantía de la equidad, porque, al final, los problemas de acceso penalizan siempre a los mismos, a los que tienen menos recursos, a los más enfermos, a las personas que viven en áreas rurales, a las personas dependientes, a las que tienen una situación social y de salud más vulnerable. Siempre afecta a los mismos. Se produce una inequidad importante cuando dificultamos o cuando se reduce la accesibilidad al sistema sanitario. En el estudio reciente que ustedes mismos han publicado —interesante, por cierto—: *Determinantes sociales de la salud en Navarra*, se habla de esto. Se habla de que las personas, los navarros con condiciones socioeconómicas desfavorables tienen problemas para acceder a Atención Primaria, y precisamente son los que más lo necesitan, porque tienen un peor estado de salud en comparación con los que tienen unas condiciones socioeconómicas más favorables.

Bueno, porque nos preocupa esto, señor Domínguez, nos preocupan los problemas y el retroceso que estamos teniendo en la accesibilidad al sistema sanitario en estos últimos años en Navarra, le interpelamos para que nos explique qué medidas está implantando o qué medidas va a

implantar para intentar mejorar la accesibilidad de los ciudadanos al sistema sanitario navarro.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora San Martín. Para contestar a esta interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Salud, señor Domínguez Cuchillos, por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cuchillos): Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. Señora San Martín, antes de hablar del tema que nos ocupa en esta sesión, no puedo dejar de manifestar mi agrado porque hoy sí pueda intervenir en esta interpelación, y así no haber perdido el tiempo preparándola, cosa que no pude hacer en el último Pleno con el tema de la siniestralidad laboral, ese que tanto le preocupa a usted aunque prefirió retirar su interpelación sin tener la cortesía parlamentaria de avisarnos ni al equipo ni a mí personalmente. Así que gracias por no abandonar su escaño y poder tratar el tema de la accesibilidad como se merece.

En su exposición de motivos por los que me interpela, hace referencia a decenas de temas. Por ordenarlos, primero le voy a hacer dos puntualizaciones a dos de sus afirmaciones y después hablamos de los otros temas que menciona. En su texto afirma: «No obstante, Navarra se encuentra en el grupo de comunidades autónomas con mayor gasto en salud per cápita». Primera puntualización. En salud, según nuestro criterio, no se gasta dinero, se invierte en recursos: recursos económicos, humanos y materiales. Pero al margen del concepto, ya que cada uno puede tener el que considere, lo que queremos destacar es que hay un mantra extendido de que Salud gasta mucho, y algunos datos y publicaciones lo corroboran, porque en términos per cápita, en efecto, así es, pero no lo es en términos absolutos de inversión por producto interior bruto. Navarra es la segunda comunidad que menos invierte en salud en términos absolutos tomando como referencia el PIB, aspecto que también debemos tener en cuenta. No puede ser que se achaquen todos los problemas de salud que tenemos, y que son muchos, a que no sabemos gestionar el dinero y que cada vez tenemos más, porque tendremos muchos fallos, pero lo que sí somos, eso se lo puedo asegurar, es muy responsables con el dinero público. El dinero es finito, como los recursos humanos, y se toman las decisiones que en cada momento se consideran mejor y más beneficiosas y eficientes para los pacientes.

La segunda puntualización es sobre un mensaje que publicó el pasado 4 de enero en sus redes, en el que, a raíz de una noticia sobre la saturación en urgencias y un comentario de una usuaria, decía: «Creo que no veremos una autocritica de la gestión en los próximos cuatro años. Ojalá me confunda». A lo que yo le puedo asegurar, y ya, que, efectiva-

mente, está confundida, muy confundida, porque personalmente soy muy crítico con nuestro departamento, con nuestra gestión y las soluciones que ofrecemos, y así lo he manifestado pública y repetidamente desde que tomé posesión el pasado 18 de agosto. De hecho, he sido bastante explícito hablando de datos de espera inadmisibles, de que no puede ser que la gente espere a primera hora para tener turno en su centro de salud o de que el problema de la lista de espera es de todo el sistema, primero de los gestores, después de los profesionales y también de los pacientes. Así que la autocritica es bandera de este departamento y lo va a seguir siendo.

Dicho esto, usted me interpela sobre la accesibilidad al sistema sanitario, interpelación en la que tienen cabida desde las listas de espera hasta los accesos físicos a los centros sanitarios, pero me voy a centrar en los aspectos de accesibilidad a la asistencia, que creo ahora que son los que más afectan a nuestros pacientes y a los que probablemente usted se refiera.

En primer lugar, están las listas de espera, como es bien sabido con datos históricos, con cifras inadmisibles, no lo he negado en ningún momento, pero también con posibles soluciones. Obviando el mes de diciembre, que, como ya es conocido por todos, es un mes complicado por la cantidad de festivos en nuestra Comunidad y es seguro que volverán a subir, para nuestro bien y sobre todo el de los usuarios, las medidas propuestas están funcionando y los datos están mejorando poco a poco. Lo he dicho varias veces en esta Cámara, la solución a las listas de espera es un plan integral con medidas en el corto, en el medio y en el largo plazo. Las de corto plazo ya están en marcha y sabemos que funcionan. Reitero nuestro compromiso de, siempre que las condiciones sean óptimas, bajar de media 1.000 pacientes al mes la lista de espera de primeras consultas. Así lo hemos conseguido en el mes de octubre y en el mes de noviembre, con 1.300 y 1.500 pacientes menos esperando una primera consulta, respectivamente. Y la fórmula no es mágica, son medidas que con trabajo y compromiso, gracias a todos los profesionales involucrados y a los gestores que están liderando este cambio, están llevándose a cabo.

Repito lo que ya comenté en el último Pleno de control. Lo primero y esencial era hacer un análisis exhaustivo de la demanda, ver qué entra en lista, qué sale, agendas abiertas, profesionales disponibles, especialistas con más pacientes en lista, por qué ocurre esto, etcétera. Y con ello hacer un plan de optimización de la actividad ordinaria, planificación de la actividad extraordinaria, en caso de que así se requiera, y contratación de profesionales en caso de que la disponibilidad de estos sea una realidad. Y si estas tres medidas no son suficientes,

organizar las derivaciones a la sanidad privada, unas derivaciones que estén organizadas y tarifadas dentro del acuerdo marco de listas de espera que ya se está ultimando para el próximo año.

Pero hay más, desde la Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y la Dirección de Asistencia se está trabajando intensamente con los profesionales para llevar a cabo una mejor coordinación interhospitalaria; desarrollar diferentes grupos de trabajo directivos y técnicos de los que se deriven nuevas fórmulas y modelos de trabajo que acorten las esperas, mejoren la comunicación entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria; o se trabajen nuevos circuitos y métodos asistenciales, como es el ejemplo de la teledermatología, que será una realidad en Navarra en breve, puesto que seis centros ya están comenzando a usarla con un tiempo de respuesta por parte de Dermatología de 72 horas como máximo.

Mejorar la lista de espera también conlleva, por ejemplo, recuperar la estrategia del paciente crónico. Hay actualmente miles de personas con patologías crónicas que están en la lista de espera de cuatro o cinco especialidades esperando una prueba o una consulta, situación que puede revertirse con la estrategia del paciente crónico, interrumpida durante la pandemia y que ahora es momento de recuperar.

Estas son medidas a las que tenemos que seguir dando tiempo, porque es un problema que ha llegado a estos niveles y no se va a solucionar de la noche a la mañana, pero confío en que vamos por el buen camino y la situación va a seguir mejorando, lo cual es una buena noticia. Los pacientes son atendidos más rápidamente y los profesionales están más satisfechos, demostrando una implicación increíble por la sanidad pública, y para nosotros, en el departamento, si los pacientes y los profesionales están bien, no podemos tener mejor recompensa a nuestro esfuerzo y preocupaciones, que les aseguro que también son grandes.

Otro de los grandes problemas de accesibilidad que afrontamos, y lo ha comentado, es la Atención Primaria. Por cierto, le aconsejo que, cuando hable de Atención Primaria, no diferencie entre Especializada y Primaria, porque los profesionales de Primaria también son especialistas. El ámbito de la Atención Primaria es uno de los ejes de esta legislatura. Desde el Departamento de Salud apostamos por una Atención Primaria con un papel primordial en una nueva realidad sanitaria y social, con un rol en la Comunidad y en los determinantes sociales y con unas características y funciones propias que merecen un presupuesto acorde, perfiles acordes y, por encima de todo, el prestigio que le corresponde y que en los últimos años ha perdido. Este es nuestro ambicioso objetivo.

Para alcanzarlo, cualquier paso debe ser seguro, meditado y consensuado. Por eso nos está llevando más tiempo del que inicialmente pensábamos. Partimos de un escenario de desgaste de los profesionales, de agendas con gran carga de cuestiones burocráticas o semiburocráticas, con usuarios que no logran citas, con equipos disponibles para ser más resolutivos que se usan de una forma muy dispar de unos centros a otros y, en general, hartazgo en el lado de los usuarios y en el de los profesionales. Esto a grandes rasgos y simplificando, porque siempre hay excepciones, muy buenas excepciones, que no podemos obviar y que no se pueden contaminar unas con otras.

Ante esta situación de partida, solo queda una opción, la de la mejora. Hay que llevar a cabo diferentes acciones en función de una hoja de ruta que incluye cambios y nuevas formas de trabajar en agendas, en la organización de profesionales y en la actividad. Algunas medidas ya las hemos dado a conocer, como la reordenación de los profesionales de las urgencias rurales, la creación de equipos multidisciplinares para garantizar la continuidad asistencial y facilitar la conciliación laboral y familiar, la modificación del sistema de agendas, la apuesta por la telemedicina o la desburocratización paulatina de la Atención Primaria. Todas estas tienen algo en común, implican cambios, y la reticencia al cambio no es exclusiva de la Atención Primaria en Navarra, es algo inherente al ser humano. Tenemos la doble tarea de ponerlo en marcha y de convencer a los profesionales y a los usuarios de que es una buena opción. No es una tarea fácil, pero sí necesaria.

Pero hay más, como la incorporación de nuevos perfiles profesionales y la adecuación de la demanda para que esta esté más repartida entre los diferentes estamentos según necesidad de los pacientes; la potenciación de grupos de integración asistencial con la estandarización de procesos, con trabajo conjunto de Atención Primaria y Atención Hospitalaria; o continuar con el apoyo en equipos de tecnología y en la mejora de infraestructuras para adecuar los recursos a las necesidades reales y actuales de los pacientes.

Con todo ello, que no se puede implantar a la vez ni de repente, sino paso a paso y priorizando, confiamos en que la Atención Primaria sea, de verdad, lo que debe ser: el ámbito en que los pacientes son asistidos en todas las etapas de su vida por profesionales preparados y motivados, que cuenten con los recursos necesarios para llevarlo a cabo en las mejores condiciones y con la máxima calidad. Quizá sea el objetivo más ambicioso de esta legislatura, el que más nos va a costar y el que, sin duda, más va a notar la ciudadanía. Pero necesitamos algo de lo que somos conscientes y que es muy complejo solicitar hoy en día, que es tiempo y

que es confianza. Como ven, señorías, somos más que conscientes del problema de accesibilidad que tenemos, de la misma forma que sabemos que hay que tomar medidas y ya tenemos una serie de acciones para ir implementando.

En la siguiente intervención trataré el tema de los servicios de urgencias, por los que también se me interpela. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Consejero. Si lo desea, puede la señora San Martín hacer uso de su réplica. Entiendo que sí, dispone usted de cinco minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Bueno, lo primero que quiero decir es que el señor Domínguez sabe perfectamente que, cuando he retirado alguna iniciativa, y además lo he hecho en alguna otra ocasión, lo he avisado siempre en el momento en que lo he sabido, siempre lo he hecho y seguiré haciéndolo así. No voy a entrar en lo que se dice o se deja de decir en los medios de comunicación, que también podría entrar, porque se me va el tiempo de mi intervención de cinco minutos, pero sí quiero hacer alusión a lo que ha dicho de que yo hablo de especialistas y que los de Atención Primaria son también especialistas. Eso lo sé perfectamente. En mi discurso intento siempre ser lo más cercana y no enmarñarme en términos como «el especialista de Atención Primaria y el especialista de Atención Hospitalaria» para hacer un discurso un poco más ameno. De hecho, en las listas de espera de especialistas, el título de las listas de espera del departamento es «Lista de espera de red de Asistencia Especializada». Luego, si hablamos de esa Asistencia Especializada todos, el común de los mortales, entendemos que nos estamos refiriendo a la Atención Hospitalaria. Y todos sabemos que el especialista de Atención Primaria es un especialista. Bueno, no sé, no voy a perder mucho más tiempo en esto.

Nosotros lo que sí creemos es que para mejorar la accesibilidad al sistema es fundamental y urgente abordar esa anhelada reforma de la Atención Primaria. Aquí se ha hablado en múltiples ocasiones de ello, se ha hablado de la necesidad de llevar a cabo un cambio profundo del modelo de atención, una reformulación. Se han utilizado distintas expresiones, pero, en definitiva, vienen todas a explicarnos que nuestro sistema de Atención Primaria ya no es eficiente y ya no atiende a las necesidades de la población navarra. Nosotros creemos que es prioritario y que es urgente, porque tiene un peso específico, como ya lo he dicho anteriormente, en la asistencia sanitaria, porque está vinculado a otros problemas, entre otros el de las listas de espera. Creemos que es necesario definir cuanto antes este modelo, y no solo definirlo, y ponerlo en

marcha, sino también dotarlo de los recursos adecuados. Y de esto voy a intentar hablar en esos tres minutos que me quedan.

En cuanto al modelo, todos entendemos que tiene que ser un modelo que aborde las necesidades de una población mucho más envejecida —lo hemos dicho en varias ocasiones—, con problemas crónicos y con una mayor necesidad de cuidados. El cuidado debe ser el eje central de la Atención Primaria. El cuidado implica, entre otras cosas, promoción de la salud, prevención de enfermedades y educar a los pacientes para que sepan autocuidarse, gestionar sus propios problemas, en definitiva, empoderarlos para que sean menos frecuentadores del sistema sanitario. Esto mejorará la demanda y reducirá las listas de espera. Evidentemente, son medidas a largo plazo.

Todas estas acciones se deberían llevar a cabo dotando a la Atención Primaria de la autoridad necesaria. La Atención Primaria tiene que ser el nivel la atención que tenga la mayor autoridad dentro del sistema sanitario, con equipos de autogestión y con capacidad de resolución. La Atención Primaria puede hacerlo y puede resolver el 90 % de los casos, de los problemas de salud de las personas.

Pero para eso se necesitan recursos, como decía, y desgraciadamente Navarra es la única comunidad, junto con Extremadura, que del 2022 al 2023 redujo el porcentaje de presupuesto de salud que se destinaba a Atención Primaria. Destinábamos en 2022 un 15,27 % del presupuesto y lo bajamos en 2023 al 13%. Somos la segunda peor comunidad. Solo Madrid destina menos recursos, menos porcentaje de su presupuesto a la Atención Primaria. Cuando además en el acuerdo programático de la anterior legislatura, que lo he leído, ponía que iban a caminar hacia el 20 %. Pues estamos en el 13. Y en 2018 estábamos medio punto por encima de la media y en 2023 estamos 2,25 puntos por debajo de la media. Insisto, somos la segunda peor comunidad. Y lo he leído esta mañana en prensa, no tengo los datos, pero es que creo que lo han vuelto a bajar. Pero, bueno, no me voy a aventurar, porque eso requiere un análisis más profundo. Hablo del porcentaje del presupuesto de Salud que se destina a Atención Primaria. Han incrementado el presupuesto de Salud, han incrementado el presupuesto que se destina a Atención Primaria, pero como aquí hay más millones que aquí, al final han reducido este porcentaje. Eso es lo que me ha parecido, pero, bueno, lo analizaremos.

Bueno, insisto, además de esto, es importante también, y lo dijimos nosotros a principio de legislatura, un plan de atracción y de retención del talento, de atracción y de retención de profesionales sanitarios. No digo que Navarra no sea atracti-

va, no estoy diciendo eso, pero hay que valorar algunas cosas. Por ejemplo, en 2023 hemos sido la comunidad que ha perdido médicos que hayan querido venir a hacer la residencia en Medicina de Familia y Comunitaria. El 40 % las plazas no se han cubierto, somos la peor comunidad con diferencia. No hemos puesto en este año, en el 2024, encima de la mesa todas las plazas que tenemos para que vengan médicos MIR a Atención Primaria. Somos la comunidad que menos plazas oferta de las que tenemos acreditadas.

Y por último, y termino ya, que veo que me quedan siete segundos, sabiendo que los cuidados van a ser fundamentales y el eje del sistema sanitario, sobre todo de Atención Primaria, es inconcebible también que no hayamos incrementado las plazas de enfermería en la Universidad Pública de Navarra. Estamos en el grupo de las comunidades autónomas que no han incrementado las plazas de Enfermería en la universidad.

Bueno, con todo esto y para resumir, desde nuestro punto de vista, tiene que haber una urgencia en el desarrollo del nuevo modelo de Atención Primaria, una financiación adecuada y un programa de atención a los recursos humanos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Vamos con el turno de réplica del Gobierno. Consejero señor Domínguez, tiene cinco minutos, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Está claro, señora San Martín, que como siempre las cosas se pueden ver con autocrítica, el vaso medio lleno o medio vacío. En algunos aspectos es mejor ser algo optimistas o, al menos, estar esperanzados para que las cosas salgan bien; si no, no hay forma de avanzar.

Otro de los asuntos que ha tratado en su exposición es el de los servicios de urgencias hospitalarios y extrahospitalarios. Como es habitual en temporada invernal, están sufriendo una sobrecarga que hace que algunos pacientes tengan que esperar más tiempo del deseado a ser atendidos. Las medidas puestas en marcha en este sentido forman parte del plan de contingencia invernal que ya tenemos preparado desde el mes de octubre y que se ha ido implantando en los centros a medida que se han ido registrando mayores datos de asistencia, tanto en Pamplona como en Tudela o en Estella. Este plan, además de cuestiones internas de reorganización de recursos, contempla el refuerzo de personal y el refuerzo de camas disponibles. Su grupo ha manifestado estos días, cómo no, en los medios de comunicación, que somos incompetentes y que la saturación en urgencias en las Navidades era culpa de nuestra falta de planificación y de previsión y no de los usuarios. Y la verdad, siendo usted enfermera, me preocupa que no sepa reconocer

cuáles son los verdaderos problemas, pero le invito a que pregunte al estamento de Enfermería por qué hasta hace unos días no había tantas profesionales disponibles para contratar y que revise los datos de afluencia de urgencias, que los hemos hecho públicos, para comprobar que los picos de asistencia del mes de diciembre en los tres hospitales se corresponden justamente con el día posterior a festivo, es decir, 2 de enero, 26 de diciembre, 11 de diciembre y 4 y 5 de diciembre.

La realidad es que se han contratado casi 80 profesionales y abierto en el Hospital Universitario de Navarra, a lo largo de las últimas semanas, 56 camas más para dar soporte a las asistencias que requieren ingreso en urgencias y a la actividad quirúrgica programada, que tras las vacaciones de Navidad está al máximo, con el objetivo de seguir reduciendo la lista de espera.

A pesar de su negatividad frente a nuestra previsión, este año solo se han tenido que reprogramar dos quirófanos en toda la temporada, lo que ha afectado a unos diez pacientes, que ya han sido citados de nuevo de manera preferente.

También hemos aprobado nuevas formas de trabajar, que están funcionando, como el triaje inverso para los pacientes de 18 a 40 años sin antecedentes de interés que acuden a urgencias del hospital con síntomas respiratorios leves, sin signos de alarma y tras el triaje se etiquetan como prioridad 4 o 5. A estos pacientes se les ofrece la derivación a los centros de urgencias extrahospitalarias de Buztintxuri o de San Martín, siempre pudiéndose negar y permaneciendo en urgencias a esperar a ser atendidos si así lo prefieren. En esta primera semana de funcionamiento no ha habido ningún problema con los pacientes y el 86,9 % han acudido a otro centro para ser atendidos con mayor rapidez. Es una forma de adecuar la demanda al nivel asistencial que corresponde que la población ha entendido perfectamente y está comprobando que es la gran beneficiada, ya que recibe la mejor asistencia en el menor tiempo posible. Es un nuevo planteamiento que se ha desarrollado con la colaboración del ámbito de Atención Primaria y Atención Hospitalaria, coordinados por la Dirección de Osasunbidea, que evaluaremos en unas semanas, pero que parece que hasta ahora funciona.

A pesar de que su grupo diga que no, también se ha reforzado la plantilla de urgencias, sobre todo de enfermería. De lunes a viernes hay en el turno de mañana 20 enfermeras, en el de tarde 21 y en el de noche 12. Los fines de semana y festivos hay 19 de mañana, 20 de tarde y 12 de noche. Y para el plan invernal se han autorizado 20 enfermeras de mañana, 23 de tarde y 13 de noche. Ha habido alguna tarde que se ha trabajado con 24 enfermeras de tarde más la coordinadora. Usted sabe valorar la magnitud de estos números y que

son adecuados para el tamaño de las urgencias del Hospital Universitario de Navarra.

En definitiva, como en todos los inviernos, en urgencias hay muchos pacientes, pero con el increíble trabajo que están haciendo las gerencias y los profesionales, a pesar de que hay días muy complicados, se está llevando la situación lo mejor posible.

En cualquier caso, señora San Martín, sabe que las puertas del Departamento de Salud están abiertas. En algo más de cuatro meses hemos tenido decenas de reuniones en las que hemos recibido quejas, propuestas, sugerencias, muchas de ellas muy interesantes. Han venido alcaldes, alcaldesas, sociedades científicas, colegios profesionales, sindicatos de todos los estamentos, profesionales a título personal, partidos políticos, etcétera. Y usted y su grupo parlamentario, si así lo desean, también pueden venir y presentarnos las propuestas que mejor le parezcan o tengan. En su caso, además, parten con más ventaja que el resto, y es que cuentan con información de la situación gracias a las más de cien preguntas o peticiones de información de toda índole y condición que ha registrado en los últimos meses dirigidas al Departamento de Salud. Algunas de ellas todavía no sabemos para qué si su deseo no es el de bloquearnos y ocuparnos en estas cuestiones, en vez de que lo hagamos en lo importante, porque realmente propuestas hasta el día de hoy no hemos recibido. Así que, como le digo, estamos abiertos a cualquier idea que quieran compartir, porque la salud, no me voy a cansar de decirlo, no debería tener color político. Y si la salud afronta problemas, todos podemos ayudar a solucionarlos, todos, pero para eso hay que trabajar y tomar decisiones que no siempre gustan a todos. Justo lo que vamos a hacer desde el Departamento de Salud...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Sí, voy acabando. Justo lo que vamos a hacer desde el Departamento de Salud, aunque nos cueste, porque tenemos un único objetivo, que es mejorar la asistencia sanitaria en nuestros pacientes y darles la atención que merecen en cada momento que lo necesiten. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Vamos ahora con el turno de intervención de los grupos parlamentarios o agrupación parlamentaria foral de mayor a menor. Inicia el turno el Partido Socialista de Navarra. Por tres minutos, tiene la palabra la señora Esporrín Las Heras.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, egun on. Bueno, pues es verdad que la difícil situación en la que se encuentran los servicios sanitarios es común a

todas las comunidades autónomas y no solamente se da en Navarra, y sobre todo centrado en lo que estamos hablando en relación con las listas de espera, pero en modo alguno compartimos esa visión catastrofista que usted, señora San Martín, ha trasladado aquí, que parece que el servicio es totalmente ineficiente. Eso, desde luego, no lo compartimos en modo alguno.

También es una evidencia la lenta pero progresiva mejora en los recientes datos relacionados con las listas de espera. Como se ha puesto de manifiesto, desde septiembre hasta hoy han disminuido en 2.869 personas. Yo creo que eso también es algo de valorar, lo cual no quita que tengamos que relajarnos, sino todo lo contrario, más teniendo en cuenta el incremento de las necesidades de atención sanitaria que estamos sufriendo en estos tiempos por motivo de las distintas afecciones, especialmente las respiratorias, que se unen a todas las patologías que se sufren habitualmente.

Algo que realmente puede satisfacernos, al menos a nuestro grupo, es la atención que se da a la urgencia grave. Eso es evidente que funciona fenomenal, al igual que el resto de la atención, pero la grave no tiene ni lista de espera ni nada que se le parezca, y es algo de lo que nos tenemos que sentir todos realmente orgullosos.

Y antes de hablar del aumento de lista de espera, también podemos reflexionar sobre cuáles han sido las causas que nos han llevado a esta situación. Existen muchos factores que han podido influir en este incremento, aunque, lógicamente, la pandemia supuso un antes y un después del covid 19, lo que repercutió en las dificultades de atención sanitaria también en otros aspectos que no fueran los propios esta infección respiratoria, porque, como saben, esto afectó a toda la sanidad en su conjunto. Creo que desde ahí se ha producido un cambio de paradigma y no se ha vuelto a la situación previa a la pandemia, y eso lo tendríamos que analizar entre todos. Además, existen otros motivos que han influido en estos aumentos, como es la evolución de la población y el envejecimiento. Se ha puesto de manifiesto que en el periodo del 2010 al 2022 la población mayor de 64 años ha aumentado un 22 %, lo que, sin duda, se traduce en que hay más personas con pluripatologías, con mayores necesidades de atenciones de crónicas y eso, sin duda, entorpece también lo que es el día a día de la sanidad, porque requiere, lógicamente, una mayor atención.

A todas estas enfermedades han de sumarse las necesidades de atención ocasionadas por el covid y todas las enfermedades respiratorias, gripes y demás, que no han dejado de estar presentes en ningún momento en nuestra sociedad reciente. Probablemente, la falta de profesionales disponibles para ser contratados sea otro problema grave

que dificulte la reducción de las listas de espera. Quiero aprovechar esta intervención para poner de manifiesto la gran transparencia que hay en los datos; es evidente que eso está ahí, que podemos tener toda la toda la información que requerimos en cada momento.

Y ya termino diciendo que la colaboración entre todos es fundamental, porque a todos los grupos políticos nos importa la salud y no entiendo la postura que tiene UPN, porque, si las consultas se derivan, mal y, si no se derivan, peor. Por tanto, pido colaboración en esta materia tan sensible, aunque esto sea un sueño probablemente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el turno de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor González Martínez, tiene usted tres minutos como máximo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Para Euskal Herria Bildu es importante, desde luego, analizar las causas del deterioro de la sanidad pública en Navarra y vemos claramente un punto de inflexión en la última legislatura de UPN, en la que se dieron unos recortes que supusieron pasar de una inversión, de una financiación de 1.000 millones a una de 856; es decir, casi un 15 % de recortes. Esto supuso la pérdida de cientos de puestos de trabajo, la Cámara de Comptos los calculaba en más de 1.000, y una caída de actividad bestial. Esto explica, pero, desde luego, no justifica la situación que estamos viviendo. Y es claro que en las legislaturas pasadas, tanto con el Gobierno de Geroa Bai como con el del PSN, se mejoró lo que fue la financiación económica de la sanidad pública, pero eso, desde luego, no ha servido, a nuestro entender, para solucionar los problemas crónicos ni para avanzar en los retos de futuro. Por el contrario, pensamos que algunos de estos problemas se han agravado y en concreto la precariedad en la que están viviendo los dos hospitales comarcales que tenemos y todo lo que es la Atención Primaria, sobre todo la rural.

Para Euskal Herria Bildu lo prioritario es una renovación del sistema público de salud que garantice unos estándares de calidad que nos sitúen como referencia. Un sistema que ofrezca los cuidados necesarios para mantener la vida en condiciones dignas tanto en cuidados sanitarios como en cuidados para la vida plena. Hay que utilizar la transformación digital para dar servicio a las personas y accesibilidad a los cuidados de forma equitativa. Desde Euskal Herria Bildu planteamos y creemos que es irremediable transformar el sistema sanitario basándonos en la evidencia científica que asegure la atención a todas las personas con calidad. Para ello pensamos que la elaboración de una nueva ley foral de salud tiene que ser la herramienta de trabajo básica, una ley basada en la aprobación del dictamen de la Comisión Especial

de Salud que se desarrolló en la pasada legislatura y que tiene que tener, a nuestro entender, tres ejes prioritarios que son accesibilidad; cambio de modelo asistencial, calidad, digitalización; y la financiación. Un sistema público que debe tener un carácter universal, único e integral, basado en la Atención Primaria y orientado a la prevención, fomentador de la investigación, equitativo en el acceso y gratuito en el momento de uso; que garantice la accesibilidad a las personas que vivan tanto en las zonas rurales como en las urbanas, independientemente, además, de su nivel económico y de la edad; que tiene que aumentar los perfiles profesionales que atienden a esta población; que debe garantizar que su personal tenga continuidad en el puesto de trabajo; que adecue los cupos asistenciales a las cargas y a los cuidados; que complete los equipos para poder desarrollar todo ese programa asistencial que los equipos de Atención Primaria tienen definido y que no pueden desarrollar por falta de recursos; que cuente con una Atención Especializada, para la que creemos que hay que realizar un plan de choque importante para reducir las listas de espera mediante un abordaje integral multicausal que garantice a las personas ser atendidas en tiempo y forma adecuados.

Es imprescindible aumentar la financiación y que esta se adapte a las necesidades, sobre todo a las necesidades que supongan innovación en gestión, nuevos perfiles o formas de organización, y debería implantarse, a nuestro entender, un observatorio permanente que audite la eficiencia del sistema, de las unidades que lo componen y que busque el ahorro de gastos innecesarios o no justificados. Y entre ellos, pues también coincido ...

SR. PRESIDENTE: González jauna, bukatu mesedez.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Termino. ... en lo de las derivaciones, tareas externalizadas, gastos farmacéuticos, etcétera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, González jauna. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Aramburu Bergua, tiene tres minutos para fijar su posición.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Bien, la interpelación plantea hablar de la accesibilidad y su contenido gira fundamentalmente, es bastante lógico aunque no es nada nuevo, en torno a las listas de espera. Es evidente que las listas y los tiempos de espera en consultas de especialistas o en intervenciones quirúrgicas son un factor imprescindible para tener en cuenta si queremos que la atención en salud sea accesible. En ese sentido, nos alegra comprobar, en todo lo profusamente explicado por el señor Consejero, que el plan del equipo que gestiona ahora mismo el departamento está funcionando y que ya

se está empezando a revertir la situación, por todas considerada como inaceptable. Es, sin duda, lo más inmediato a corregir por las personas usuarias, en primer lugar, y por sus profesionales.

Como hemos dicho en otras ocasiones, estamos con el señor Consejero en que reducir, si no eliminar, las listas de espera o hacer que la Atención Primaria desarrolle todo su potencial, como nivel básico de atención que es, han de ser objetivos prioritarios de esta legislatura. Pero, si hablamos de accesibilidad, creemos que hay que abordar este aspecto de un modo más amplio, más general. Nosotras entendemos que asumir como principio básico la accesibilidad significa aplicar un modelo de políticas de salud cuyo punto de mira está en que todos los servicios han de servir en igual medida a todas las personas. El objetivo final de este planteamiento es el de seguir avanzando en la consecución de una sociedad más inclusiva que garantice la autonomía de las personas, evite la discriminación y favorezca la igualdad de oportunidades y la equidad de salud para todas ellas. Evidentemente, son muchos factores los que intervienen en este planteamiento, empezando, por ejemplo, por la universalidad de la asistencia por encima de irregularidades administrativas o la no existencia de cualquier barrera física o cognitiva para quienes tienen ese tipo de discapacidad, pero tampoco ninguna barrera lingüística o cultural, o las que sufren quienes, debido a su procedencia, edad o situación social, tienen unas especiales dificultades a la hora de comprender un diagnóstico o seguir un tratamiento. En general, es imprescindible también, para una plena accesibilidad de la población, evidentemente, la disponibilidad de recursos humanos materiales y organizativos suficientes.

Todos estos aspectos, entre otros, como digo, más cualitativos que los meros números, harán que el sistema de salud sea, de verdad, accesible para toda la ciudadanía navarra. El departamento está avanzando, y con éxito, como hemos visto, en lo más inmediato, quizás en lo más tangible, pero sabemos que lo hace sin perder de vista esta concepción más integral y más real de la accesibilidad. Geroa Bai, desde luego, anima al departamento a seguir en esa misma línea, que es la línea en que la propia coalición, el propio grupo parlamentario va a seguir trabajando. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aramburu Bergua andrea. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Por tres minutos máximo, señora Royo Ortín, tiene la palabra.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, egun on. Las listas de espera que tenemos en estos momentos son inaceptables. Este es un drama que no se puede justificar por parte de un Gobierno que venía a defender la sanidad públi-

ca. Hasta el propio Presidente del Parlamento dijo: «Esta tiene que ser la legislatura de los grandes consensos en salud». Pues a ver cuándo llegan, porque de momento ni están ni se les esperan. Miramos la página del Gobierno de Navarra y nos dice que hay 45.112 personas esperando una consulta especializada y que la media de espera de estas personas es de 76 días. Esto significa que el 10 % de la población navarra está esperando una consulta especializada. Con ello se pone de manifiesto que este Gobierno no venía a defender la sanidad pública, porque lo único que ha hecho de momento es empeorarla. Se le dan mucho mejor los discursos que la realidad. Venían a criticar a los Gobiernos de antes con las listas de espera y ahora la situación está muchísimo peor.

Por otro lado, está lo que antes llamaban privatizaciones y ahora llaman conciertos. Ustedes no solo no han rebajado la cantidad que dedicaban a privatizaciones, como decían antes, sino que la han aumentado. Por ello, y siguiendo el mismo criterio, ¿ustedes también están privatizando la sanidad cuando antes decían que solo se podía gestionar desde lo público? Con ello queremos poner encima de la mesa sus propias contradicciones.

Pero, aun siendo esto muy importante, lo que en estos momentos preocupa es el colapso en la Atención Primaria, que está provocando a su vez otro colapso en las urgencias hospitalarias y extra-hospitalarias. ¿Y qué es lo que pedimos aquí? Pues por lo menos que actúen con previsión. Ya se sabía que esto iba a llegar, porque la campaña de vacunación ya acabó a principios de diciembre y la vacunación fue muy baja, no llegando al 70 % de personas en riesgo. Por otro lado, los datos de la vacunación que nos están ofreciendo son unos datos falseados y enmascarados, porque están hablando y dando a entender que la vacunación es en gripe y en covid, cuando la vacunación en covid es muy baja. Estaría bien que nos diesen los datos de las personas que se han vacunado de ello. ¿Y qué se ha hecho para reforzar las consultas de agudos? ¿Se ha reforzado también a los pueblos por la tarde? No. Pues esta también podría haber sido una solución importante para evitar los colapsos en los centros hospitalarios.

Ustedes nos pedían propuestas. Pues, mire, la consulta de agudo es una buena solución, pero desde sanidad no se está reforzando la plantilla de enfermería como se debería ni tampoco se ha estado dotando a la Atención Primaria de ese refuerzo de enfermería. Si hay un problema de falta de médicos en Atención Primaria, se debería apostar por reforzar a este personal de enfermería, porque, si tienes un centro con personas con enfermedades crónicas, este personal puede sacar la agenda, como se dice, doblada. Ahora, se han mezclado covid, virus de gripe, virus sincitial, y las personas

de 80 y 90 años lo están pasando muy mal. Por ello pedimos previsión y que empiecen a tomar decisiones importantes y de calado, como las de organización que les hemos propuesto, si quieren que la sanidad deje de ser el problema en que se ha convertido.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Royo.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí. El problema no es presupuestario, sino de organización. La solución de las peonadas no es lo adecuado frente a las contrataciones. Y no somos nosotros los que decimos que el problema es de organización y de gestión, lo dice la Cámara de Comptos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Turno del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor López Córdoba, tiene la palabra tres minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. En que las listas de espera son algo preocupante yo creo que estamos de acuerdo todos en esta Cámara. Pero aquí hay que diferenciar dos aspectos, está lo político y también está lo social. Si hablamos de lo político, la derecha, como siempre, va a hacer batalla de ello para intentar crear un estado social de descontento entre la población. Nos dibujan como la peor de las comunidades autónomas, aunque también hay que decir que esto no pasa solo en Navarra, pasa también en otras comunidades. El otro día afearon al portavoz del PP en Castilla-La Mancha, que dijo que su comunidad era la peor en consultas cuando resulta que es la segunda. Y es que se utiliza el volumen de las listas de espera como barómetro de funcionamiento de un sistema sanitario y, por eso, se lanzan los números a la gente, como medidor para ser usado políticamente. Así lo hemos visto en las dos portavoces del Partido Popular, que lo han hecho en sus dos interpelaciones. Y no obstante, aunque el volumen es importante, señora portavoz del PP, es más importante el tiempo de espera, porque esa es la barrera real que el paciente se encuentra para acceder al sistema sanitario. Y no, no somos la mejor de las comunidades, pero tampoco somos la peor. Aquí, por lo menos, no se maquillan los datos de las listas de espera como se hace en otras comunidades, como en Madrid, donde se empiezan a contabilizar más tarde. Y tampoco obviamos los brutales recortes que hubo en la última temporada en que la derecha gobernó este país, y de los que todavía nos estamos recuperando. Aquí, como arquitecto, les diré: un edificio se puede tirar en un día; volver a construirlo cuesta bastante más.

Ahora bien, ¿esto quiere decir que tenemos que caer en autocomplacencia? Pues no, ni muchísimo menos. Y aquí entra el aspecto social, he dicho que esto es político y esto es social. Hay que buscar la

forma de corregir y mejorar estos datos. Y ahí, señor Consejero, usted tiene que apretar el acelerador, porque estamos hablando de personas. Para el usuario, para el paciente, la espera en unas condiciones de enfermedad es traumática, porque se enfrenta a un problema de desinformación. Él no sabe cuál va a ser la evolución previsible de su enfermedad, eso solo lo sabe el médico, y la espera puede ser, como digo, traumática. Se lo dijimos, señor Consejero, en su primera comparecencia. En nuestro grupo, con lealtad y apoyo, pero también con vigilancia firme, le decimos que apueste por la Atención Primaria como elemento principal para reducir los números de la lista de espera.

Ayer se anunció un incremento del 10 % en salud para los Presupuestos Generales de Navarra. Las soluciones a corto plazo pueden suponer una reducción inicial, pero suponen apostar por peonadas o incremento de concertos, algo con lo que nuestro grupo ya sabe que no está de acuerdo. Entendemos que es necesario un plan de choque inicial, sobre todo en estos primeros presupuestos de legislatura, pero desde nuestro grupo le solicitamos que siga apostando por el modelo que es la puerta de entrada al sistema sanitario, por la Atención Primaria. Es todo, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias a usted, señor López Córdoba. Vamos ahora con el turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora Nosti, tiene tres minutos máximo para fijar su posición.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señor Presidente. Yo voy a decir que hay seis leyes y tres decretos forales que lo que hacen es garantizar a los usuarios del sistema sanitario público de Navarra el derecho a ser atendidos correctamente. Tienen derecho a la libre elección de médico general, pediatra en Atención Primaria, médico psiquiatra y especialista en obstetricia y ginecología de acuerdo con la reglamentación vigente. También tienen derecho a la atención y seguimiento personalizado en la asistencia sanitaria especializada, derecho a medicamentos y productos sanitarios, derecho de acceso a la atención sanitaria en un tiempo máximo de demora. El derecho a la segunda opinión médica también queda garantizado ante recomendaciones terapéuticas o diagnósticas de elevada trascendencia individual. Existe también el derecho al acompañamiento, salvo que sea desaconsejable para la adecuada asistencia sanitaria, que incluye el derecho de las personas sordas a ser acompañadas por un intérprete de lengua de signos. También está el derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto y a una asistencia sanitaria de calidad.

¿Por qué digo esto? Porque yo pienso que con seis leyes y tres decretos forales no hace falta hacer mucho más. Además, tengo que agradecer al

Consejero de sanidad, porque yo pienso que la sanidad no tiene que tener color político, que haya hecho un diagnóstico acertado de los problemas que existe en la sanidad navarra. Hay listas de espera, claro que sí; hay tiempos de espera en Atención Primaria; una presión en servicios de urgencias, por supuesto, en las hospitalarias y en las extrahospitalarias, y también ha habido suspensiones de servicios sanitarios. Todo ello lo ha diagnosticado muy bien el señor Domínguez y está haciendo, desde mi punto de vista, un esfuerzo para superar todos estos problemas. Yo lo único que le pediría es que tuviera un poquito más de esfuerzo —bueno, aunque bastante tiene con lo que tiene— en hacer un plan de atracción de profesionales al sistema sanitario navarro. Por mi parte, nada más y buenos días.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Nosti. Concluido el turno de exposición, de posición del conjunto de grupos, para la respuesta conjunta, señor Consejero, tiene cinco minutos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Muchas gracias a todos los grupos por sus aportaciones. Recojo algunas de ellas y tomamos nota para futuras decisiones. Eso sí, no admito términos como colapso para definir la situación de las urgencias, porque en absoluto se ajusta a la realidad. Lo que les quiero dejar claro con nuestra respuesta a esta interpelación es que somos conocedores de que hay problemas de accesibilidad en el sistema sanitario. No podemos darles la espalda ni ponernos de perfil, y desde el minuto uno estamos trabajando para darles solución lo antes posible. Habrá cuestiones que requieran días para solucionarse y otras, meses, pero confíen en que todo el equipo de Salud está trabajando para que así sea. Las soluciones requieren tiempo. A mí, por ejemplo, ya me gustaría tener implantado el modelo de Atención Primaria, pero el consenso lleva tiempo.

Consideramos esencial integrar la atención Hospitalaria y la Primaria, y en ello estamos trabajando intensamente. En ese sentido, un ejemplo es el que he puesto antes del triaje inverso en urgencias, que está funcionando bien.

Reitero nuestro compromiso con los pacientes, con los profesionales y con el uso responsable del dinero público. Reitero mi actitud crítica de todas nuestras acciones, y a este respecto tengo que decir que claro que aumentan las quejas, es que nosotros mismos estamos fomentando que la queja sea por vía oficial para que quede constancia de los problemas que tienen los pacientes. También reitero nuestra disponibilidad para recibir propuestas, quejas, sugerencias y ayuda, que siempre será bien recibidas, pero también les quiero hacer una petición. Los temas sanitarios nos interesan a todos,

porque nos afectan a todos, y esto es algo que no vamos a cambiar ni queremos cambiar, pero los que formamos parte del Departamento de Salud no podemos perder el foco de lo importante, ya que porque un tema sea más o menos mediático o más o menos controvertido nosotros no podemos perder el criterio que nos ha traído a ocupar este puesto. En algunos casos es un criterio clínico, en otros un criterio comunicativo y en otros un criterio técnico. Así que, como les he dicho hace un rato, necesitamos un margen de confianza y de tiempo, porque estoy convencido de que, con la ayuda de todos, las cosas van a ir mejorando.

Esta legislatura, ya lo he dicho varias veces, es crucial para la sanidad. Es momento de hacer los cambios oportunos para que las cosas vuelvan a su sitio tras una crisis como la pandemia, y vamos a intentar que eso suceda con todos los medios que tenemos a nuestra disposición. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-24/POR-00019. Pregunta de máxima actualidad sobre los acuerdos entre PSOE y EH Bildu, para la investidura de Pedro Sánchez, que afectan a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas de máxima actualidad una vez concluido el bloque de interpelaciones. Comenzamos punto tercero del orden del día, con una pregunta de máxima actualidad del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra sobre los acuerdos entre el Partido Socialista Obrero Español y EH Bildu para la investidura de Pedro Sánchez que afectan a Navarra. La formula la señora Royo Ortín, quien tiene cinco minutos para ello.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, egun on. El Partido Socialista ha dado a Bildu un poder enorme en Navarra. Si sumamos la Mancomunidad, el Ayuntamiento de Pamplona, la Federación Navarra de Municipios y que lo ha convertido en socio preferente, el poder alcanzado por Bildu en Navarra, gracias al Partido Socialista, es inmenso. Muchísimo más que el que le correspondería por el apoyo ciudadano de navarras y navarros. Y este poder absoluto que le han dado no tiene justificación alguna si no es porque hay detrás un pacto oculto para investir a Sánchez y mantener su Gobierno. Así que, no nos hablen de que el motivo de regalar, por ejemplo, Pamplona a Bildu es la parálisis, porque no es que no nos lo creamos desde el Partido Popular, sino que no les creen sus propios votantes: el 54 % de las y de los votantes socialistas, más de la mitad, piensan que les han mentado y tampoco les creen, según las encuestas. Además, teniendo en cuenta que ustedes

no van a gobernar en el Ayuntamiento tampoco van a poder corregir esa parálisis, sino que van a ser unos convidados de piedra. ¿O sea, ahora va a resultar que confían más en la gestión de Bildu que en la suya propia?

Por ello, como estas justificaciones no se las cree ni ustedes mismos, les pedimos que nos digan las condiciones del pacto oculto con Bildu. Las navarras y los navarros queremos saber y tenemos derecho a saber sobre nuestro futuro y no enterarnos por hechos consumados. ¿Es por este pacto por el que el tren de alta velocidad está paralizado? ¿Es por este pacto por el que han adoptado medidas tan radicales en materia fiscal? ¿Es por este pacto por lo que se ha abierto la ponencia del Amejoramiento del Fuero? ¿En qué condiciones? El Amejoramiento del Fuero se va a abrir, lo que no sabemos son las condiciones pactadas y en qué nos afecta. Por eso le pedimos que nos dé a conocer las condiciones de este pacto que tiene el Partido Socialista con Bildu.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, la señora Chivite Navascués. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, a todos y a todas. En primer lugar, feliz año y, desde luego, mi deseo para este año 2024 es que llegue con salud y con muchas propuestas parlamentarias para mejorar las condiciones de vida de nuestra ciudadanía navarra. Yo entiendo que esta pregunta del Partido Popular va a ser una tónica a lo largo de esta legislatura, no sé si hasta que se aburran, pero yo voy a responder siempre lo mismo: yo vengo a esta Cámara para hablar del control a la acción política del Gobierno de Navarra y, en su caso, también del proceso de investidura que tenga que ver con esta Comunidad. En cuanto a los acuerdos que pueda haber entre distintas formaciones políticas para otros procesos de investidura, no me corresponde como Presidenta contestarlos en esta Cámara. En todo caso, los acuerdos, como digo, si se refiere usted a la moción de censura, yo creo que han sido respondidos y más que respondidos por las distintas formaciones políticas y, claramente, lo que se ha reiterado es que esto nada tiene que ver con una investidura para el Gobierno de España. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señora Royo Ortín, tiene tres minutos para la réplica.

SRA. ROYO ORTÍN: Si la Presidenta de Navarra se desentiende de lo que afecta a Navarra en los acuerdos que se toman en Madrid, bien vamos. Hoy vemos que las decisiones que afectan al futuro de Navarra se están tomando en Madrid y a con-

veniencia de Sánchez y de sus socios. Y vemos que aquí los socialistas navarros son unos convidados de piedra. Los intereses de Navarra, las necesidades de sus ciudadanos han pasado a ser secundarios, están en un segundo plano. Y, además, vemos que van a ser capaces de dar a Bildu cualquier cosa que necesite Sánchez para gobernar. Cualquier cosa. No sabemos lo que están tramando el Partido Socialista y Bildu sobre Navarra. Si Sánchez lo necesita, serán capaces de regalar lo mismo que han regalado Pamplona, serán capaces de hacer como han hecho con Pamplona y ceder en lo que les pidan. Una muestra la tenemos en lo que pasó también ayer en el Congreso de los Diputados con las cesiones a Junts. Por eso queremos dejar muy claro que el Partido Popular nacional, que tiene también una fuerza democrática enorme, va a ser leal con Navarra y su foralidad, y no va a entregar Navarra a los intereses nacionalistas. Para nosotros cualquier mejora del Amejoramiento —lo queremos dejar muy claro— solo va a pasar por mantener su estatus.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Presidenta, para la réplica, tiene cuatro minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Yo veo que aquí los Reyes Magos no les han traído ni nuevas ideas, ni nuevas propuestas, ni discursos propositivos. No pasa nada, aquí la ciudadanía navarra sabe el papel que cada uno juega, sabe quién trabaja con propuestas para mejorar sus condiciones de vida y quién se dedica al no por el no y al ruido continuo.

Pero bueno, ya que a usted lo único que le preocupa es la política nacional, le voy a decir algo: más le valdría a su discurso, más allá del ruido y de los insultos, hacer política útil y preocuparse de verdad por las principales preocupaciones y necesidades del conjunto de la ciudadanía. Porque cuando el Gobierno de España plantea iniciativas que mejoran las condiciones de vida de los ciudadanos o que ayudan a paliar las situaciones de las personas más vulnerables con ayudas públicas y ustedes se dedican a votar que no por su estrategia política, de la cual las necesidades de la ciudadanía no forman parte, a mí, sinceramente, me parece que es muy difícil explicar ese no por el no.

Yo lo he dicho muchas veces, hoy lo reitero aquí, lo importante es el para qué estamos en política. Yo, sinceramente, no sé para qué está en política el Partido Popular en estos momentos, porque si no está para proponer iniciativas que mejoren o que atiendan las principales preocupaciones de la ciudadanía, no sé para qué están ustedes en política. Pero, claro, el tiempo pondrá a cada uno en su lugar, la ciudadanía pondrá a cada uno en su lugar y tengo muy claro que la ciudadanía sabe distin-

guir quién propone, quién arrima el hombro y quién se dedica al ruido por el ruido, simplemente para esconder que no tienen proyecto ni para este país ni para Navarra. Pero, bueno, por eso se dedican al ruido, para tapar su debilidad, pero tapan su debilidad pegándoles una patada sobre todo a las personas más vulnerables, a las que más apoyo necesitan. Pero, como digo, la ciudadanía sabrá poner a cada uno en su sitio, porque, sinceramente, si ustedes son incapaces de proponer y de arrimar el hombro para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, auguro que su destino seguirá siendo estar en la oposición, porque quien viene a la política para no aportar nada y para no ser útil, la ciudadanía lo aparta y lo deja a un lado. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrrik asko, gracias, Presidenta.

11-24/POR-00020. Pregunta de máxima actualidad sobre la apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Goazen gai-zerrendako 4. puntuarekin. Gaurkotasun handiko galdera, saltoki handiek igande eta jaiegunetan irekitzeari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroako talde parlamentarioak eginen du. Aznal Sagasti andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrrik asko, lehendakari jauna, egun on guztioi. Egun on, Irujo jauna. Hoy queremos preguntar sobre un tema que se ha convertido en bastante recurrente en este Parlamento, sobre todo en fechas como las de ahora, después de las Navidades, después de Semana Santa... Y se trata de los horarios de apertura de los establecimientos comerciales en Navarra. Hemos visto estas vacaciones que se abrió el 24 de diciembre, que coincidía con domingo, y el 7 de enero, también coincidiendo con domingo. Pensamos que la liberalización del comercio está ganando la partida también aquí en Navarra. Una liberalización que está deteriorando muchísimo las condiciones laborales de las trabajadoras del sector y está precarizando.

En este Parlamento se han presentado iniciativas, se han presentado mociones, de hecho, instando al Gobierno de Navarra a que limite el horario de apertura, fijando unas horas inhábiles, como ya ocurre en otras comunidades autónomas. También se ha instado al Congreso de los Diputados a que modifique la Ley 1/2004, del 21 de diciembre, con el objeto de que cada comunidad autónoma fije los festivos que se podrá o no abrir en cuanto al comercio se refiere. Pero es que estas mociones han venido siendo firmadas por los propios grupos de Gobierno y aprobadas en esta Cámara por una

amplia mayoría. Por eso le queremos preguntar si van a hacer algo a este respecto. Eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrrik asko. Gobernua- ren izenean, galderari erantzuteko, Industriako eta Enpresen Trantsizio Ekologiko eta Digitaleko kontseilari den Irujo jauna. Bost minutu ditu.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Lehenik eta behin, komeni da gogoeta batzuk egitea Nafarroako Foru Komunitateko 2024rako igande eta jaiegunetako egutegiaren testuinguruari eta lege esparruari buruz. Merkataritza eta Kontsumo Zuzendaritza Nagusiak Estatuko eta Nafarroako araudia bete behar du, merkataritza erregulazioari buruzkoa, jaiegunetako egutegiaren proposamena egiterakoan. Arau horiek ez dira erraz bateragarriak beren baldintzengatik, eta, horregatik, batzuetan, iaz bezala, oso zaila izaten da biak beteko dituen egutegia lortzea.

[En primer lugar, conviene hacer varias consideraciones previas de índole legal para contextualizar el calendario de apertura en domingos y festivos para 2024 en la Comunidad foral de Navarra. La Dirección General de Comercio y Consumo debe atender a la normativa estatal y foral relativa a la regulación comercial a la hora de hacer la propuesta de calendario de apertura en festivos. Dichas normas no son fáciles de compaginar, por sus condicionantes, lo que hace que, en ocasiones, como el año pasado, sea muy difícil conseguir un calendario que cumpla ambas].

Como bien ha señalado, es la propia Ley estatal 1/2004, de Horarios Comerciales, la que establece en su artículo 4 que el número de domingos y días festivos en los que los comercios podrán permanecer abiertos al público será de dieciséis. Posteriormente, permite a las comunidades autónomas reducir dicho número, y cito textualmente, sin que en ningún caso se pueda limitar por debajo de diez. A su vez la Ley Foral 17/2001, reguladora del Comercio en Navarra —la cual nos hemos comprometido a revisar a lo largo de esta legislatura—, limita dicho número a diez, el mínimo que se podía según la ley estatal, a diez domingos y festivos anuales, estableciendo dos condicionantes: máximo de un día hábil por cada mes, con excepción de diciembre, en el que se pueden establecer dos, y un máximo de dos domingos autorizados como hábiles durante el año. Atendiendo a estas dos leyes se fija el calendario anual en el Consejo de Comercio con la apertura de festivos, que, efectivamente, este año incluía, por ejemplo, el 7 de enero, como ha mencionado.

No obstante lo expuesto, caeríamos en un error si considerásemos que dicho calendario

afecta a la totalidad de las superficies comerciales de Navarra. Un gran número de ellas dispone de libertad total en fechas y horarios para su apertura, según lo dispuesto, una vez más, en la Ley estatal 1/2004, de Horarios Comerciales. Por temática, por ejemplo, los establecimientos dedicados a la venta de pastelería y repostería, pan, platos preparados, prensa, combustibles y carburantes, floristerías y plantas, las denominadas tiendas de conveniencia, así como las instaladas en puntos fronterizos, estaciones, puertos y aeropuertos y en zonas de gran afluencia turística. Recordemos —ahora iré— toda Pamplona-Iruña en los meses de julio y agosto tendrían, y tienen, plena libertad para determinar los días y horas en los que permanecen abiertos al público. Además de lo anterior, también tendrán plena libertad para determinar los días y horas en que permanecerán abiertos al público los establecimientos de venta de reducida dimensión, distintos de los anteriores, que dispongan de una superficie útil para la exposición y venta al público inferior a los 300 metros cuadrados. Y debo añadir, además, que actualmente la ya mencionada Ley 1/2004, de Horarios Comerciales del Estado, establece las denominadas zonas de gran afluencia turística. Actualmente toda Iruña está declarada así. Únicamente existe una limitación temporal restringiéndola a los meses de julio y agosto. Eso supondría que, de acuerdo con ese marco normativo, todas las grandes superficies de Iruña podrían abrir, además de los diez días fijados en nuestro calendario, todos —digo todos— los domingos y festivos de julio y agosto. Ahora no lo hacen y solo abren cinco domingos y festivos al año.

En cualquier caso, tal y como he mencionado, el acuerdo programático de gobierno establece el compromiso de revisar la actual Ley Foral reguladora del Comercio en Navarra.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Aznal Sagasti andrea, ihardespen-txandarako hiru minutu eta hoge segundo dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Eskerrik asko, Irujo jauna, pero en esta ocasión no me ha explicado nada que yo ya no supiera previamente, porque me he documentado y el tema nos interesa mucho, el tema de la defensa del comercio y, sobre todo, del pequeño comercio. Ya ha dicho usted que el calendario de apertura de los establecimientos se fija en el Consejo del Comercio de Navarra, pero tradicionalmente esto ha sido objeto de crítica por parte de todos los sindicatos. ¿Por qué? Porque tradicionalmente ha sido fijado por la patronal, excluyendo a la representación de las trabajadoras del sector. Una parte decide por todas las partes y en este caso ha sido la patronal. En muchas ocasiones ni el Gobierno ni las trabajadoras ni los pequeños comerciantes han

estado de acuerdo. Y tengo, efectivamente, que en 2018 el Estado recurrió el calendario que se fijó aquí en Navarra. Conozco perfectamente la ley y en qué ley se basó, es el artículo 4 de la Ley de Horarios Comerciales, que, como usted bien dice, cuando menos es curioso que establece unos mínimos, pero no establece unos máximos.

Pensemos que en el año 2023 del total de días festivos que había en Navarra se podía abrir un 65 % de los mismos, y en Euskal Herria Bildu pensamos que es una cuestión de salud laboral de las trabajadoras. Es una cuestión de conciliación laboral y personal. Es una cuestión que atenta al derecho a cuidar y a ser cuidadas, como tantas veces hemos defendido. Y hay una evidencia clara: todas aquellas medidas que han promovido una flexibilización de los horarios de apertura han incidido directamente en la precariedad laboral.

A veces se habla de una potencial creación de puestos de trabajo, pero es falso. Es falso. Se precarizan las condiciones ya existentes, hay cambios de turno, jornadas partidas... Yo recuerdo en la pandemia, en plena pandemia, un Jueves Santo, cuando el índice de contagios diario superaba los ciento setenta, se empeñaron en abrir poniendo en riesgo la salud laboral de las trabajadoras y con el beneplácito del Gobierno de Navarra. Cuando se flexibiliza al máximo la apertura se destruyen puestos de trabajo y se cierran miles de pequeños comercios, que en realidad son los que emplean a mayor número de personas también en Navarra. Tenemos un ejemplo muy claro en lo que ocurrió en la Comunidad de Madrid. Aquí tenemos nuestra propia ley foral, tenemos nuestra propia ley foral del comercio y tenemos, en mi opinión, un importante margen de autorregulación.

Cuando antes se hablaba de Nueva York y las siglas que sugerían, a mí me sugiere el «abierto las 24 horas», me sugiere la posibilidad de comprar una manzana a las dos de la mañana. Pero ¿es esto necesario? ¿Es necesario, de verdad? ¿Tiene que ser más fácil comprar una chaqueta que conseguir una cita médica o que realizar una gestión en una entidad bancaria? Pues pensamos que no. Pensamos que esto se está convirtiendo en algo injusto, duro y poco humano para las trabajadoras del comercio y pensamos también que la libertad de las consumidoras acaba precisamente donde empieza la garantía de derechos de las trabajadoras. Por eso, también pensamos que es muy importante realizar una labor pedagógica para que las personas entendamos los efectos negativos que pueden tener...

SR. PRESIDENTE: Aznal andrea, bukatzen joan.

SRA. AZNAL SAGASTI: Voy terminando. ... determinados actos de consumo, como el comprar

en festivos o en domingos y defender un consumo responsable. Aludiendo a esa revisión o modificación de la ley foral del comercio, le animamos a que contemple esta cuestión.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Kontseilari jauna, bukatzeko minutu bat eta hamazazpi segundo.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Efectivamente, hay que abordar el debate, pero, insisto, tenemos un marco legal estatal, que es claro, y en Navarra somos lo más restrictivos que se pueden ser en este sentido. Hay un consenso generalizado, que es algo destacable en el seno de los debates que hay en ese Consejo de Comercio, de limitar esto al máximo de diez, como bien indica la actual ley foral. Pero ese mínimo de diez hay que mantenerlos sí o sí, porque, de hecho —ha aludido a un año, también sucedió el año posterior—, en los dos años en que hemos rebajado a más de diez hemos tenido notificación por parte de la Delegación al Gobierno de Navarra para que corrigiéramos y estableciéramos, acorde a la ley estatal, ese mínimo de diez.

De todos modos, hay que abordar este debate en su totalidad. Podríamos decir que el 7 de julio toda la hostelería o tiendas de *souvenirs* tienen derecho también a no abrir, y podríamos hacer un discurso y podríamos cerrar absolutamente todo el comercio y la hostelería el 7 de julio, que también tienen derecho a cerrar. Quiero decir, estaríamos entrando en un campo de demagogia del que creo que tenemos escapar. Es un debate que tenemos que abordar en su conjunto.

Obviamente en el seno del Consejo de Comercio tenemos también un diálogo fluido con el pequeño comercio, que nunca, por lo menos de una manera manifiesta, en el seno de ese consejo se ha manifestado en contra de la apertura, por ejemplo, en ciertos festivos y domingos. Porque es obvio que también es algo que hablamos aquí no solo para grandes superficies, hablamos de sectores, hablamos de ferias en pueblos o en entes rurales, hablamos también de otro tipo de domingos que, por su carácter especial...

SR. PRESIDENTE: Kontseilari jauna, bukatzen joan.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): No solo, insisto, a grandes superficies, sino también al pequeño comercio le puede interesar abrir. Y es lo que vamos a hacer a lo largo de este año cuando empecemos ya a formalizar la revisión de esta ley

foral del comercio, que, como digo, tenemos en el acuerdo programático de Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

11-24/POR-00021. Pregunta de máxima actualidad sobre la política de peajes en las vías de alta capacidad en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la política de peajes en las vías de alta capacidad en Navarra, que presenta el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, Presidente. Egun on, buenos días, señor Consejero. Como bien sabe, porque alguna vez lo hemos comentado, el 23 de junio de 2022 se aprobó en esta Cámara una ley, la ley del canon, que establecía un peaje por el uso de infraestructuras en cinco vías de altas prestaciones aquí en Navarra, en las carreteras navarras. Como también sabemos, esa ley recogía una disposición adicional primera, que indicaba un plazo que decía que el inicio del cobro del canon no podía ser posterior al 31 de diciembre.

También la aprobación de esa ley trajo aquí, a esta Cámara —y previamente se trajo como proposición de ley—, un debate amplio entre los grupos parlamentarios y también con el departamento sobre la necesidad de trabajar medidas de acompañamiento al sector, de forma paralela a poner en marcha este canon. Por eso traemos al Pleno la pregunta, debido al plazo indicado y a esa necesidad de trabajar conjuntamente con el sector. ¿Qué previsiones maneja el Departamento de Cohesión Territorial respecto a la política de peajes y también qué previsiones de las necesarias medidas de acompañamiento hacia el sector? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona Molinet jauna. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite Cornago, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días. Gracias, señor Presidente. Señor Azcona, tal y como recoge el acuerdo de legislatura, está previsto a través de la empresa pública Nafarbide la asunción de la gestión de las vías de alta capacidad en Navarra. También recoge el trabajo hacia el consenso con el sector del transporte navarro sobre medidas de acompañamiento. Así que es nuestro compromiso y lo vamos a cumplir.

Por una parte la Lorafna establece que corresponde a Navarra la competencia exclusiva en

materia de carreteras y caminos que discurran por el territorio. Por otro, la ley foral de carreteras 23/2022 contempla sujetar el canon al uso de la carretera, como usted ha explicado.

En este marco jurídico, desde el Gobierno de Navarra seguimos dando pasos para que la empresa pública Nafarbide, acorde a las políticas europeas, gestione la implantación de peajes a vehículos pesados en vías de alta capacidad en Navarra, porque mantenemos el principio de que quien usa paga y quien contamina paga. No solo lo hacemos nosotros, lo hacen también buena parte de los países europeos. Como usted ha dicho, son cinco vías sujetas a canon las que recoge esta ley: la autovía A-1, autovía del Norte; autovía A-10, de la Barranca; autovía A-15, de Leitzarán; autovía A-68, autovía del Ebro, y la carretera de altas prestaciones N-121-A. Quiero recordar que 9 de cada 10 vehículos pesados que transitan por estas vías son de fuera de Navarra, este es un dato muy importante para tener en cuenta. La ley de cánones de uso de carreteras, aprobada por esta Cámara, ampara el compromiso en la gestión eficaz de la conservación de nuestra red de carreteras como servicio público.

Me pregunta por previsiones, le diré que avanzamos en la gestión de los trámites administrativos para poner en marcha la empresa pública. Se trata de un proyecto a largo plazo. De manera paralela, el Director General de Obras Públicas está trabajando con la Comisión europea de transporte por carretera para ir alineados con sus directrices, que es el órgano competente en esta materia en la Comunidad Europea. Y, además, lo más importante, tanto la Dirección General de Obras Públicas como la de Transportes mantienen contacto con las asociaciones del sector del transporte de Navarra, en el ejercicio de escucha y trabajo coordinado y cordial. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor Azcona, para la réplica tiene tres minutos y cincuenta y un segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Pues muchas gracias, Consejero. No está de más recordar, como usted también ha indicado, que la propuesta de la gestión de las vías de alta capacidad a través de una sociedad pública viene después de un debate y unos acuerdos en una mesa de carreteras. Un análisis compartido sobre las necesidades propias de las vías y también un análisis compartido sobre las necesidades de la nueva movilidad y del transporte por carretera en este sentido.

Llegamos a soluciones compartidas, como hemos dicho, para buscar esa suficiencia financiera a la hora de abordar los retos pendientes durante demasiados años de la red de carreteras de Navarra con la creación de la sociedad pública, y así se

trajo, como digo, esta ley del canon. También quiero recordar que en Geroa Bai en un inicio, ya que estamos hablando de ese plazo que indicaba la ley, fuimos críticos con el plazo que indicaba de año y medio por varios motivos. Primero, porque parecía precipitado que en año y medio se consiguiese hacer toda la tramitación administrativa, que usted bien ha indicado, con la pertinente tramitación ante Europa. También sobre la incertidumbre de los plazos que en el resto del conjunto del Estado había respecto a la propuesta de implantar peajes y, sobre todo, lo indicábamos, respecto al momento socioeconómico que vivíamos y seguimos viviendo para el sector del transporte navarro. Esas tres cuestiones hacían que sobre el plazo tuviésemos dudas. También es verdad que desde Geroa Bai hicimos aportaciones, creo que importantes, a esa ley, como enmiendas en el aplazamiento de pagos a sesenta días, la clasificación de vehículos o el recargo en caso de impagos; cuestiones todas ellas trabajadas por el sector.

Por eso, insistimos en que quedan pendientes esas medidas de acompañamiento y apoyo, que, una vez superado el plazo de la ley, entiendo que habrá que modificar. Y, desde luego, lo que agradecemos es que haga referencia al acuerdo programático, porque queda bien reflejado que la implantación de peajes en esta Comunidad, que ahora mismo queda aplazada después de haber concluido este plazo que marcaba la ley, se trabajará paralelamente con el sector para llegar a un consenso debido a las medidas oportunas de acompañamiento, que tienen que ser necesarias a la hora de afrontar esta esta implantación. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Consejero, señor Chivite, dos minutos y treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias. Como ya le he dicho, mantenemos ese compromiso y estamos dando los pasos para la creación de la sociedad pública Nafarbide, pero qué duda cabe de que este es un proceso extenso en el tiempo, como suele ocurrir con casi todos los asuntos de la Administración.

Usted ya ha adelantado la dificultad que se tiene para llegar a las fechas que se apuntaron en esa ley, tan solo mencionaré algunos de los pasos pendientes en los que seguimos trabajando. En este momento estamos en la escritura de la constitución de la sociedad ante notario, la inscripción en el Registro Mercantil, la obtención del número de identificación fiscal, la gestión de obligaciones fiscales, los trámites ante la Seguridad Social, la creación de las infraestructuras básicas, la colaboración con las actuales concesionarias para conocer su gestión, necesidades, y gestionar las licitaciones pendientes de formas de cobro, de gestión

de datos..., entre otros muchos más que quedan por gestionar. Es una carrera larga en el tiempo y lo importante de esta cuestión es que esta herramienta que se nos plantea va a permitir destinar más de cuarenta millones de euros a la conservación de nuestra red de carreteras. Y lo vamos a hacer del mismo modo que se está aplicando en Europa con resultados positivos. Son muchos países los que gestionan políticas de peajes en las vías de alta capacidad: Alemania, Portugal, Bélgica, Suecia... También tenemos algunas comunidades autónomas que lo están implantando, como el País Vasco. Otros países, como Dinamarca, tienen previsto implantar peajes también para camiones basados no solo en los kilómetros recorridos, sino también en el cálculo de emisiones de CO₂.

Navarra está en la senda de las políticas europeas. Nuestro objetivo es mantener una red de carreteras de calidad y para ello es necesario contar con recursos económicos suficientes que nos permitan ofrecer un buen servicio público a la sociedad. Comparto su interés por el sector del transporte de Navarra, por eso le reitero que el departamento y sus directores generales están en comunicación con las asociaciones forales. El objetivo es mantenerles informados del estado actual de este proceso de constitución de Nafarbi-de y escuchar de manera directa sus inquietudes para poder actuar conforme a lo que se propone.

En cuanto a fechas concretas o actuaciones en este aspecto, usted ya ha adelantado que nos hemos encontrado con dificultades, como la aprobación por parte de Europa de las tarifas, de las tasas, y todavía estamos en ello, porque son procesos largos en el tiempo. Pero, como ya le he indicado, nosotros estamos comprometidos y trabajando para sacar adelante este proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, Consejero.

11-24/POR-00022. Pregunta de máxima actualidad sobre los beneficios para Navarra como resultado de los acuerdos entre PSOE y EH Bildu, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los beneficios para Navarra como resultado de los acuerdos entre PSOE y EH Bildu, que realiza la Agrupación parlamentaria foral Vox Navarra. La formula el señor Jiménez Román, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez. Responde en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Pues yo le agradecería que detalle a qué acuerdos se refiere. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Chivite. Señor Jiménez Román, cinco minutos para la réplica, cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Aquí el Gobierno debe venir a ser controlado por los Parlamentarios. Es una pregunta muy sencilla y quizá parezca retórica, pero ha generado una desconfianza en el Parlamento, sobre todo en el grupo Vox, y en los navarros en relación con lo que está ocurriendo, porque, desde luego, la transparencia brilla por su ausencia y oscurantismo también.

La Presidenta se parece a cuando los calamares —y perdón por lo de calamares, le pido perdón— se ven amenazados y tiran la tinta. Bueno, pues lo que hace aquí la señora Presidenta es crear una barrera de humo para ocultarse y escapar, no decir nada. Habla mucho en los periódicos de cohesión social, armonía, convivencia cívica, hablar, hablar, dialogar, bla bla bla, bla bla bla y llega al Parlamento y no dice nada. Curioso, muy curioso. Lo que vemos y percibimos es que solamente sigue las instrucciones de su jefe, de Pedro Sánchez, nada más, y hoy en día también de la mano que mece la cuna, que es, por desgracia, el Partido Bildu.

Bueno, como no responde, me voy a responder yo, lógicamente. ¿Qué beneficios tiene para Navarra? ¿Va a acelerar el Canal de Navarra? ¿Va a acelerar el TAV, la modificación de la Lorafna, con un partido que no respeta la identidad de Navarra y falta al respeto de la Comunidad Foral? Les voy a poner en antecedentes porque hay algunos muy jóvenes y puede que todavía no lo sepan o no se acuerden. Este partido estaba contra la construcción de la autovía, de la incineradora, del embalse de Itoiz, del Canal de Navarra. Hubo persecución, coacciones, agresiones y falta a la libertad. Ya no se acuerdan, ¿verdad? Maldita memoria y maldito indigno olvido. Y con estos antecedentes ¿dónde vamos a ir? Yo le voy a decir los beneficios y los no beneficios, los perjuicios, para Navarra: retroceso económico y falta de seguridad jurídica; paralización o ralentización de las grandes obras de Navarra; imposición del vascuence y discriminación de los no hablantes; medallas o manchas a la inmoralidad pactando con un partido que lleva en sus listas a terroristas y su dirigente es un terrorista, ciento treinta y seis homenajes a miembros de ETA mientras mantenían acuerdos con el Gobierno de Sánchez y su dispuesta y obediente discípula señora Chivite; tristeza y tribulaciones para un navarro y para Navarra como Comunidad; la desigualdad entre españoles, favoreciendo a la casta política catalana, y el resquebrajamiento del

Estado de derecho. Y hablaba de la Marca Navarra, ¡menuda Marca Navarra tenemos! Todas estas maniobras, mediante acuerdos con nocturnidad y alevosía, sin transparencia, sin conocimiento por parte de los navarros y de los españoles.

¿Se ha buscado el bien común? Desde luego que no, solamente el mantenerse en el poder, la silla. Les recuerdo que hay más vida fuera, mucha más vida. Ustedes, al igual que el relato del cuento *La maravillosa historia de Peter Schlemihl* —yo estudié francés—, la de un hombre que vendió su sombra al diablo por dinero, oro, etcétera, ustedes han perdido la dignidad y la autoridad moral para estar aquí. Estamos convencidos que habrán recibido, y merecidamente, carbón, pero no solamente negro, negro y rojo, sea de los Reyes Magos o del Olentzero, nos da exactamente igual. Miren, miren sus escaños, seguramente verán los colores negro amarronado, imagen de la inmundicia de un pacto con el brazo político de ETA, y rojo procedente de la sangre de muchas víctimas derramada. Y, sinceramente, no todo vale, no todo merece la pena. En política no vale todo, ni en la vida. Y les voy a dar un consejo, una recomendación quizás. Pueden trasladar como trasladaron a Carlos V, si alguno se acuerda ya de la historia, Carlos I de España, ya saben que lo llevaron una sillita, pues pueden coger a Otegui y a Puigdemont, el prófugo, el delincuente, y el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España llevarlos aupa y ser transportistas porteadores, en agradecimiento a los servicios que les han prestado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Bien. Por parte de la Presidenta, por parte del Gobierno, hay un turno de cinco minutos para responder lo que le parezca.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Presidente. Mire, señor Jiménez, yo de lo que le puedo responder en este Pleno es de los acuerdos que hemos alcanzado como Gobierno con EH Bildu. Lo hicimos en la legislatura pasada. Todos los acuerdos que alcanzamos con EH Bildu han sido públicos, han sido publicados punto por punto, la ciudadanía navarra los conoce y, además, son unos acuerdos de marcado carácter social, no esas elucubraciones que se hace usted. Porque por mucho que ustedes repitan que Navarra va a desaparecer, señor Jiménez, eso no es cierto, ni ha estado ni estará nunca encima de la mesa, al menos mientras yo sea Presidenta del Gobierno de Navarra. Por lo tanto, pues yo no sé si ustedes van a dedicarse a inventar cosas, a hacer hipótesis, a afirmar que Navarra va a desaparecer, pero por mucho que se empeñen la realidad de Navarra es la que es. Navarra es una Comunidad Foral que avanza en el despliegue de su autogobierno, lo hizo la legislatura pasada y lo va a seguir haciendo en esta legislatura, aunque a ustedes no les guste. Porque,

claro, ¿habla usted de faltar el respeto a Navarra? ¿Sabe lo que dice en su propio documento Agenda España? Se propone devolver al Estado las competencias de educación, de sanidad, de seguridad y justicia, se habla de limitar la capacidad legislativa de las comunidades autónomas, y, además, hablan de suprimir lo que ustedes consideran privilegios legales amparados en supuestos derechos históricos. ¿Y hablan ustedes de faltar al respeto a Navarra? El gran peligro para Navarra es que ustedes gobiernan, porque entonces Navarra como Comunidad Foral, como la queremos y como la entendemos, desaparecería.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Y, por cierto, en su alianza con el Partido Popular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señorías, ruego silencio al escuchar las preguntas y las respuestas.

11-24/POR-00023. Pregunta de máxima actualidad sobre el proceso de identificación de los bienes comunales inmatriculados por la Iglesia católica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el proceso de identificación de los bienes comunales inmatriculados por la Iglesia católica, formulada por el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. El señor Guzmán Pérez tiene cinco minutos para formularla.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. El pasado 3 de enero, el Diario Público publicó un reportaje cuyo contenido motivó el registro de esta pregunta que hoy formulo y que fue registrada por mi grupo el pasado lunes 8 de enero. Ayer mismo tuvimos conocimiento de que Euskal Herria Bildu, concretamente la Parlamentaria Arantza Izurdiaga, previamente, el 4 de enero registró una pregunta oral de contenido similar, en este caso a la Consejería de Interior. La ordenación para la discusión en este Pleno de las iniciativas ha querido que la nuestra se formule de forma previa, pero queremos reconocer que fue la pregunta de Euskal Herria Bildu la que se registró con cuatro días de antelación.

Bien, en noviembre del año 2021 el por entonces Consejero de Políticas Migratorias y Justicia del Gobierno de Navarra, Eduardo Santos, compañero de Podemos Ahal Dugu, presentó un exhaustivo informe en este Parlamento en el que se recogían los bienes inmatriculados por la Iglesia católica desde 1900: 2.952 inmatriculaciones en 267 municipios de Navarra, 981 templos en sus distintas tipologías, huertas, campos de cereal,

viviendas, campos de regadíos, patios, edificios e incluso tres frontones. Todo ello inmatriculado con arreglo a un artículo injusto de la Ley Hipotecaria, amparado por el también injusto Concordato con la Santa Sede. Ante tan monumental escándalo, en aquel momento se señaló la necesidad de identificar los bienes comunales inmatriculados por el Arzobispado, dado que el dominio público de estos bienes los hace imprescriptibles, inalienables e inembargables. Y, por lo tanto, estas inmatriculaciones se habrían formulado sin arreglo a la legalidad.

Por todo ello, le preguntamos al señor Consejero en qué situación se encuentra el proceso de identificación de los citados bienes comunales inmatriculados.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Ayerdi, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días. Como bien ha señalado, efectivamente, el Gobierno de Navarra inició la pasada legislatura, precisamente a instancia de esta Cámara, una petición de una moción que se aprobó el 18 de marzo de 2021. Una iniciativa en el sentido que ha señalado, una iniciativa que gestionó el Consejero entonces de Justicia, Eduardo Santos, mediante la elaboración de un procedimiento para el que se determinara un inventario de todos los bienes ubicados en el ámbito territorial de Navarra que hubieran sido registrados o inmatriculados por la Iglesia católica al amparo de lo establecido en la controvertida normativa que para ello habilitó, efectivamente, en su día el Gobierno de Aznar, concretamente el artículo 206 de la reforma de la Ley Hipotecaria estatal y el Real Decreto 1867/98. Un trabajo de recopilación realizado por la Dirección General de Justicia del Ejecutivo entre los registros de la propiedad. El Gobierno de Navarra remitió, una vez realizado este trabajo, un listado en noviembre del 2021 de notas simples correspondientes a 2.952 bienes inmatriculados en Navarra por la Iglesia, tanto por el Arzobispado como por las distintas parroquias, desde 1900, listado que fue entregado a este Parlamento y publicado en el Portal de Gobierno Abierto por este Ejecutivo. De esta manera, Navarra fue una de las primeras comunidades que trabajó en esta cuestión. Un inventario de estos casi 3.000 bienes, muy diverso, ermitas, casas, edificios, viviendas, huertos, solares rústicos, locales y otros bienes, más de 2.000 templos, inmuebles o fincas urbanas, y 1.000 aproximadamente, algo más de un millar, correspondientes a terrenos rústicos.

A partir de ese inventario, el Gobierno de Navarra inició dos actuaciones: una dirigida desde la Dirección General de Administración Local con la Federación Navarra de Municipios, el traslado a las entidades locales de esta relación de bienes; y, en segundo lugar, desde el Departamento de desarrollo Rural y Medio Ambiente, concretamente desde el Servicio de Infraestructuras Agrarias, se propuso iniciar un proceso de investigación sobre la posible existencia de bienes comunales en esa relación de activos que se hubieran privatizado de manera irregular, para que efectivamente se pudiera iniciar un proceso de reclamación en este sentido. Con ese propósito se requirió una asistencia especializada por parte del departamento mediante un proceso de licitación y concurso a lo largo de 2023, que no concluyó adecuadamente por diferentes razones. Lo fundamental, en este caso, es insistirle en la voluntad política del Gobierno de Navarra en no desistir en el empeño que se le encomendó en su momento y avanzar en el inicio de esta legislatura en esa voluntad política y plasmarla en un proceso de investigación efectivo en el anteproyecto de presupuestos para este año 2024. Existe una enmienda específica dentro del departamento, a propuesta del grupo de Euskal Herria Bildu, para que se pueda formalizar una encomienda externa, una asistencia técnica externa para que avance en este sentido, un proceso que vamos a iniciar inmediatamente después de la aprobación del Presupuesto de 2024 y un proceso en el que tenemos que contar con las entidades locales afectadas. Tenemos que realizar un trabajo de cooperación y coordinación entre la Administración foral y los y las entidades locales, de manera que determinemos en ese estudio inicialmente qué bienes son los que consideramos que se han inscrito irregularmente para que a partir de ese momento, desde la colaboración de entidades locales y Gobierno de Navarra, porque hay que tener en cuenta el tamaño de algunas de ellas, que directamente no van a poder desarrollar ese proceso de demanda y reclamación, para que en ese caso, después de un proceso de delegación de esa competencia, el Gobierno pueda actuar en este terreno. Por lo tanto, le aseguro que este departamento va a proceder a trabajar en este sentido a lo largo de este año. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Guzmán Pérez, tiene tres minutos y doce segundos para la réplica.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Muchas gracias, señor Consejero, por la información. No nos cabe la menor duda de que un Gobierno progresista como este y con una Consejería progresista como la suya tienen entre sus principales objetivos velar por el interés general. Un interés general que en estos momentos sobre esta cuestión pasa por denunciar la indignidad y la ilegitimidad del conjunto de las

inmatriculaciones realizadas por el Arzobispado del conjunto y por el imprescindible trabajo para recuperar los bienes comunales inmatriculados ilegalmente por la Iglesia católica.

En el año 2009 la Plataforma en Defensa del Patrimonio Navarro, junto con el colectivo Altafaylla, presentó la primera edición de este libro, en el cual, por vez primera, se realizaba un análisis exhaustivo de los bienes inmatriculados por la Iglesia. En su portada decía: «Por el precio de una campana, sin conocimiento de los pueblos, al amparo de una ley antidemocrática, la diócesis se ha apropiado de más de mil bienes del patrimonio navarro». Hoy, década y media después, sabemos que no son mil, es el triple, son casi tres mil los bienes expoliados. En lo que sí acertaron en la publicación de este libro, en la edición de la portada, fue en señalar el carácter antidemocrático de esta fechoría clerical.

En Navarra, históricamente, los bienes comunales han sido construidos, financiados, sostenidos y sufragados por el pueblo, por los vecinos y vecinas, por lo que debe ser una obligación política del conjunto de las Administraciones, de las locales y de la foral, el trabajar por la recuperación de estos bienes. Ahora, según los técnicos, parece que la competencia reside en la Administración local para realizar los procesos de identificación que permitan iniciar los trabajos para la legítima recuperación y restitución de estos bienes.

Hoy, desde este Parlamento, desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, hacemos un llamamiento al conjunto de las Administraciones locales de Navarra, a los ayuntamientos, a los concejos y por supuesto también a la propia Federación, para que realicen y pongan en conocimiento del Gobierno de Navarra la identificación de estos bienes inmatriculados de carácter comunal y para que, de la mano del Gobierno de Navarra y con el total apoyo del Gobierno de Navarra en todos los sentidos, se realicen cuantas gestiones sean pertinentes para que lo que siempre ha sido del pueblo vuelva al pueblo.

También queremos aprovechar la oportunidad que nos ofrece esta tribuna para dirigirnos al nuevo Arzobispo de Pamplona y de Tudela, que tomará posesión en las próximas fechas. Le pedimos honestamente que relea las Sagradas Escrituras, le pedimos que relea el Éxodo y que recuerde esas dos tablas de piedras que se entregaron en el monte Sinaí. ¿Dónde queda el séptimo mandamiento?, no robarás. Parece que la jerarquía eclesiástica no está obligada a cumplir sus propios mandamientos. El nuevo Arzobispo, que va a tomar, insisto, posesión próximamente, tiene la oportunidad de dejar a un lado ese «a Dios rogando y con el mazo inmatriculando» que realizaron sus antecesores y puede y debe devolver al pueblo

el conjunto de los bienes inmatriculados, insisto, el conjunto, no solo los bienes de carácter comunal.

Voy a terminar ya. Ojalá me confunda, pero parece que poco podemos esperar de una jerarquía eclesiástica parapetada en un injusto y antidemocrático concordato. Por lo tanto, entendemos que tendremos que ser los verdaderos hombres y mujeres de buena fe, los ciudadanos y las ciudadanas de Navarra los que de la mano de las Administraciones locales y de la Administración foral trabajemos por recuperar lo que siempre ha sido del pueblo y que jamás debió dejar de serlo. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán Pérez. Señor Consejero, tiene veinte segundos si lo desea. No.

11-24/POR-00024. Pregunta de máxima actualidad sobre la gratuidad del ciclo 0-3, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la gratuidad del ciclo 0-3 años, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Alzórriz Goñi, para formular la pregunta, tiene cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, compañeros, compañeras, feliz año y también a los miembros del Gobierno. Le iba a contestar también al señor Jiménez que voy a hablar sobre los pactos que realiza este Gobierno, sobre los pactos sociales que necesita el conjunto de la ciudadanía navarra, como es el anuncio que ha hecho esta semana el Consejero de Educación, Carlos Gimeno, al respecto de la gratuidad en el próximo curso de la escuela 0-3 para los niños y las niñas de nuestra tierra. Esos son los pactos, lo que pasa es que al señor Jiménez, generalmente le gusta mucho hablar de que no le escuchan, pero él no escucha al resto de fuerzas políticas, porque no les interesa más que el confrontar y el conflicto permanente que demuestran sus palabras, como el conjunto de la derecha.

Yo creo que esta noticia que acabo de relatar, que emana de un acuerdo con Geroa Bai, con la antigua Podemos, con Contigo-Zurekin, con EH Bildu y por supuesto con el Partido Socialista, creo que es una gran noticia para Navarra y supone alcanzar el objetivo estratégico de la plena gratuidad de esta etapa, cumpliendo así con el acuerdo, como he dicho, programático. 3.300 nuevas familias se beneficiarán de esta medida, que tendrá un coste de 3,8 millones de euros. Una medida que suponen un paso más para el cumplimiento por parte de este Gobierno de lograr la plena universalidad de esta etapa educativa. Y esto se consigue

por un empecinamiento político, por una convicción política y por una aprobación presupuestaria con la que siempre nos hemos comprometido y a la que siempre ha dado la espalda la derecha de esta Comunidad.

Por eso le preguntamos a la Presidenta qué supone para la educación pública la gratuidad del 0-3. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Presidenta, tiene cinco minutos para responder.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. El paso que se da con la gratuidad total del primer ciclo de educación infantil 0-3 en la red pública es, sin duda, un salto cualitativo de enorme importancia, lo es para las familias y para la propia educación pública, a la que dotamos de mayor relevancia en su papel educativo en todas las etapas y la hacemos más accesible al conjunto de la ciudadanía. Avanzamos en la universalización, una cuestión fundamental para nuestra manera de entender el papel de la educación en nuestra sociedad.

Esta medida ha sido un compromiso del Gobierno para esta legislatura y hemos actuado en el primer año de legislatura para que en el próximo curso el 0-3 sea gratuito para todas las familias que matriculan a sus hijos e hijas en las escuelas infantiles públicas. La legislatura pasada ya dimos pasos para alcanzar este hito pues, de hecho, ya había seis tramos de renta que tenían el servicio gratuito, y nada más comenzar esta nueva legislatura damos ese salto final hacia la total gratuidad. El compromiso del Consejero en primera persona, pero del conjunto del Gobierno, ha sido transformar esta etapa 0-3 en una etapa plenamente educativa y esto también se traslada a los requisitos de acceso, que se equiparan a los de la etapa a partir de los tres años.

Por lo tanto, señoría, la educación pública avanza en el sentido de ser una herramienta social de primer orden, un pilar de nuestro modelo, de ahí nuestro empeño en su gratuidad, universalidad y accesibilidad desde los cero años. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Alzórriz, para la réplica, tres minutos y veintiún segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Gracias, Presidenta, por la respuesta. Y es lo que vemos, frente al ruido de algunos, hechos. Frente a quienes no quieren colaborar a tener una Navarra mejor, demostramos que con trabajo, con diálogo y entendimiento se pueden lograr grandes cosas para el conjunto de la ciudadanía.

Los socialistas siempre hemos defendido y seguiremos defendiendo la mejora de los servicios públicos y apostaremos por una educación pública de calidad, que avance en derechos para todas las familias, porque la educación 0-3 es una educación básica, que debe ser un derecho para toda la sociedad sin importar su condición social o económica, pero esto la derecha no es capaz de entenderlo. Ellos prefieren privatizar, segregar y educar de una manera elitista. Por eso los socialistas siempre defendemos que no es igual quién gobierne. Por eso es importante que la ciudadanía sepa quién está de un lado y quién trabaja por y para mejorar sus vidas, porque solo así seremos una sociedad mejor. No podemos trabajar solo para una pequeña élite como hacen las derechas. Debemos trabajar para todos y todas, escuchando sus problemas y demandas e intentando poner soluciones y no suprimiendo el diálogo por una rabieta infantil. Pero esto a la derecha no le interesa porque prefiere seguir en una política de enfrentamiento y trabajar poco por los ciudadanos y ciudadanas. Ayer mismo en el Congreso de los Diputados lo volvíamos a ver cuando votaban en contra de todo lo que suponía una ayuda para el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de este país, incluso para los trabajadores y trabajadoras, como hicieron el otro día con Sunsundegui y ayer lo hicieron con el contrato relevo, que votaron en contra.

En los tres últimos cursos el Gobierno de Navarra ha duplicado la cantidad asignada para financiar la gestión de las escuelas municipales. Y esto no es una casualidad, esto es poner a las personas en el centro de la acción política y esto, señores de la derecha, es hacer que nuestro trabajo valga la pena, y eso pese a su voto en contra permanente. No es que no miren por las personas, es que intentan desacreditar el trabajo que realiza este Gobierno, que realizamos los políticos cada vez que pueden. Eso de denigrar Navarra, que les gusta tanto, y esa es la Marca Navarra que ustedes exportan al resto de España. No entienden la política como un servicio al ciudadano y lo han demostrado en cada ocasión que han podido.

La educación es uno de los factores que más modela la realidad social, económica y cultural de Navarra. Por eso, nuestra prioridad siempre es lograr una educación de calidad con equidad para todos y todas, lo que a ustedes generalmente no les gusta, ese ascensor social que ustedes denigran permanentemente, porque la educación es pilar fundamental para una sociedad progresista, libre y crítica, que tenga confianza en sí misma y en su futuro.

Presidenta, sabe que puede contar con el Partido Socialista para seguir apostando por la educación como una de las principales vías para garantizar el bienestar y la prosperidad de las

generaciones futuras. Frente al ruido de las derechas, frente al voto no, frente a un trato hacia los elitistas y no hacia el conjunto de la sociedad, el Partido Socialista seguirá trabajando sin descanso.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz. Presidenta, para concluir tiene tres minutos y treinta y un segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Efectivamente, como decía en mi primera intervención, el paso que damos tiene una enorme dimensión desde la perspectiva fundamental de la igualdad de oportunidades, desde esa perspectiva social y también desde el concepto de servicio público que tenemos como Gobierno. Y sí, por supuesto que también hay detrás una filosofía o un compromiso con un modelo que, efectivamente, es muy diferente al modelo de las derechas. Y lo estamos viendo, frente a la privatización, este Gobierno apuesta por el apoyo a lo público; frente a la segregación, la convivencia. Y frente a la educación elitista, incremento en las becas e incremento de la igualdad de oportunidades, porque actuaciones como esta demuestran por qué es importante quién gobierna. Por eso, una vez más, reivindicó hoy el necesario papel de la política para mejorar la vida de la gente y no simplemente para estrategias políticas.

Aquí hay formaciones que plantean cuestiones que nada tiene que ver con las principales preocupaciones de la ciudadanía, pero yo sí tengo que trasladar algo al conjunto de la ciudadanía navarra. A pesar del ruido, este Gobierno no se va a desespistar y va a estar trabajando y hablando por mejorar las condiciones de vida del conjunto de la ciudadanía navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias Presidenta.

11-24/POR-00025. Pregunta de máxima actualidad sobre la moción de censura aprobada en Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la moción de censura aprobada en Pamplona, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La fórmula su portavoz, señor Esparza Abaurrea, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo me alegro de que el Partido Socialista de Navarra, en fin, haya cambiado su filosofía en relación con los centros de 0-3 años y ya no sean lugares donde guardar niños, como decía el consejero Gimeno antes de ayer. Nada

más y muchas gracias. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Señora Presidenta, señora Chivite, tiene cinco minutos para responder a la pregunta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señor Esparza, permítame que le haga una consideración con respecto al enunciado de su pregunta. Una moción de censura es un instrumento político, democrático, constitucional y no un programa de Gobierno. Por lo tanto, lo que favorece la convivencia y el progreso serán las políticas que articule un equipo de Gobierno en concreto. El cambio en Pamplona es hacia otro modelo, hacia otro modelo de ciudad, hacia otro modelo de convivencia, con una convivencia más integradora y, desde luego, desde el respeto a las formaciones políticas que acordaron un documento para esa moción de censura. Hay un documento que es muy claro al respecto de los principios de convivencia y, por lo tanto, ahora lo único que tendrán que hacer es trabajar para que ese documento se convierta en hechos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Esparza, para la réplica, cuatro minutos y cincuenta segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias. Yo le voy a hacer otra consideración. Me gustaría que respondiera, señora Chivite, si esto es más convivencia y es más progreso para Navarra. Mire, porque en política lo que no puede hacer usted es no dar la cara. Lo que no puede hacer usted, señora Chivite, es meterse debajo de la mesa, como acostumbra cada vez que tenemos un tema que a usted parece que le puede salpicar de alguna forma negativa. Y darle la alcaldía de Pamplona a EH Bildu salpica, señora Chivite, y mancha, claro que mancha. Por poner un símil, que nadie se enfade, pues EH Bildu es un gran lodazal, entonces, si usted se mete en un gran lodazal, es imposible que usted salga limpia. Esto es así. Se cubre de porquería y se ha cubierto de porquería para siempre, señora Chivite, téngalo claro. Y eso no se puede blanquear ni en un día, ni en dos, ni en tres, ni en muchos meses o en muchos años.

Y mire, señora Presidenta, en política la corrupción y la mentira son los dos grandes males de los que yo creo que cualquier gobernante, desde luego a mi juicio, tiene que alejarse de forma permanente. Pues bien, usted ya ha tenido algún miembro de su Gobierno imputado por corrupción, al que usted además defendió. Ya veremos qué es lo que ocurre. Y usted, además, fijese, ha hecho de la mentira su manera de articular la política, su manera de relacionarse con los ciudadanos. Usted miente a diario, señora Chivite, usted nos mintió el primer día,

cuando tomó posesión. ¿Recuerda esto de respetar, mantener y mejorar el régimen foral, acatar la Constitución? A usted el régimen foral le da igual, que lo pisoteen le da lo mismo, no rechista, lo que está haciendo con la Constitución y con las leyes es debilitarlas de forma permanente, usted y su partido, y cumplir con las obligaciones de su cargo. Hombre, la primera obligación de su cargo es no engañar, no mentir todos los días a los ciudadanos, a la sociedad navarra.

Usted no es de fiar, no tiene palabra, no tiene credibilidad, señora Chivite. Es capaz de mentir a la cara hasta a aquellos que depositan la confianza en usted, a aquellos que le votan. Es capaz de mentirles a la cara un día sí y otro día también. Hoy mismo ha mentido en varias ocasiones, cada vez que coge el micrófono está mintiendo. Esta es la realidad de su actividad política. Mienten por sistema en cada intervención, señora Chivite. Del «no pactaré con Bildu» a «pactaré con Bildu». Ahora ha dicho que mientras usted esté de presidenta en Navarra, Navarra no se va a poner encima de la mesa. Hasta que se lo exijan o hasta que Pedro Sánchez diga que se pone encima de la mesa. ¿Qué nos está contando? Que no se lo cree nadie ya, señora Chivite, dese cuenta. Del «defenderemos a las víctimas» a fortalecer al partido que se está riendo de las víctimas, que no condena los asesinatos de ETA y que brindó cada vez que se asesinó a una de esas víctimas. Del «a Bildu le falta un trecho democrático enorme para gobernar» a darle la capital de Navarra para que la gobierne, señora Chivite. Del «sacaremos las obras del Canal de Navarra a licitación antes de final del año 2023» a que ahora ya no sabemos cuándo se van a sacar las obras de licitación. Del «quiero dialogar con todos» al solo llegar a acuerdos con EH Bildu y rechazar de forma permanente las propuestas de cualquier otra formación política. Y de «los pilares de este Gobierno son la convivencia y el progreso» a destrozar la convivencia y frenar el progreso de Navarra, señora Chivite.

Romper la convivencia e hipotecar el progreso de Navarra es lo que usted ha hecho y de lo que es la primera responsable. ¿A usted le parece que mejorar la convivencia —y me gustaría que lo respondiera de verdad— es ver a la portavoz de EH Bildu, la señora Aznal, tras una pancarta pidiendo la libertad de un señor que se llama Fermín, que robó en el año 1999 ocho toneladas de dinamita con las que luego se pusieron bombas y se asesinó a personas? ¿Esto es mejorar la convivencia, pedir la libertad de un preso de ETA que hizo esto? Quien pide esa libertad, quien se pone en esa pancarta es quien la ha hecho a usted presidenta, es quien le va a aprobar los presupuestos, señora Chivite, es la formación política a la que ustedes le han entregado la alcaldía de Pamplona. ¿Esto de verdad es mejorar la convivencia? ¿Es mejorar la

convivencia, señora Chivite? Covite: 67 actos de apoyo en Navarra. ¿Esto mejora la convivencia en esta tierra? ¿Me lo quiere responder? Es que usted es cómplice de los actos de apoyo a los terroristas de ETA, señora Presidenta, señora Chivite, porque usted está reconociendo, está fortaleciendo a la formación política que los avala, que los impulsa. Y de esa manera seguirán haciéndolo año tras año, día tras día, semana tras semana, señora Chivite. Usted es cómplice de esto. Y si hablamos de progreso, ¿qué progreso vamos a traer de la mano de EH Bildu si han estado siempre en contra de todo? Si usted lo sabe tan bien como yo: Itoiz, el canal, el tren de alta velocidad, las autovías, Baluarte, el Navarra Arena, la plaza del Castillo, Carlos III, todo. Esta es la verdad, señora Presidenta, no hay progreso de la mano de EH Bildu, nunca lo ha habido, porque han sido la coordinadora del no y siguen siendo la coordinadora del no al desarrollo de esta tierra.

Y usted, y voy terminando, es la responsable de romper, como le digo, la convivencia, pero también de hipotecar el progreso de esta tierra, y eso los navarros no se lo van a perdonar.

Termino, como decía. Usted, señora Chivite no está siendo honrada, no está siendo honrada ni con sus votantes ni con la sociedad navarra. No está siendo honrada, señora Presidenta, con Navarra, porque la está vendiendo por fascículos, fortaleciendo a aquellos que quieren que Navarra sea otra cosa. ¿Y sabe cómo va a pasar a la historia, señora Presidenta? Usted va a pasar a la historia, señora Chivite, a la historia negra del socialismo español y a la historia negra de la Comunidad Foral de Navarra por todo lo que está haciendo y, desgraciadamente, por todo lo que le queda por hacer y todavía veremos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Señora Presidenta, cuatro minutos y diez segundos. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Bueno, ya veo que usted escucha a Covite solo lo que le interesa, porque también Covite pidió que no se instrumentalizara a las víctimas, cuestión que usted sigue haciendo en cada Pleno y en cada una de sus intervenciones. Cuestión lamentable, señor Esparza. Obviamente, nadie espera que usted comparta el cambio de Gobierno que se ha hecho en Pamplona, pero yo sí que creo que sería de agradecer, sobre todo porque ya resulta monótono y cansino todo este enfado que ustedes tienen con el tema de Pamplona, que asuma las decisiones legítimas y democráticas y que haga su duelo. Ya sé que el duelo tiene cinco fases, ustedes están atascados en la fase de la ira, pero yo creo que al conjunto de la ciudadanía navarra le gustaría también que ustedes ya pasaran

a la fase de la aceptación y que se situaran en la realidad de una decisión política legítima, democrática y constitucional, aunque a ustedes no les guste.

Y otra cosa será, efectivamente, la exigencia política, la crítica, la oposición que deban hacer, y ahí es donde deberían situarse, no en el ruido, en el insulto, en el cabreo continuo, porque en su intervención a lo único que se ha dedicado usted es a insultarme a mí personalmente. Es lo único que ha hecho en su intervención. Y si no, mírese el vídeo y repásele: insultos continuos. Y claro que hay un compromiso en ese acuerdo con las víctimas del terrorismo y con la memoria, lo que pasa es que ustedes se han instalado en la política de mirar atrás en lugar de hacer política mirando al futuro. Y mirar al futuro no quiere decir olvidarse del pasado, ni siquiera reescribir la historia. Significa respeto, significa memoria, significa conocimiento, significa avanzar en un compromiso colectivo. No sé si a usted le han dicho que señalar con el dedo es de mala educación, señor Esparza, pero, bueno, haga usted lo que quiera.

¿A usted no le parece bien que Bildu reconozca el daño causado? ¿A usted no le parece bien que Bildu haya adquirido un compromiso por reconocer, reparar y dignificar a las víctimas del terrorismo de ETA? ¿A usted no le parece bien ni cree positivo el mantener en condiciones los lugares de memoria, evitar situaciones de humillación a las víctimas o trabajar por un plan de convivencia y de respeto a cualquier posición política? ¿A usted le parece mal esto? No, es que solo se hace bien si lo hace UPN, es que Navarra solo va bien si gobierna UPN. En todo caso, hay que mirar al futuro, hay que mirar al futuro con esperanza, y por la parte que nos toca, desde luego, como Gobierno, con la interlocución con todos los Ayuntamientos de esta Comunidad para hacer que esta Comunidad avance.

Y termino. Le diré una última cosa, tras más de doce años de la derrota de ETA por parte de la democracia, de los demócratas, es la primera vez en décadas que ETA no condiciona los acuerdos políticos en esta tierra.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Solo ustedes intentan seguir utilizando a ETA para seguir evitándolos. Se abre un nuevo tiempo sin olvido, mirando hacia adelante y ahí estará este Gobierno. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta.

11-24/POR-00004. Pregunta sobre la aprobación del Reglamento de Jornadas y Retribuciones de la Policía Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas a la Presidenta del Gobierno de Navarra, comenzando por el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre la aprobación del Reglamento de Jornadas y Retribuciones de la Policía Foral, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Les comunicó que, de conformidad con el artículo 95.1, la señora Álvarez utilizará medios audiovisuales para ilustrar su intervención en aplicación del nuevo Reglamento de la Cámara. Señora Álvarez, cuando quiera, tiene cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Buenos días. egun on. La aprobación del Reglamento de Jornadas, Horarios y Retribuciones de la Policía Foral es un hito de este Gobierno que proviene de un trabajo muy intenso, que se desarrolló tanto en la legislatura pasada como en esta, materializándose en octubre de este año. Lejos de ataques o intentos de desprestigio partidista, quiero destacar que el Gobierno cumple con su palabra y avanza en las materias comprometidas. En este caso concreto, es de justicia reconocer la plena implicación del anterior Consejero de Interior en todo el desarrollo normativo. Un proceso que fue largo y complejo. Él es también partícipe de esta aprobación y desde aquí le quiero agradecer expresamente la labor que nos ha permitido llegar a este punto de aprobar en octubre de este año este reglamento tan relevante, yendo precisamente a lo importante del reglamento, que es que supone la incorporación de una herramienta clave en la gestión de los recursos de nuestro cuerpo autonómico, como es la Policía Foral, ya que permite una mejor prestación del servicio policial a la ciudadanía y establece mejoras en las condiciones laborales y organizativas de los y las agentes.

Como ya conocen, la norma reconoce la naturaleza singular y la exigencia de la labor policial según criterios de riesgo, disponibilidad y localización permanente, y redundante en una organización más eficiente, que supone a su vez un mejor servicio de protección y seguridad a la ciudadanía. Entre otros ámbitos, establece sistemas para cubrir servicios como la implantación de la disponibilidad horaria o los llamamientos, que contribuyen a la prestación continuada de un servicio que, por su

naturaleza, no cuenta con listas de contratación como el resto de los ámbitos de la Administración.

Como he dicho, quiero destacar todo el trabajo desarrollado, tanto en la legislatura pasada como en la actual legislatura, que ha concluido en la aprobación final de este reglamento. Trabajo muy intenso y que ha dado sus frutos en esta norma que redundará en un mejor servicio a la ciudadanía navarra. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera. Señora Álvarez, para la réplica tiene cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Embustero, falso, trolero, trilerero, cuentista, farsante, tramposo, mendaz, charlatán, impostor, mentiroso y ahora también sabemos que cobarde. Estos son los adjetivos sinónimos y perfectos para definir a un Gobierno de Navarra y a un Partido Socialista que llevan la mentira en su ADN. Lo suyo es una mentira detrás de otra. Hoy mi pregunta se refiere a una de ellas, una que duró toda la legislatura pasada. Me estoy refiriendo, efectivamente, al Reglamento de Jornadas y Retribuciones de la Policía Foral, que debería haberse aprobado en enero de 2019 y que fue objeto de varias preguntas de control nuestras, pero también de los socios nacionalistas del Gobierno en uno de sus ejercicios de hipocresía.

Voy a utilizar medios audiovisuales y así podemos escuchar directamente al señor Remírez en marzo y en abril de 2022 responder a por qué no se aprobaba este reglamento. Además, es una suerte que la apretada agenda del senador y exconsejero le permita escucharse y escucharme. Dentro vídeos, por favor.

(SE REPRODUCE UNA INTERVENCIÓN DEL EXCONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR, SEÑOR REMÍREZ APESTEGUÍA).

«Cualquier desarrollo reglamentario que recoja un incremento retributivo por encima del conjunto de la masa salarial total habilitada en los Presupuestos Generales de Navarra, como es el caso, supondría incurrir en un incumplimiento de los límites fijados en la normativa general de referencia, es decir, en los Presupuestos Generales del Estado, que se dicta al amparo de las competencias exclusivas atribuidas al Estado en materia de bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica. Salirse de ese marco, señor Suárez, tiene un nombre: prevaricar, y este Consejero, desde luego, no va a acometer ninguna decisión ilegal a sabiendas. Por tanto, lo que estamos haciendo es trabajar desde el rigor y la seguridad jurídica, no tratando de confundir al personal, como usted trata de hacer a sabiendas, señor Suárez, generando un camino de expectativas que sabe a ciencia cierta que no es el que procede. Ya se

engañó bastante al colectivo de la Policía Foral en el año 2018 aprobando una ley bloqueada en materia retributiva desde su inicio, señor Suárez. Y eso, desde luego, ahora con este Gobierno no va a pasar».

«El Gobierno de Navarra ha solicitado, como ya he dicho anteriormente, al Gobierno de España de forma oficial la habilitación pertinente a la que usted hace referencia, que supone la única vía posible para poder desarrollar el Reglamento de Jornadas, Horarios y Retribuciones de la Policía Foral».

En resumen, según Remírez, el Gobierno de Navarra pidió de forma oficial una habilitación al Gobierno de España para poder aprobar el Reglamento de Jornadas y Retribuciones, porque hacerlo sin esa habilitación era prevaricar y sostener lo contrario era engañar a la Policía Foral.

Bueno, pues vamos a ver quién engaña a quién. Una vez aprobado el reglamento en octubre del 23, presenté una petición de información, solicitándoles la habilitación y todos los correos electrónicos, cartas y escritos que se habían cruzado el Gobierno Navarra y el Gobierno de España para poder obtenerla. Y aquí tengo la respuesta de la actual Consejera de Interior. Por supuesto, no adjunta ni un solo documento, ni siquiera aquel que en el colmo del esperpento Remírez dijo que envió a Arasti cuando se descubrió que al Ministerio de Hacienda no había llegado ni una petición, ni oficial, ni extraoficial. Otra mentira. Dice lo siguiente: «La habilitación legal que ostenta Navarra para regular la materia de jornadas, horarios y régimen retributivo de la Policía Foral de Navarra deriva de sus propias competencias». Ergo no hacía falta habilitación. ¡Qué casualidad! Lo que decíamos nosotros y por lo que nos acusaban de engañar a la Policía Foral, ¡qué cosas! Como decir solo esto, que no había nada de nada y que además no hacía falta, dejaba demasiado en evidencia a su exjefe, la Consejera de Interior, añade: «Asimismo, cuenta con el aval tácito del Gobierno central procedente de diálogos y dinámicas negociadoras, que no se basan únicamente en el intercambio documental y que derivan en un escenario de consenso». Pero vamos a ver, si no hace falta ningún aval, porque la competencia es nuestra y si hubiera hecho falta la habilitación debería haber sido expresa, entonces es que se ríen de nosotros, ¿no? Por cierto, ¿quién les dio el aval tácito? ¿No sería el señor Cerdán?

De verdad, no entiendo quién les asesora para escribir estas tonterías. No pidieron ninguna habilitación porque sabían perfectamente que no hacía falta. Remírez y la Presidenta, que se marcha cuando se le pregunta a ella además de no contestar, engañaron a este Parlamento y a toda la Policía Foral a la cara. Les quisieron chulear lo que la ley les reconocía y solo cedieron y aprobaron el

Reglamento sin ninguna habilitación, evidentemente, porque venían las elecciones y porque la presión policial, sindical y política era insoportable. En cualquier país serio...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señora Álvarez.

SR. ÁLVAREZ ALONSO: Termino. En cualquier país serio, alguien a quien se le pilla mintiendo de forma tan flagrante dimite. Aquí al mentiroso, le hacen Senador y la Presidenta se vuelve a esconder y ni siquiera contesta a la pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Señora Consejera, señora López Antelo, tiene dos minutos y treinta y siete segundos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Como he explicado antes, este departamento no va a entrar en intentos de desprestigio interesado y partidista, que buscan opacar el hito que ha supuesto la aprobación del Reglamento de Jornadas y Retribuciones para la Policía Foral de Navarra.

A nivel jurídico, el texto tiene su refrendo normativo y competencial ampliamente recogido en el dictamen 32/2023 del Consejo de Navarra del pasado 4 de septiembre, que analizaba el proyecto de decreto foral.

A nivel de aplicación práctica, en cuanto a las jornadas y los horarios, al ser un servicio esencial que ha de prestarse 24 horas los 365 días del año, el reglamento establece sistemas concretos para cubrir servicios —eso es lo importante para la ciudadanía navarra y la seguridad ciudadana—, por ejemplo, mediante la implantación de la disponibilidad horaria, una figura que desde la voluntariedad de los y las agentes permite la mayor presencia de estos y que es retribuida específicamente, o los llamamientos, figuras estas dos que contribuyen a una prestación continuada de un servicio, y eso es lo que se buscaba. En ese sentido, contribuyen a una mayor disponibilidad de los y las agentes y presencia policial, siempre respetando normas de descanso del personal, garantía de periodos vacacionales, licencias, permisos y cualquier otra situación laboral sobrevenida. Y su desarrollo y aplicación suponen, por lo tanto, un gran avance para Navarra, que se suman a los implementados en los últimos años con los intensos esfuerzos que en la anterior legislatura se hizo para la Policía Foral, técnicos, presupuestarios y de personal que responden a un compromiso del Gobierno anterior y del actual Gobierno con el crecimiento y desarrollo del Cuerpo autonómico de Policía Foral. Y en esa línea es en la que seguiremos trabajando y avanzando, en la de un servicio público de calidad. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

11-24/POR-00005. Pregunta sobre las ayudas al transporte público de viajeros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

SR. PRESIDENTE: Punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre las ayudas al transporte público de viajeros, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Lecumberri Urabayen, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, egun on guztioi. Los socialistas somos firmes defensores de la alternativa del transporte público colectivo. Nos parece especialmente importante porque contribuye a la sostenibilidad, a la lucha contra el cambio climático y es especialmente importante también para ayudar a esos colectivos más necesitados o vulnerables. Colectivos que, además, lo necesitan, sobre todo para paliar las consecuencias económicas y sociales derivadas de la guerra de Ucrania y del conflicto de Oriente Medio.

Por todo ello, además de una serie de medidas incentivadoras y facilitadoras para el desarrollo del transporte público, el Gobierno de España estableció una serie de medidas y de ayudas directas para reducir el coste en el bolsillo de los usuarios, de los ciudadanos. Afortunadamente, ayer se aprobó la prórroga del decreto que justifica todas estas medidas, que serán renovadas durante 2024. Se aprobó, como digo, afortunadamente, en contra de la posición que se mantuvo por parte de Vox, del PP y, en este caso, de UPN, que votaron en contra de la renovación de todas estas medidas. Los que han votado en contra han intentado, en definitiva, impedir que se mantengan estos descuentos en el transporte público urbano e interurbano durante 2024 y, por cierto, han intentado también eliminar otras medidas como la subida de las pensiones, la mejora del subsidio de desempleo, mantener los IVA reducidos en las facturas de luz y de gas o que se renueve el contrato de relevo, ese contrato que tanto necesitan, entre otros, los trabajadores de Volkswagen. De todos esos sinónimos que nos ha explicado la señora Álvarez sobre la palabra engañar, ¿cuántos de ellos se aplicarían a todo lo que han dicho ustedes defendiendo estas cosas en contra de las que ustedes han votado.

Por todo ello, señor Consejero, le pregunto por las ayudas que va a mantener el Gobierno de Navarra durante este 2024 y por las consecuencias beneficiosas que han tenido durante el 2023. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lecumberri Urabayen. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Lecumberri. Como expone, el Gobierno de España ha aprobado mantener la rebaja del precio del transporte público urbano e interurbano en 2024. La extensión de los descuentos durante un año forma parte del paquete de medidas para paliar las consecuencias económicas y sociales derivadas de la guerra de Ucrania y el conflicto en Oriente Medio. Estas medidas a favor de la ciudadanía tienen un doble objetivo: por un lado, mitigar la subida de los precios y hacer que les afecte lo menos posible a sus bolsillos y, por otro, y no menos importante, potenciar la movilidad sostenible. El Gobierno de Navarra comparte estos objetivos y, por eso, hoy estoy en disposición de adelantarle que también mantendremos los descuentos en el transporte público de viajeros.

El impacto de las políticas de descuento tanto en el tren como en el autobús ha sido muy positivo en Navarra. Tras analizar los datos de viajeros del 2023, en el que se aplicaron nuestras ayudas al transporte, el incremento de viajeros ha aumentado más del 10 %, por ejemplo, en las concesiones de Tudela y Tafalla. Por esta razón, como le he comentado, el Gobierno mantendrá las ayudas. Y en el caso del tren, los servicios de cercanías, regional y de media distancia van a ser gratuitos durante todo el año 2024 para el viajero habitual que se desplaza utilizando bonos de transporte. Respecto al autobús, en el transporte regular comarcal y también en el interurbano el descuento alcanza el 50 % del precio del billete. Este descuento se consigue gracias a la aportación del Gobierno de Pedro Sánchez a las comunidades autónomas, que hace frente al 30 % de la tarifa del billete y, además, el 20 % del coste que asume el Gobierno de María Chivite voluntariamente en este caso.

A este descuento del 50 % se suman otras deducciones para ciertos perfiles de la población. Los jóvenes que viajen con el carné joven tendrán un descuento del 70 % del billete de autobús y las familias numerosas disfrutarán de un descuento del 80 %.

Navarra va a destinar en torno a tres millones de euros para hacer efectiva una medida que apuesta, indudablemente, por un transporte público en detrimento del vehículo privado. Son estas acciones acertadas que aportan de manera directa al cuidado del medio ambiente y a la reducción de emisiones a la atmósfera. El transporte es el causante de casi el 30 % de las emisiones que van a la

atmósfera, por lo que participaremos en cualquier actuación que favorezca reducir esas emisiones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Vamos con la réplica. Señor Lecumberri Urabayen. No quiere.

11-23/POR-00260. Pregunta sobre el pacto foral por los cuidados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto duodécimo: Pregunta sobre el Pacto Foral por los Cuidados, presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. El señor Arza Porrás tiene cinco minutos para formular.

SR. ARZA PORRAS: Mila esker, lehendakari jauna, eta eguerdi on guztioi. Con nuestra pregunta queremos introducir un tema que está muy presente en la vida cotidiana de todas las personas: los cuidados. Como sabe, señor Vicepresidente, los cuidados son fundamentales para el sostenimiento de la vida. Sin embargo, tradicionalmente han estado marcados por la división sexual del trabajo, que orienta a las mujeres hacia los cuidados y no a los hombres. E incluso por la división por origen del trabajo, que orienta a que las mujeres de origen migrante y de clases desfavorecidas estén especialmente presentes en determinados tipos de cuidados.

Como se reivindicó en la huelga feminista general del 30 de noviembre, para que los cuidados dejen de recaer mayoritariamente en las mujeres, es necesario un profundo cambio cultural, pero también es necesaria la creación de un robusto sistema público y comunitario de cuidados. En línea con esos retos, en noviembre del 2022 fue firmado el Pacto Foral por los Cuidados, que tiene vigencia hasta el año 2026. El pacto es dirigido por el Consejero de Presidencia y por la Directora del INAI. Según se define en el pacto, se tiene que haber desarrollado durante el año 2023 un primer programa de trabajo para avanzar en el cumplimiento de los objetivos del pacto. Asimismo, tal y como especifica el pacto, en diciembre de 2023 se ha debido aprobar el nuevo programa de trabajo para el año 2024.

Pues bien, para poder hacer un seguimiento continuo sobre el desarrollo de este estratégico pacto, queremos preguntarle, señor Vicepresidente, si efectivamente se están diseñando e implementando estos programas de trabajo, así como si están funcionando las diferentes estructuras de gobernanza previstas en el pacto: asamblea, grupos de coordinación y trabajo, etcétera. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Arza. Para contestar

la pregunta, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Presidencia e Igualdad, el señor Taberna Monzón, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señora Vicepresidenta. La verdad es que es uno de los temas importantes. Ya ha comentado el parlamentario señor Arza la importancia de reducir la brecha de género en materia de cuidados y ha añadido que no solamente de género, sino de vulnerabilidad social. Por lo tanto, como ha relatado, en noviembre 2022, se firmó yo entiendo que un Pacto Foral por los Cuidados muy vanguardista, el cual no solamente implicaba a la Administración Foral de Navarra, sino también a entidades locales, entidades sociales, coordinadas, en este caso, como ha comentado, por mi departamento y por el organismo autónomo Instituto Navarro para la Igualdad. Por lo tanto, esta pregunta nos ha servido de acicate y para impulso del Gobierno en este Pacto Foral de los Cuidados, que creemos que hay que reforzar. No obstante, y tampoco es excusa, el año 2023 era un año muy electoral, la verdad sea dicha, pero aun así se han adoptado una serie de medidas, como que el grupo motor del orden institucional se ha reunido en más de veintitrés ocasiones, ha diseñado un programa operativo para el año 2024 y también se ha reunido el grupo motor de entidades sociales para seguir trabajando en estas diferentes medidas.

De estas reuniones yo creo que se va a avanzar en enfocar la medida para un sistema público de cuidados más garantista. Toda la fase de formación, sensibilización, es decir, las propias del Pacto de Cuidados van muy avanzadas, pero desde luego creemos que es necesario avanzar en estas medidas de implicación de las políticas públicas. Y ya digo que, no obstante, estamos trabajando en ello. El 2024 va a suponer, desde luego, un paso adelante para ser una realidad. Y de lo que más orgullosos podemos estar es de que ya hay veintitrés localidades navarras que han firmado este Pacto de los Cuidados.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Taberna. Señor Arza, dispone usted de dos minutos y cuarenta segundos para la réplica.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Eskerrik asko, señor Vicepresidente, por sus explicaciones. Nos alegra que nuestra pregunta sirva como acicate. Lamentamos que el año 2023 no hayamos podido aprovecharlo suficientemente para el cumplimiento de este pacto, y sí que le solicitaríamos que ese programa para el año 2024 pueda tener mayor visibilidad, por ejemplo, que aparezca en la página web del pacto.

En Euskal Herria Bildu consideramos que es necesario reconocer la universalidad de los cuidados como un derecho que debe ser garantizado. Y para ello es fundamental que construyamos un sistema público y comunitario de cuidados en el que el Departamento de Derechos Sociales creemos que debe tener un papel fundamental. Un sistema que desde Euskal Herria Bildu consideramos que debe cumplir, al menos, las siguientes características. La primera, que no queremos que los cuidados se conviertan en un negocio, por lo que debe ser un sistema público libre de mercantilización. En segundo lugar, un sistema que esté arraigado en lo local, por lo que debe estar estrechamente conectado con el municipalismo. En tercer lugar, que preste servicios que permitan a las personas seguir viviendo en sus domicilios, en sus barrios o en sus pueblos, como el SAD, los centros de día o el acceso a productos de apoyo. En cuarto lugar, que contemple también la atención residencial para aquellas personas que lo precisen, pero una atención residencial que huya de las grandes residencias y se oriente hacia las unidades convivenciales de reducido tamaño e insertadas en la comunidad. Y en último lugar, un sistema que establezca condiciones laborales de calidad para las personas que trabajan en cuidados.

Pues bien, desde Euskal Herria Bildu respaldaremos todas las medidas del Pacto por los Cuidados que vayan en esa línea e intentaremos, desde luego, impulsarlas en todos los espacios en los que estamos presentes. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Si lo desea, señor Consejero de Presidencia e Igualdad, dispone usted de dos minutos y cuarenta y seis segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señora Vicepresidenta. Por precisar mis palabras, he dicho que hemos diseñado, todavía no hemos aprobado. Por lo tanto, en fechas próximas aprobaremos el plan operativo para este año. Y también, abundando en la reflexión del señor Arza, que yo creo que es una reflexión de amplio espectro, de muchos contextos, añadiría otro contexto, que es el contexto estatal normativo. El año pasado el Gobierno de España, a través de un real decreto ley de medidas a raíz de la guerra Ucrania, aprobó una serie de medidas muy importantes de ayudas a las familias, tanto para su crianza como el reconocimiento de la diversidad de diferentes tipos de familia y la protección y el refuerzo de derechos en materia de conciliación. También en materia de trabajo doméstico se avanzó el año pasado por parte del Gobierno de España en estas medidas. Por lo tanto, yo creo que no solamente hay que enmarcarlo en la caja Navarra, sino que también hay que hablar de la caja España, que es donde hay

una serie de regulaciones laborales y muy significativas en derechos. De hecho, desgraciadamente, ayer no se pudo aprobar la ampliación de la lactancia en su sumatorio para toda la jornada laboral, porque venía precisamente en el decreto ley que no se acabó convalidando. Muchas de las cosas son también trasposiciones europeas. Por lo tanto, y acabo, desde la directiva europea, desde la legislación española, junto con las medidas y legislación que podamos hacer en Navarra, creemos que tenemos ese objetivo de reducir esta brecha de los cuidados. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Taberna.

11-23/POR-00162. Pregunta sobre los objetivos que se marca Navarra en la presidencia de la Eurorregión, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pasamos al punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre los objetivos que se marca Navarra en la presidencia de la Eurorregión. La pregunta ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Cuando quiera, el señor Asiain dispone de cinco minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Hay cosas, Vicepresidenta, que parecen obvias, que es como si siempre hubieran estado ahí o hubieran sido así, pero no lo son, ni han estado siempre ahí, ni siempre fueron así, porque todo siempre tiene un comienzo y por eso es conveniente, o al menos así nos parece en Geroa Bai, recordar que Navarra no ha estado siempre en la Eurorregión. Conviene recordar que nuestra entrada se produjo en 2017. Conviene recordar que esa entrada se produjo durante el Gobierno del cambio presidido por Uxue Barcos. Conviene recordarlo, sobre todo, a quienes se adjudican, erróneamente, evidentemente, la exclusividad de la defensa de los intereses de esta Comunidad. Una defensa que pasó por cerrarla a cal y canto frente a algunos de nuestros vecinos —Euskadi y Nueva Aquitania—, no fuera a ser que nos contagiaron, como esos virus respiratorios que están haciendo el agosto estos días, alguna rara enfermedad como la *vasquitis*.

«Navarra se incorpora a la Eurorregión con Nueva Aquitania y Euskadi. La Presidenta Uxue Barcos ha asistido a la Asamblea de la Eurorregión en Burdeos, en la que Navarra participa por primera vez como socio de pleno derecho», titulaba el 6 de marzo de 2017 el diario de mayor tirada de Navarra. Por primera vez como socio de pleno derecho, remarco. Continuaba el periódico apuntando que la Presidenta de Navarra, Uxue Barcos, considera que la Eurorregión Nueva Aquitania, Euskadi y Navarra representa para la Comunidad Foral una nueva puerta a Europa, que

refuerza nuestro posicionamiento y nuestro papel económico y social en el seno de la Unión Europea y señalaba, además, el rotativo que, con la incorporación de la Comunidad Foral, esta entidad suma casi 9 millones de habitantes en un área de más de 100.000 kilómetros cuadrados, lo que supone un 2 % de la Unión Europea, y que este es el primer ejercicio en el que los agentes navarros van a poder participar de la convocatoria de ayudas al desarrollo de proyectos en las distintas áreas de colaboración entre las tres regiones, que cuentan con un presupuesto de 700.000 euros.

Al año siguiente de la entrada se asumió la presidencia para el periodo 2018-19, por lo que no vamos a ser novatos, valga la expresión, en la asunción de esa responsabilidad en la presidencia para el periodo 2024-25, que se anunció a finales del pasado mes de septiembre. Es por todo ello, Vicepresidenta, que le preguntamos qué objetivos se marca Navarra desde esta presidencia de la Eurorregión.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Asiain. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Olo Hualde. Cuando quiera dispone de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Egun on, presidente. Egun on guztioi. Asiain jaunak esan bezala, Nafarroak mar txoan hartuko du Euroeskualdearen lehendakaritza. Lehendakaritzak txandakakoak dira eta, beraz, erantzukizun handia da, baina, batez ere, aukera ona da.

[Buenos días, Presidente. Buenos días a todas y a todos. Como ha dicho el señor Asiain, Navarra va a asumir este mes de marzo la presidencia de la Eurorregión. Las presidencias son rotatorias, por lo tanto, es una responsabilidad, pero sobre todo supone una buena oportunidad].

Lehendakaritza txanda aukera ona da beti lidergoa eta estilo propioa ezartzeko, 2018 eta 2020 artean, Nafarroako aurreko lehendakaritzan egiaz-tatu ahal izan genuen bezala. Eta, era berean, nafar herritarrengan eta inplikaturako gainerako eskualdeetan ematen diren aurrerapen eta fruitu zehatzak ahalbidetzeko.

[El turno presidencial siempre es una buena ocasión para imprimir liderazgo y estilo propio, tal y como pudimos comprobar en la anterior presidencia navarra, entre 2018 y 2020. Y también para facilitar avances y frutos concretos que revierten en la ciudadanía navarra como en el resto de las regiones implicadas].

Europa uste baino gertuago dago batzuetan, eta ez bakarrik urte askotako historia, bizikidetzeta, kultura eta mugaz gaindiko ekonomia partekatzen ditugulako, baizik eta beti, eta orain are gehiago, Europa izan garelako eta garelako.

[Europa está más cerca de lo que a veces se cree y no solo porque compartimos muchos años de historia, de convivencia, de cultura, de economía transfronteriza, sino porque siempre, y ahora más, hemos sido y somos Europa].

Y la mejor manera de demostrar esto es implicarse a fondo en la oportunidad de liderar la Euroregión, una Euroregión en la que Navarra, como usted ha mencionado, entró en el año 2017, algo que vamos a hacer desde luego, porque, entre otras cosas, forma parte de ese Plan de Acción Exterior en uno de sus ejes, que es la Navarra transfronteriza.

La Euroregión —quiero recordarlo— es una Agrupación Europea de Cooperación Territorial, una de las 68 AETC que hay en Europa. Es un instrumento jurídico creado por la Unión Europea para facilitar la cooperación transfronteriza transnacional e interregional. La Euroregión a la que pertenecemos tiene casi 9 millones de habitantes, 3,5 millones de empleos, 486.000 empresas y casi 1,8 millones de estudiantes. Se trata de un actor perfectamente alineado con Europa desde su propia forma jurídica y que tiene como objetivo una cooperación territorial transversal y global desde una perspectiva europea. Y lo importante de asumir liderazgos es que, evidentemente, se puede marcar una hoja de ruta dentro de ese Plan Estratégico de la Euroregión 21-27, en cuya elaboración hemos participado, que persigue construir un modelo de cooperación que, sobre la base de la realidad transfronteriza, ejerza impacto positivo en todos los agentes.

Me voy a referir a algunas de las iniciativas que vamos a impulsar, porque son novedosas. Hace poco estuve aquí, en el Parlamento, para explicar el resultado de la primera convocatoria de los Fondos POCTEFA 21-27, que van a traer a Navarra más de 11 millones de euros en 35 proyectos. Pues bien, por primera vez la Euroregión también se va a implicar en la gestión de fondos POCTEFA. Estamos trabajando ya en la primera convocatoria de ayudas entre Euroregión y CTP, una convocatoria que es una iniciativa propuesta por la Comisión Europea dentro de los fondos de desarrollo, en lo que se denominan áreas funcionales, que suponen una territorialización del programa POCTEFA para atender las necesidades específicas de desarrollo. Como digo, es una nueva orientación de esa propia política de cohesión de la Unión Europea, con la intención de bajar más al territorio, de descender y hacer un territorio más pequeño en el que se permita trabajar en esos perímetros

más cercanos a la ciudadanía. Es un programa que va a dedicar 18 millones de euros en torno a tres grandes ejes que, desde luego, coinciden perfectamente con la estrategia social y económica del Gobierno: la movilidad sostenible transfronteriza, el empleo transfronterizo y el multilingüismo. Esta convocatoria se va a emitir en breve y, como digo, hay 15 millones de euros para ella. Esta es una nueva etapa, desde luego, para la Euroregión, que va en línea con la Comisión.

Además, vamos a seguir impulsando todas esas redes que el propio entorno social, económico, científico e investigador de Navarra ya está impulsando. Quiero recordar que hemos propiciado el primer Plan Transfronterizo de Economía Social o que hemos impulsado un partenariado estratégico, como es el Espacio Transfronterizo de Economía Social y Solidaria, que desde Navarra se lidera por ANEL junto con las organizaciones de economía social de Euskadi y de Nueva Aquitania, y que tiene como objetivo poner en marcha y dinamizar ese Espacio Transfronterizo de Economía Social como mecanismo de cooperación para la transformación social del territorio. También tenemos que señalar las relaciones entre las Cámaras de Comercio, bienvenida esa unión de las propias Cámaras de Comercio de los tres territorios de la Euroregión a través del programa Bihartean, que ya es una Cámara de Cooperación Transfronteriza y en la que participa la Cámara de Comercio de Navarra.

También las universidades se han unido en el Espacio Transfronterizo. Dentro de poco vamos a celebrar el segundo Foro Universitario Euroregional. La tercera edición tendrá lugar en Navarra en el año 2026, inscrito en lo que es la Estrategia de Cooperación Universitaria Euroregional, que tienen como propósito marcar y aprovechar la complementariedad existente entre los actores del sistema universitario euroregional, impulsando la formación y la investigación, impulsando la movilidad de estudiantes y de investigadores, impulsando ese ámbito universitario sin fronteras.

La verdad es que la participación de estos agentes nos viene a dar la razón cuando en aquel año 2017 el Gobierno apostó por la entrada de nuevo en la Euroregión frente a esa miopía de Gobiernos anteriores que había hecho que dejáramos ese espacio. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Olló. Le tengo que advertir que ha agotado su tiempo. Por lo tanto, turno de réplica del señor Asiain. Dispone usted de dos minutos y veintiséis segundos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko beste behin, lehendakari andrea. Eskerrik asko zuri ere, Olló andrea, por la información sobre todas esas

metas que he apuntado y que va a permitir precisamente la participación de un amplio espectro de agentes sociales de esta Comunidad. Sabíamos que uno de los objetivos, bien es cierto que no en exclusiva dentro del marco de la Euroregión, pero sí en colaboración con las otras dos comunidades que conforman la misma, Euskadi y Nueva Aquitania, y con la cooperación de otras regiones de Europa, era la creación de la primera Escuela Europea de Negocios de Economía Social mediante un proyecto impulsado por el propio Gobierno foral y por ANEL. Ese centro piloto de formación, financiado con el programa Interreg Europe, se creará en 2026 gracias a la iniciativa REESES, que ha sido dinamizada interdepartamentalmente desde la Dirección General de Acción Exterior y que tendrá su sede en Navarra. Hito histórico: la Comunidad Foral, sede de la primera Escuela Europea de Negocios de Economía Social, como fruto del trabajo desarrollado en los últimos años a través de la puesta en común en torno al Partenariado Estratégico de Economía Social, ámbito este englobado dentro de la Estrategia S4 y con una fuerte imbricación en Navarra, con más de 1.250 empresas y 23.000 empleos directos.

Sin duda, mediante la asunción de esa presidencia, Navarra incrementará su proyección en acción exterior y protagonismo en Europa, y eso propiciará, además, la posibilidad de convertirnos en sede de eventos europeos, tal y como ocurrió en los últimos meses de 2023 con la celebración en Iruña de diversas jornadas de índole internacional.

Todo ello amén de la gestión de convocatorias aprobadas recientemente, como la de innovación eurorregional, que está dotada con 400.000 euros y persigue contribuir a la colaboración en temáticas como biociencias, salud y *silver economy*, fabricación avanzada, aeronáutica, movilidad eléctrica, industria alimentaria, alimentación sana y sostenible, energías renovables, vivienda sostenible, construcción sostenible, bosque, madera e industrias creativas y culturales, y, finalmente, industria audiovisual. Hoy no hablamos de fuera, pero sí de huevo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Asiain.

11-24/POR-00014. Pregunta sobre el mercado de alquiler de vivienda, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Seguimos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre el mercado de alquiler de la vivienda. Para formular la pregunta tiene la palabra la portavoz del Partido Popular de Navarra, señora García Malo. Dispone de cinco minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Buenos días, Vicepresidenta. En Navarra cada día es más complicado para muchas personas encontrar una vivienda digna, especialmente, y usted lo sabe bien, para los más jóvenes. El 70 % de ellos viven con angustia no poder emanciparse y, además, ven en el alquiler su único salvavidas, pero la realidad es que cuando van a buscar un piso de alquiler es misión imposible. Encontrar un piso es muy difícil porque cada vez hay menos oferta y las rentas son cada vez más altas. Con este panorama no sorprende a nadie que la vivienda sea la principal preocupación de los ciudadanos navarros.

Al Partido Popular de Navarra le preocupa mucho esta dramática situación en la que se encuentran muchas personas que quieren acceder a una vivienda de manera urgente. Por eso le preguntamos, Vicepresidenta, qué medidas va a adoptar el Gobierno para corregir ese desajuste que existe hoy entre la oferta y la demanda en el mercado del alquiler de la vivienda.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora García Malo. Para contestar la pregunta, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias. Señora Alfaro García, dispone usted de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidenta. Gracias, señora García Malo. No compartimos que haya una menor oferta. De hecho, los datos más abundantes de los que se disponen hoy día y que circulan de forma habitual son los de entidades privadas, los de empresas relacionadas con el sector que, si bien tienen intereses perfectamente legítimos, quizá en ocasiones estos pueden no coincidir con los intereses que deben guiar la acción general.

Dicho esto, el desajuste que entendemos que se produce en el mercado de alquiler en Navarra se debe fundamentalmente a los inalcanzables precios que se piden por un alquiler del mercado privado en determinadas zonas —no en todas, lo sabemos— de nuestra geografía. El desajuste que existe entre lo que se pide y lo que una parte importante de la población navarra puede permitirse pagar no coincide, y eso es lo que tiene que preocuparnos. Ese es el desajuste que nos debería preocupar a todos y a todas, Gobierno y oposición: el no poder encontrar vivienda a precios asequibles en el mercado del alquiler.

Esta situación, efectivamente, usted lo ha apuntado, afecta a sectores determinados con mayor virulencia, como pueden ser los jóvenes o las familias en una situación de vulnerabilidad más alta. El abanico de medidas de las que dispone ya este Gobierno y que va a reforzar en esta legislatura

ra para paliar este problema es amplísimo. Le voy a explicar lo que podemos hacer desde la Administración, como digo, para tratar de paliar este desajuste, que tiene que ser preocupación común. Una de las cuestiones fundamentales que vamos a hacer, y que ya se está haciendo, y donde se va a poner el foco, es continuar con las promociones de alquiler asequible por parte de la sociedad pública de vivienda Nasuvinsa.

En este sentido, he de informarle que próximamente se va a hacer entrega de varias promociones en régimen de alquiler, en concreto en las localidades de Mutilva, de Sarriguren, de Tudela y de Bakaiku. Continuaremos también siendo la comunidad de España que más ayudas ofrece a los promotores privados para que hagan vivienda de protección oficial. Se están dando ayudas, ya en la actualidad, que oscilan o están cercanas al 35 % del coste de construcción de estas viviendas, lo que considero que no es nada desdeñable y que, en todo caso, con carácter objetivo, lo que hace es duplicar las ayudas que se conceden en el resto de territorios de España.

Estas, entre otras, son medidas que lleva adelante y que va a seguir llevando adelante el Gobierno de Navarra y va a seguir potenciando y reforzando. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Alfaro. Si lo desea, la señora García Malo dispone, para la réplica, de tres minutos y cincuenta y cuatro segundos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Vicepresidenta. Efectivamente, sí, hemos ido leyendo en prensa que se van a construir algunas viviendas, las promociones que usted ha dicho que se van a entregar, también el incremento de precio que se va a pagar a las personas propietarias. Vaya por delante que son medidas que consideramos positivas, pero usted, como yo, sabe que son insuficientes. Según datos del propio departamento... Usted ha dado aquí unos datos, pero yo voy a dar datos que da el departamento y también datos que da la Federación Nacional de Asociaciones Inmobiliarias. Según, como digo, datos del propio Departamento de Vivienda en diciembre de 2023, solo en el mercado público de alquiler hay 15.054 solicitantes, y subiendo. Este año hay un 13 % más que el año anterior y no llegan a 1.000 —son 932— las viviendas con las que cuenta la bolsa de alquiler. 15.000 solicitantes, 932 viviendas. ¿Medidas positivas? Sí. ¿Insuficientes? También.

Por otra parte, hay un elemento al que usted no se ha referido, y me sorprende, porque lo ha hecho en muchas ocasiones, y creo que está siendo determinante también para este desajuste, que es cómo está interfiriendo claramente y de forma directa a la oferta del mercado de alquiler de vivienda la

nueva ley de vivienda. Este mismo mes conocíamos cómo, tras la aprobación de esta ley, en solo unos meses la oferta de alquiler en Navarra ha descendido ni más ni menos que en un 24 %. Como digo, son datos de la Federación Nacional de Asociaciones Inmobiliarias. Son los actores que están interviniendo, como usted dice, en el mercado de la vivienda, son los mejores datos que pueden tener. Además, la demanda de inmuebles de alquiler de larga estancia en cinco meses ha aumentado un 13,57 % y los precios del alquiler han subido un 7,14 % de media en los últimos doce meses.

El resultado de la nueva ley de vivienda hasta la fecha es claro: endurecimiento de los requisitos a los inquilinos —como digo, lo dice la Federación—, incremento del precio de la renta para atenuar la demanda y ante el riesgo de impagos, y, mire, Vicepresidenta, el 12 % de los propietarios ha trasladado su vivienda del mercado de alquiler permanente al mercado de alquiler temporal, que es menos rígido y, además, es legal.

A pesar de estos datos contundentes, sigue manteniendo el despliegue de esta ley en nuestra Comunidad. Creo que es de las pocas responsables territoriales de vivienda que lo va a hacer, que va a mantener este compromiso. La mayoría de las comunidades no solo no van a aplicar este desarrollo, sino que lo han llevado al Tribunal Constitucional por la más que probable invasión de competencias.

Nos encontramos ante un auténtico drama social y usted sigue empeñada en su idea de aplicar la ley, de aplicar límites de renta declarando zonas tensionadas de precios que van a contraer aún más la oferta. Su intervencionismo, Vicepresidenta, tiene a 15.000 personas esperando una vivienda de alquiler público. Quiero aprovechar para pedirle responsabilidad y para decirle que se va a equivocar, Vicepresidenta, porque no solo no se va a corregir el desajuste que existe, sino que se va a agravar, porque previsiblemente seguirá cayendo la oferta y habrá más demanda, lo que presionará todavía más el precio de las rentas. Estos han sido los resultados allá donde se han aplicado estas políticas intervencionistas.

Lo que necesita el sector es confianza, lo que necesita es seguridad jurídica. Hoy tiene, señora Alfaro, la oportunidad de rectificar y de decir no a la aplicación de una ley de vivienda que se ha hecho de espaldas a la opinión de los expertos, que invade nuestras competencias y, sobre todo, que tiene efectos perniciosos para nuestro mercado de vivienda. Esperamos que sí lo haga. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García malo. Vicepresidenta Alfaro, tiene dos minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidente. Me llama la atención porque no pensaba que fuese a ir por ahí, sinceramente, porque se lo dije al señor Sánchez de Muniáin hace unas semanas, pero no pensaba que se lo tuviese que decir a usted. Difícilmente podemos hablar de los efectos perniciosos de una ley que todavía no se ha aplicado. Y usted es una representante pública y me habla de los sectores, de los intereses, de los efectos. Analicemos los efectos de las medidas cuando se lleven a la práctica, todo lo demás es llamar al apocalipsis en esa lógica con la que parecen funcionar.

Dicho esto, y por hacer referencia a los datos que apuntaba usted, sí que le tengo que decir que resulta curioso que hace dos meses, en un foro de un medio de comunicación privado de nuestra Comunidad, a la pregunta de si se había notado la reducción de la oferta por las dudas de la implantación de la ley de vivienda, la representante de los agentes de la propiedad inmobiliaria en ese mismo foro, celebrado por el *Diario de Navarra*, aseguró que no de forma tajante, que la oferta —y cito literalmente— «se mantenía en muy buenos términos». Es cierto que después, con posterioridad, ese mismo sector al que representa emitió un comunicado en sentido totalmente opuesto. Pero bueno, en todo caso, serán ellos los que se tendrán que poner de acuerdo, no me compete a mí.

Dicho esto, sí que coincido en una de las cuestiones que ha apuntado, y en primer lugar es que todavía quedan cosas por hacer, sin lugar a duda. Y también coincido en que los jóvenes, en un gran porcentaje, en nuestra Comunidad optan por el alquiler.

Como yo prefiero seguir una línea propositiva constructiva, le voy a apuntar más medidas que podemos hacer para revertir esta situación.

Hemos mejorado ostensiblemente las condiciones de las ayudas al alquiler y, en este caso concreto, voy a hablar del Emanzipa, que es lo que afecta a nuestros jóvenes. Ha subido a setecientos euros el alquiler subvencionable, han aumentado hasta los 35 años de edad los jóvenes y las jóvenes que van a poder percibir esta ayuda, y hemos aumentado el tope de renta para ajustarla a la realidad actual. Esto en los cuatro primeros meses de legislatura.

También seguimos trabajando para aumentar la bolsa de viviendas de alquiler para que los propietarios privados cedan al Gobierno de Navarra para el uso y disfrute, por familias que no pueden acceder, sus segundas viviendas en desuso. Hemos aumentado, en este sentido, la subvención por metro cuadrado que reciben los propietarios, doblando la subida del IPC. Hemos aumentado

considerablemente la desgravación a la que podrán...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): ... acogerse. Y esta es una de las líneas en las que vamos a seguir trabajando.

Y por supuesto que también vamos a explotar los datos de los que dispone el registro de contratos de alquiler, que cuenta ya con más de veinte mil contratos, porque sí vamos a declarar las zonas de mercado tensionado, sí vamos a hacer lo imposible por limitar los precios del alquiler, de lo que se van a poder beneficiar los jóvenes y las jóvenes, y ahí sí que estaremos aplicando la ley de vivienda, y entonces será cuando podamos hablar con realismo y con veracidad de si afecta o no afecta y en qué sentido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

11-24/POR-00001. Pregunta sobre las actuaciones recomendadas por el Servicio de Patrimonio para evitar la duplicidad entre Sodena y el INI, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero.

SR. PRESIDENTE: Punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre las actuaciones recomendadas por el Servicio de Patrimonio para evitar la duplicidad entre Sodena y el INI, que presenta el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza la señora López Mañero, quien tiene para ello cinco minutos.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: La doy por reproducida. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora López Mañero. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Pues muy buenos días y gracias por su pregunta. Pregunta, señorita, que tengo que decirle que, aunque no ha querido reproducir, parte de una premisa completamente falsa, porque si algo hace siempre este Gobierno es no ignorar ninguna recomendación, pero ni del Servicio de Patrimonio ni de ningún otro servicio u organismo que se las haga llegar. Pero lo que sí hace el Gobierno es explicar y argumentar con criterios técnicos las decisiones que toma.

Como usted sabe, el INI nace como refuerzo a los instrumentos ya existentes, con un enfoque muy diferencial en el desarrollo de sectores estratégicos, o también a necesidades de mercado cla-

ves para el crecimiento y consolidación industrial en la Comunidad Foral.

Mire, existen muchos elementos diferenciadores entre Sodena y el INI, pero me voy a centrar en tres que considero principales. Uno de ellos es el foco de especialización. Es un factor estratégico. Sabe que Sodena cubre amplias áreas de actividad y sigue siendo la ventanilla única de acceso y consulta para proyectos y empresas, y el INI nace exclusivamente dirigido al crecimiento de proyectos estratégicos de desarrollo de consolidación sectorial.

Otro muy importante es la naturaleza y el tamaño de las inversiones. El INI invertirá en una selección reducida de proyectos de manera anual, fruto siempre de una búsqueda proactiva, en compañías consolidadas y con inversiones que irán a partir de los cinco millones de euros.

Y, por supuesto, la gobernanza. El INI basa sus decisiones de inversión en el trabajo de un comité de inversiones formado por reputados profesionales, usted lo sabe, cuya función es la de buscar e identificar de manera activa aquellas oportunidades, aquellas necesidades de inversión que incentiven procesos de consolidación sectorial.

Además, el diseño de la gobernanza del INI, con el papel del comité de inversiones en la definición de las decisiones individuales de inversión, implica que sus inversiones puedan ser consideradas operaciones financieras que no computen como déficit. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora López, tiene cinco minutos.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Gracias, Consejero, por su respuesta. Tengo que decir que al informe al que yo aludía en mi pregunta le siguió otro unos días después, que, aunque con algunos ligeros cambios, realmente les hacía a ustedes, señores del Gobierno, las mismas indicaciones. Usted ha dejado claro en su respuesta el menosprecio que han vuelto a hacer una vez más a lo que les indican los técnicos y los servicios internos del Gobierno de Navarra, esos funcionarios a los que tanto dicen respetar. Y lo mismo respecto de las recomendaciones de la Cámara de Comptos, porque también Comptos les está diciendo que hay duplicidades y que las tienen que solucionar. Pero ustedes son más listos que nadie y dicen que de eso nada.

El INI nació para que el Partido Socialista complaciera a Bildu, su verdadero socio prioritario, y, de paso, para relegar y quitar poder a Geroa Bai. Vamos a hacer historia. El 24 de marzo de 2021 el Gobierno aprobó un acuerdo porque el que se comprometía a impulsar la creación de INI, dando así satisfacción a los acuerdos presupuestarios suscritos con Bildu en 2020 y 2021. El 11 de abril de 2022 el Servicio de Patrimonio emite un

contundente informe negativo a la propuesta de la Secretaría General Técnica de Economía y Hacienda para la constitución del INI. En ese informe se señala que Sodena, abro comillas, «cuenta con un objeto social en sus estatutos similar y más ampliado al propuesto para la sociedad pública INI y que ya viene realizando gran parte de las medidas de apoyo financiero a las empresas navarras planteadas como actividad del INI. Asimismo —continuaba— podría realizar las nuevas funciones propuestas para el INI que en la actualidad no viene realizando». Es decir, que el INI era innecesario. Y seguía: «Es por eso por lo que en aplicación de los principios rectores que toda Administración Pública debe seguir de economía, eficiencia y eficacia establecidos en la Ley Foral 19/2019, unido a la exigencia establecida en la misma ley de no duplicidad de órgano, si al mismo tiempo no se suprime o restringe debidamente la competencia entre ellos, la creación del INI, tal y como se ha plantado en el expediente, no puede contar con informe favorable del Servicio de Patrimonio».

Pues bien, a ese primer duro informe del Servicio de Patrimonio le siguió, como decía antes, un segundo informe días después, en el que se sigue manteniendo que Sodena tiene un objeto social similar al propuesto para el INI y que ya está realizando en parte las medidas de apoyo financiero a las empresas navarras. Asimismo, vuelve a recordar los principios de economía, eficiencia y eficacia y la exigencia de no duplicidad de órganos. Pero, además, afirma, y leo textualmente de nuevo, que «en la propuesta de Gobierno no solo se debe proponer la constitución del INI, sino también la reestructuración del actual Sodena y de la parte empresarial pública de esta Administración cuyo enfoque sea el apoyo financiero, el emprendimiento y el asesoramiento al tejido empresarial navarro, es decir, de las sociedades públicas Sodena, CEIN y Start Up Capital».

La CPEN, por su parte, también emitió un informe el 28 de abril, en el que se comprometía a abordar en un plazo de doce meses el desarrollo de una mayor integración entre Sodena y CEIN, y en el que se indica que se deberá considerar la necesidad por parte de CEIN de mantener los encargos que actualmente recibe de diferentes departamentos y organismos públicos. Asimismo, CPEN se comprometía también, en ese plazo de un año, a la integración en el INI del área de creación de valor y capital riesgo de Sodena y a la modificación de su objeto social.

Pues bien, después de haberse emitido todos estos informes, el 11 de mayo de 2022 el Gobierno aprobó la creación del Instituto Navarro de Inversiones desoyendo por completo todas esas indicaciones.

Recientemente ha tenido que venir a sacarle los colores la Cámara de Comptos, que, entre otras cuestiones, afirma: «No consta que se hayan llevado a cabo las actuaciones descritas en el informe de la CPEN ni la preceptiva autorización por el Gobierno de Navarra de la modificación estatutaria del objeto social de Sodena». A fecha de emisión de este informe —noviembre de 2023—, por tanto, persisten dos sociedades públicas en las que el objeto social de una de ellas ya está previsto en otra sociedad. Pero a ustedes, señores del Gobierno de Navarra, no les interesa hacer caso, porque, claro, eso supondría tener que alterar el reparto de poder del área económica y empresarial del Gobierno entre el Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai. En este caso, el que más saldría perdiendo sería Geroa Bai. Y, claro, lo que les faltaba ya para pintar todavía menos en el Gobierno. Por eso, para evitar problemas y más tensiones internas, ustedes, por lo que parece y salvo que me diga lo contrario, no han hecho nada. Ninguno de ustedes, señores Consejeros, quiere ceder, porque realmente forman parte de dos Gobiernos entre los que reina la desconfianza y el recelo. Ahora pretenden lavar sus conciencias y dicen que sí, que van a cumplir, que ya han incluido en su acuerdo programático un punto en el que se recoge que van a continuar apoyando a las sociedades públicas, persiguiendo su complementariedad y asegurando una correcta coordinación entre ellas. Por favor, dejen de tomarnos el pelo. Todos sabemos que eso no tiene ningún valor. Todos sabemos —ha quedado demostrado en esta sesión del Pleno— que ustedes no tienen palabra. Una vez más, son los ciudadanos los que están pagando con sus impuestos sus rivalidades y sus necesidades partidistas, que devienen en ineficacia, más estructura y más gasto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora López Mañero. Consejero, señor Arasti, tiene dos minutos y treinta y seis segundos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias. Señoría, en mi primera respuesta ya le he avanzado una batería de diferencias que son notorias. Y aunque no lo quiera reconocer, voy a insistir en algunas de ellas y voy a ir también con alguna más.

Sodena se define sobre todo con base en un modelo de sociedad de capital-riesgo. El INI, por su parte, responde en su desarrollo a la definición y objetivos establecidos por la Comisión Europea para los bancos de promoción. En esta línea, como se ha indicado, sus inversiones se orientarán al desarrollo de sectores estratégicos clave y a la atención de necesidades de mercado relevantes. Navarra también necesita un banco público de desarrollo. Saben que estos son esenciales para

ayudar a los Gobiernos, sobre todo a una rápida recuperación después de la crisis de la covid-19, a través también de sus instrumentos financieros y de permitir la presencia en sectores y en proyectos estratégicos, sobre todo con varios objetivos: por un lado, asegurar la existencia en su mercado de referencia de bienes, servicios o industrias consideradas estratégicas; también colaborar en la aplicación de la política monetaria y económica para acelerar y dirigir las transformaciones económicas y sociales que necesitamos, y alineando un modelo de financiación y política económica contracíclica con los Objetivos de desarrollo Sostenible; y, además, también constituir una herramienta de financiación empresarial conforme a los requisitos que la Comisión Europea ha establecido para la segunda fase del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, lo que nos permitirá canalizar recursos económicos del fondo autonómico previsto en el segundo tramo de préstamos conocidos como Adenda.

Es importante recalcar que el Gobierno de Navarra, conocedor de cómo se quería desarrollar este mecanismo, ha venido trabajando desde el momento de la creación del INI por el consejo de gobierno para tenerlo plenamente operativo para alcanzar este hito. Y más allá de esto, señorías, creo que una vez más están perdiendo el foco y continúan centrándose en absurdos intentos de menospreciar el trabajo de este Ejecutivo. Si su esfuerzo se centra en esta pregunta que hoy me traslada, que vuelvo a repetirle que parte desde una mentira, se está perdiendo en el camino, porque no son capaces de percibir la importancia que va a tener una herramienta de este tipo en el contexto económico y financiero en el que nos movemos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Arasti.

11-23/POR-00284. Pregunta sobre las medidas para combatir el consumo de pornografía por parte de menores de edad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre las medidas para combatir el consumo de pornografía por parte de menores de edad, que realiza la Agrupación Parlamentaria foral VOX Navarra. Señora Nosti, para formularla, tiene cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidente. Bueno, señora Nosti, esta es una cuestión que ya trasladé en este mismo Salón de Plenos a una pregunta sobre la regulación del móvil en los adolescentes, que me trasladó el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Entonces ya trasladé que en la abundante normativa que había promovido el Departamento de Educación en este inicio de legislatura estaba en ese momento en transparencia la orden foral que sustenta el Plan de Coeducación en el Departamento de Educación. Obviamente, ese es el plan, esa es la estrategia educativa para poder actuar sobre los efectos perniciosos del porno en la educación en Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Para la réplica, tiene la palabra.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Consejero. En los últimos años, el acceso generalizado de los jóvenes a Internet ha provocado una notable disminución en la edad promedio en la que obtienen su primer teléfono móvil. Este fenómeno ha propiciado que los menores accedan más fácilmente a contenidos inapropiados para su edad, especialmente en lo que respecta a la pornografía. Hay informes que indican que la edad media de inicio en el consumo de pornografía se sitúa alrededor de los 8 años, según algunos estudios, mientras que otros lo sitúan entre los 9 y 11 años. Sorprendentemente, 6 de cada 10 menores reconocen haber accedido a contenidos pornográficos de algún tipo. Al desglosar por sexo, un 87 % de los niños admiten visualizar pornografía casi a diario, en comparación con las niñas, que la consumen semanal o mensualmente en un 39 %.

Resulta muy preocupante que estos menores no busquen activamente el material pornográfico, sino que este los alcance a través de plataformas como el chat, la consola de videojuegos, Twitter, grupos de WhatsApp o descargas de aplicaciones. Todo ello sin conocimiento de sus padres.

Las estadísticas revelan que el 77 % de los adolescentes nunca han dialogado con sus familias sobre pornografía y el 50 % nunca ha abordado el tema de la sexualidad. Alejandro Villena, un investigador de la asociación Dale Una Vuelta, señala que búsquedas en Google con términos como «violación grupal porno» arrojan resultados con títulos explícitos que promueven la violencia sexual. La Fiscalía General del Estado alerta sobre un aumento del 116 % en las agresiones sexuales perpetradas por menores en España en los últimos cinco años. Usted lleva la segunda legislatura, creo, en Educación. No sé lo que ha hecho, pero aquí va aumentando. Desde 2016, año de la violación grupal en San Fermín, los videos de las violaciones grupales son los más vistos por menores en plataformas de pornografía.

Este consumo temprano de pornografía no solo incita a la violencia, sino que también normaliza prácticas sexuales de riesgo y perpetúa estereotipos y desigualdades en las relaciones entre sexos. La pornografía se posiciona como una de las principales adicciones entre los menores españoles, junto con las apuestas y los videojuegos.

A pesar de que la pornografía no desaparecerá, se pueden emprender acciones desde diversas instancias para limitar su impacto. Creo entender que usted ha dicho que en educación, con el sistema educativo que tiene, se va intentando controlar esta pornografía, pero en 2016 usted ya estaba y la Fiscalía del Estado dice que han aumentado un 116 las agresiones sexuales perpetradas por menores porque consumen pornografía, con lo que no veo que su plan haya resultado muy eficiente.

Francia, ante este desafío, ya propuso un sistema de identificación digital para asegurar que los menores no accedan a sitios web con contenidos pornográficos. En Luisiana, Estados Unidos, ya se exige una identificación. Y el Parlamento británico está elaborando una ley de seguridad en Internet que obligue a las páginas de pornografía a verificar la edad de los usuarios. Aquí, en España, la asociación Dale Una Vuelta, respaldada por el Parlamento europeo, ha lanzado una campaña para instar al Gobierno a tomar medidas urgentes que obliguen a las plataformas a verificar la edad y así evitar el acceso temprano a la pornografía.

Usted respondió a UPN, pero yo no veo ninguna medida urgente que se haya llevado a cabo y que haya resultado eficiente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Consejero, tiene, para la réplica, cuatro minutos y veinte segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Señora, Nosti, evidentemente, la proliferación de *banners* hace que muchos menores puedan tener acceso al porno aunque sea de forma involuntaria. Y sí que es cierto que hay datos de la Fiscalía General del Estado que establecen que menores de 6 a 13 años pueden estar viendo porno, pero, como ya dije también en esa pregunta, un adolescente pasa el 82 % de su tiempo en otros contextos, el 18 % lo pasa en el contexto escolar.

En el contexto escolar, lo que tenemos es abundante normativa que obliga al departamento a establecer planes y actuaciones para, de alguna manera, combatir, asesorar...; para establecer la igualdad efectiva entre hombres y mujeres; para prevenir la violencia de género, porque el porno no deja de ser una expresión de esa violencia de género; obviamente, para reconocer y respetar la diversidad afectivo-sexual y la diversidad de las familias; y también para empoderar al alumnado y

tener una conciencia crítica con respecto a todo este tipo de cuestiones, que esa es la labor de la educación. Una cuestión que está recogida por primera vez en la ley orgánica de educación, en el artículo 1 de la ley orgánica de educación, pero, obviamente, en otros contextos, efectivamente, no podemos trabajar.

Pero, para que esté tranquila, ya se está trabajando en ello por parte del Ministerio del Interior y por parte del Ministerio de Transformación Digital, vehiculizándolo a través de la Agencia Española de Protección de Datos y de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, en una aplicación para poder identificar la edad del menor, sin, obviamente, faltar a los mínimos de la *anonimidad*, es decir, sin perfilar al usuario pero exigiendo una acreditación, igual que en un certificado digital, para poder acceder a determinados entornos peligrosos. Eso será un decreto de la Comisión Europea que se pondrá en marcha en febrero de este mismo año. El Gobierno de España ya ha generado esa aplicación de antemano para poder establecer esa circunstancia. Por lo tanto, en España ya la Ley General de Comunicación Audiovisual ilegalizaba estas cuestiones, ya el Reglamento General de Protección de Datos ilegalizaba estas cuestiones, esperamos que con este refuerzo de la Comisión Europea y las conversaciones que se están teniendo con la industria, porque además puede desembocar en sanciones de un 3 % de su facturación, podamos llegar a esa conclusión.

Y, obviamente, en esa normativa, como le digo, la Ley Foral 17/2019 establece que habrá un plan de coeducación que estará en todos los centros sostenidos con fondos públicos, del que, además, se derivan la formación al profesorado, las redes de coeducación y, obviamente, que todos los centros en la Comunidad Foral de Navarra tengan un plan de identidad coeducadora. Esa, digamos, es la mayor de las medidas, además, obviamente, de una educación afectivo-sexual en las aulas que sea efectiva para poder, insisto, acompañar, para poder trabajar y que no se generen —como ha habido en este país y en esta Comunidad durante muchos años en los que no ha habido formación en las aulas— analfabetos en estos aspectos, y que los alumnos tengan herramientas y recursos para poder enfrentarse a este tipo de circunstancias.

Ahora bien, mire, yo no sabía por dónde iba a ir usted, porque, claro, si ustedes niegan la violencia machista, si ustedes niegan la violencia de género, obviamente, le digo que esto es una expresión de violencia machista de primer orden. Aquí, en esta Cámara, el otro día recordé que se había debatido una moción, por parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, en cuya resolución, en el punto sexto, dice: «Instar al Gobierno de España a exigir a plataformas, páginas webs, con-

tenidos pornográficos, el cumplimiento de sistemas de verificación de edad efectivos para garantizar que los menores de edad no accedan a estos contenidos». Este es el sexto punto de una moción que se debatió aquí a final de año. El resultado de la votación fue de 48 votos a favor y 2 votos en contra: los suyos. Ahora viene hoy aquí a preguntarme a mí cómo vamos a hacer estas cuestiones cuando usted se está negando. Mire, yo no sé si eso es fariseísmo político, pendular políticamente, un viaje a ninguna parte o todas las anteriores, señora Nosti. Muchas gracias.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Por alusiones, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Nosti, ha tenido usted...

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Hombre, es que hablar de esa moción no ha lugar. Yo le he hecho una pregunta...

SR. PRESIDENTE: Señora Nosti, ha tenido...

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Yo le he hecho una pregunta, usted ha respondido y no tiene por qué hablar de esa moción.

SR. PRESIDENTE: Señora Nosti, ha tenido su turno de réplica y el Consejero el suyo.

11-23/POR-00279. Pregunta sobre la campaña de vacunación contra la gripe y covid-19, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto número 17 del orden del día: Pregunta sobre la campaña de vacunación contra la gripe y covid-19, que realiza, en este caso, el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Esporrín Las Heras, quien tiene para ello cinco minutos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, egun on de nuevo. Cuando el 11 de diciembre presentamos esta solicitud de información, no nos podíamos imaginar las cifras con las que nos encontramos hoy de infecciones respiratorias tanto por covid como por gripes de distintos tipos. En ese caso, considero, hoy más que nunca, necesario saber cuáles han sido los datos de vacunación contra gripe y el covid-19 de la temporada 23-24 en Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Esporrín. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Respecto a la cobertura alcanzada en la campaña de vacunación de gripe y de covid que comenzó el pasado 16

de octubre en Navarra, los datos de los grupos de edad más vulnerables —es decir, las personas mayores de 75 años— nos sitúan entre las comunidades que más vacunas han administrado. En el caso del covid, somos, de acuerdo con los datos publicados por el Ministerio de Sanidad —luego concretaré algo más estos grupos de edad—, la segunda comunidad autónoma con mejores datos de vacunación. En el caso de la gripe, en la comparativa con el año pasado y con 2019, el año inmediatamente anterior a la pandemia, los datos se mantienen, y mejoran en exceso en los menores de 5 años, pasando de una cobertura del 2,9 % a una del 41,5 % en los lactantes de 6 a 12 meses, debido al cambio que se ha producido en sus indicaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. Señora Esporrín, para la réplica, tiene cuatro minutos y treinta segundos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Pues muchísimas gracias por la información, pero, efectivamente, con los datos de que disponemos hoy, que han salido publicados en medios de comunicación, de la incidencia de estas enfermedades, considero que no podemos dejar de lado esta oportunidad de hablar de esta cuestión tan importante hoy como para no pedirle a usted, además de los datos que me ha facilitado, que me parecen unos resultados buenos, que nos haga una valoración de cómo se encuentra ahora mismo la difusión de estas enfermedades y cuáles son las medidas que el departamento está tomando, no solamente para prevenir, sino también si se va a continuar con la vacunación o no, y también en relación con otras medidas para mejorar estos datos e intentar evitar que esta enfermedad siga adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Esporrín. Consejero, para concluir el debate, tiene cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Respecto a la gripe, en Navarra se desarrollan campañas de vacunación desde 1990. La principal novedad de este año es la vacunación de los menores de entre 6 y 59 meses de edad. Es un grupo diana en el que también puede complicarse la gripe, sobre todo en edades tempranas, y requerir ingreso hospitalario.

Casi tres meses después de iniciarse esta campaña, podemos hablar de más de 153.500 dosis administradas, y los grupos de edad más preocupantes, que son los menores y los mayores de 75 años, con una cobertura superior a campañas anteriores, tanto a la de 2022 como a la de 2019.

En el caso de los menores de 6 a 12 meses, ya he comentado que se ha pasado de un 2,9 % de cobertura en el 19 a un 41,5 % en 2023, mientras que en los menores de 1 a 4 años de edad, se ha

pasado del 6,8 % de cobertura en el 19 al de 32,8 en 2022. Es un buen momento, yo creo, para animar a los padres, madres y tutores de todos los menores de 59 meses a que soliciten cita en sus centros de salud para vacunarlos, si no lo han hecho ya, puesto que se está demostrando una buena efectividad de la vacuna frente a la gripe A H1N1, la predominante en estos momentos en Navarra.

En los grupos de mayores de 75 años, la población vacunada es del 79 % y en el grupo de mayores de 65 del 71,7 %, unos datos superiores a los de 2019, pero algo inferiores a los de 2022. En el grupo de 80 a 84 años se ha pasado del 70,2 % al 80 % de la población vacunada.

Respecto al covid —qué pena que no esté la señora Ortín para que vea que damos datos desagregados— la situación de Navarra es una de las mejores del país, concretamente la segunda mejor. De acuerdo con los datos publicados por el Ministerio de Sanidad a mediados del mes de diciembre, en Navarra el grupo de mayores de 80 años alcanza una cobertura del 74,8 %; el grupo de 70 a 79, el 63,7 %, y el grupo de 60 a 69 llega al 42,63 %, que son unos datos que solo son mejorados por Galicia a fecha 15 de diciembre.

El objetivo de las campañas de vacunación, tanto de gripe como frente al covid, es proteger a las personas que tienen mayor riesgo de presentar complicaciones en caso de padecer estos procesos, a las que pueden transmitir la enfermedad a otras con alto riesgo de complicaciones y al personal sociosanitario y sanitario. Son estos unos objetivos más que prioritarios, desde el punto de vista sanitario, no solo para proteger a la población, sino también para cuidar el sistema y evitar una saturación por complicaciones de una enfermedad que *a priori* puede prevenirse en sus síntomas más graves, motivos más que importantes para que toda la población de los grupos de riesgo identificados y publicados solicite la vacunación lo antes posible. Más aún ante la situación epidemiológica que estamos viviendo con circulación de los virus respiratorios más comunes, covid, gripe y virus respiratoria sincitial, enfermedad para la que también se ha incluido, y lo quiero recordar, la inmunización para bebés nacidos a partir del 1 de octubre de 2023, que ha logrado una cobertura del 95 % en los dos primeros meses de su puesta en marcha y que se extenderá hasta los nacidos en el mes de marzo de este año que ahora ha comenzado.

En cuanto a la situación epidemiológica por la que me preguntaba, la difusión de los virus respiratorios es similar a la que ha habido en esta época del año, más o menos, en la última década en Navarra, pero es cierto que tenemos a nuestra disposición —junto a otras medidas de prevención como el uso de mascarillas en determinadas situa-

ciones, la ventilación de estancias, el lavado de manos, etcétera, que ya todos conocemos— el remedio más seguro para ciertas patologías, como es la vacuna. Es responsabilidad del sistema ofrecer la dosis y el personal necesario para completar la pauta de vacunación, como ya se está realizando, e informar correctamente a la población de cómo y dónde se puede recibir la vacuna, pero, al final, es responsabilidad última del propio usuario solicitar cita para recibir la dosis correspondiente en tiempo y forma. Seamos desde Navarra, una vez más, el ejemplo de cómo conseguirlo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

11-24/POR-00002. Pregunta sobre el proyecto de la N-121 A, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

SR. PRESIDENTE: Punto decimoctavo del orden del día: Pregunta sobre el proyecto de la N-121-A, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor González Felipe y tiene cinco minutos para ello.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Pues muchas gracias, Presidente. Buenos días, Consejero. El día 27 de septiembre compareció en la Comisión de Cohesión Territorial para exponer las líneas de trabajo para esta legislatura que comienza. Utilizó para ello 4.326 palabras. ¿Sabe cuántas de ellas se referían a la 121-A? Se lo voy a decir, 34; el 0,78 % de las que componían su intervención.

Los 65 kilómetros de la Nacional 12-A, Consejero, apenas el 1,5 % de las carreteras navarras, concentran una media de 130 siniestros graves al año, con aproximadamente 4 muertos cada año y 300 heridos entre graves y leves. En los últimos diez años, la estadística es fácil, prácticamente 40 personas han perdido la vida en este tramo, el tramo más negro, y con diferencia, de las carreteras navarras.

Durante la legislatura pasada, no solo UPN, sino multitud de asociaciones del ámbito técnico, empresarial y vecinal, se posicionaron en contra de la solución adoptada, ese famoso 2+1, calificándola, cuando menos, de ratonera. Bueno, además de ello, la calificaron de injusta, porque no sirve para el objetivo que la propia Presidenta definió en la presentación del proyecto del desdoblamiento de los túneles de Belate, parte inseparable de la 121-A, que no era otro que vertebrar la Comunidad hacia el norte y conectarla con Europa.

Además, la calificaron de insuficiente, porque en muy pocos años han aumentado prácticamente un 30 % los vehículos que hacen uso de esa vía, hoy más de 10.000, de los cuales 3.000 son vehículos pesados. Y, sobre todo, insegura, los peque-

ños tramos 2+1 desembocan en el antiguo tramo 1+1 y apenas permiten que un turismo adelante a un par de camiones y entre derrapando en el tramo anterior. Es este un despropósito técnico que responde a una decisión de puro interés político y que, bueno, como le he dicho antes, en el mejor de los casos se puede calificar como una obra fallida y una ratonera.

Ante esta situación, y estando pendientes aún actuaciones fundamentales en esta vía, con tramos aún sin proyecto y otros en licitación, le damos la oportunidad con esa pregunta, de abandonar el género del microrrelato hecho con 34 palabras y de ofrecer a toda la ciudadanía una visión amplia, coherente, con actuaciones previstas, plazos, costes realistas, en la que quizá sea la más urgente obra pública que hay que realizar hoy en Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite, quien tiene cinco minutos para ello.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días. Señor González, le voy a decir que yo soy más de hacer que de hablar de qué voy a hacer.

La transformación integral de la carretera Nacional 121-A en una vía 2+1 es uno de los proyectos más ambiciosos de la red de carreteras de Navarra en los últimos tiempos. Desde febrero del 2021 el Gobierno de Navarra ha ejecutado tres de los cinco tramos planteados para mejorar la seguridad vial y la funcionalidad de este eje de circulación que une Pamplona con el norte de Navarra y conecta esta Comunidad con Europa. Quiero destacar que estas mejoras ya han conseguido eliminar puntos muy peligrosos y que no hemos tenido que lamentar ninguna persona fallecida por accidente de tráfico en esta carretera. Eso es una muy buena noticia, y por eso seguimos defendiendo el 2+1 en contra de lo que usted ha dicho.

Es un tipo de carretera con doble sentido de circulación y tres carriles disponibles, con una seguridad definida de tal forma que el carril central, que es utilizado para adelantar por uno u otro sentido en estas vías, está separado siempre en el sentido contrario mediante una mediana continua, de manera que se eliminan las maniobras de adelantamiento con invasión del sentido contrario. Pero, además, en este caso específico de esta obra en concreto, el caso de la Nacional 121-A, dado su trazado sinuoso y el elevado porcentaje de vehículos pesados, se ha optado por una seguridad adicional de disponer una barrera metálica central para evitar impactos frontolaterales. Esto es lo que ha conseguido que mantengamos una siniestralidad sin accidentes mortales en el año 2023.

En poco más de dos años, el Departamento de Cohesión Territorial, a través de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, ha actuado en 27 de los 63 kilómetros totales, habiendo invertido hasta el momento cerca de 46 millones de euros. En este sentido, agradezco la disposición del Gobierno de España porque, a través de los Presupuestos Generales del Estado, es posible el desarrollo y la transformación de esta carretera con su ayuda para la mayoría de su costo. En este momento en concreto estamos en fase de adjudicación del tramo 3 y en estudio del tramo 5 y último. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor González, dos minutos y cuarenta y dos segundos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Consejero Mire, no he querido añadir aquí, en la exposición de esta pregunta, si con el cambio en el departamento van a tomar en consideración las opiniones técnicas, las de los transportistas, las de los empresarios o las de los cientos de vecinos que utilizan esta vía como única posibilidad para acceder a sus lugares de trabajo, a la sanidad o a la educación en Pamplona, situados en Pamplona, y que literalmente se juegan la vida a diario y van a seguir así, porque su famoso 2+1 no es la solución que necesitan.

También quería comprobar si su propuesta es diferente a la que nos trajo aquí el señor Ciriza durante toda la legislatura, negando la posibilidad de tomar en consideración esa famosa circular 1/2021, del Ministerio de Transportes, y en concreto ese punto 2.4 que repitió muchas veces aquí mi compañera, la señora Olave, y que no dice otra cosa más que que en la definición de proyectos 2+1 se tenga en cuenta la posibilidad de ampliar la vía a un 2+2, bien porque en principio las posibilidades económicas no dan para ello o porque en un futuro se prevé que se va a necesitar más capacidad en esa vía.

Usted conoce perfectamente que durante la pasada legislatura y desde UPN hemos pedido de forma reiterada la reconversión de la 121-A en una vía de alta capacidad por razones de cohesión territorial, de seguridad y de posibilidades de conexión con la Unión Europea. El único argumento que se nos dio de forma reiterada es que en la anterior legislatura UPN —así nos lo decían ustedes— defendía el 2+1. Sí, y ustedes llevan seis meses mintiendo y cambiando de opinión o mintiendo solamente diciendo que no iban a hacer a Asirón alcalde, pero ya lo es. Entonces, nosotros cambiamos de opinión, y cambiamos de opinión una vez analizados los datos, las previsiones recientes de tráfico y siniestros, escuchando las opiniones del Colegio Oficial de Ingenieros, las de las asociaciones de transportistas, las de las personas que cada día necesitan usar esa carretera. Ustedes cambian

de opinión única y exclusivamente para mantenerse en el poder. Y, miren —creemos que por aquí también van los tiros—, en este caso en tomar una decisión política alejada de las necesidades que consiste en ejecutar una obra pública fundamental sin posibilidad alguna de ampliación.

¿De quién es ese modelo que ustedes defienden ahora con tanto interés? Bueno, pues de quien les mantiene en el Gobierno, de Euskal Herria Bildu, que llegó a traer a este Parlamento una propuesta de carril-bici para la 121-A y cuya obsesión actual es que sobra con el 2+1 porque lo que hay que hacer es sacar de allí todo el tráfico pesado, desviarlo a la A-15 y cerrar a cal y canto el norte de Navarra y su conexión con la Unión Europea, y también, por supuesto, con el resto de la Comunidad Foral. Puro y duro territorio comanche aislado del mundo, propio del modelo que Bildu quiere para Navarra.

Miren, señores del PSN, vamos a seguir insistiendo en pedir la solución que creemos que necesita Navarra con respecto a esta vía y seguiremos trayendo iniciativas a este Parlamento, a la vez que le iremos pidiendo cuentas de las decisiones que se vayan tomando al respecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe.

SR. PRESIDENTE: Consejero señor Chivite, dos minutos y treinta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Señor González, la verdad es que no sé ahora muy bien qué es lo que me pregunta. Si lo que me pregunta es si vamos a seguir con la 121 o la vamos a abandonar. Y eso que ha dicho de territorio comanche, llamarle a la zona norte eso..., bueno, creo que tendrá una revisión por su parte.

Yo le voy a seguir explicando que en el Departamento de Cohesión Territorial tenemos la responsabilidad de generar sinergias en el conjunto de Navarra. La red de carreteras tiene que ser esa vía de unión y de fomento de igualdad de oportunidades tanto para quienes viven en las ciudades como en las zonas rurales. Con ese objetivo, el Gobierno de Navarra mantiene su compromiso de transformación de la Nacional 121-A para mejorar la seguridad vial de su trazado. Es uno de los grandes proyectos del departamento, por eso se avanza en diferentes fases. Y lo hacemos con el objetivo que ya hemos comentado: conseguir lo mismo que en 2023, que es minimizar al máximo los accidentes de tráfico y aumentar la seguridad vial.

Le traslado la situación actual. Se han ejecutado las obras del tramo 1 comprendido entre los túneles de Ezcaba y Olave. En ese tramo destaca la modificación del acceso a Oricáin con la construcción de una glorieta y la mejora de la carretera de

acceso al núcleo urbano, la construcción de sendas glorietas en los accesos para mejorar las entradas y salidas al norte y al sur de Sorauren, y la construcción de vías de servicio en Oricáin y Sorauren para facilitar los accesos a las viviendas existentes. Se han finalizado también las obras del tramo 2, que discurre desde el norte de la actual intersección Zandío-Osacáin hasta la intersección de Lantz. Además, estas últimas semanas se ha finalizado y está ya abierto al tráfico el tramo 4 entre Oronoz Mugaire y Sunbilla. Con esta última obra hay que destacar que se ha suprimido uno de los puntos más peligrosos de la Nacional 121-A, la intervención sur de Sunbilla, donde se ha construido un nuevo enlace.

Como ve, todas estas actuaciones no solo son sobre la Nacional-121 con la finalidad de hacer una vía más rápida y segura, sino también sobre los accesos de los vecinos de las localidades que la usan. En la actualidad se encuentra en redacción el proyecto de la variante de Burutain y el proyecto de la variante de las ventas de Arraiz. En cuanto al tramo 3, estamos a la espera de la resolución de la adjudicación de las obras. Esperamos que se produzca en las próximas semanas.

En este momento se está redactando el proyecto de trazado del tramo 5 entre el túnel de Arrigaztelu y el límite con el País Vasco. Se trata de un tramo muy complejo por su orografía y afecciones, con lo cual aún llevará su tiempo.

Para finalizar, las obras de transformación integral de la carretera Nacional 121 en una vía 2+1 avanzan a velocidad gracias a la inversión y a la apuesta firme del Gobierno de Navarra con este proyecto, con la colaboración del Gobierno del Estado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-24/POR-00003. Pregunta sobre la tramitación urbanística del PSIS para el desarrollo del área de la nueva estación del Tren de Alta Velocidad y del área de la antigua estación del tren de Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre la tramitación urbanística del PSIS para el desarrollo del área de la nueva estación del Tren de Alta Velocidad y del área de la antigua estación del tren de Pamplona, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor Sánchez de Muniáin, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muchas gracias. Buenos días, doy por reproducida la pregunta y quedo a la espera de que me explique

los compromisos de fechas y plazos sobre este importante proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Consejero de Cohesión Territorial, nuevamente, señor Chivite, tiene cinco minutos para responder a la pregunta.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días. Le quiero recordar que el primer paso que se dio para la aprobación de este primer PSIS fue el 16 de abril del 2003, con la convocatoria del concurso de ideas. Finalmente, ese PSIS que se corresponde con lo que está vigente, se aprobó definitivamente el 18 de enero del 2010, pero no se pudo desarrollar. El expediente sobre la modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal vigente para el desarrollo del área de la nueva estación del tren de alta velocidad y del área de la antigua estación de tren de Pamplona fue presentado en la Dirección General de Ordenación del Territorio al final de la pasada legislatura, concretamente, el 31 de marzo del 2023. Se trata de una modificación sustancial del PSIS vigente, por lo que necesitan los mismos trámites que requiere un nuevo PSIS. En esta legislatura, la Dirección General de Ordenación del Territorio ha completado el análisis del expediente y ha iniciado la tramitación formal del mismo. La Comisión de Ordenación del Territorio, en la sesión del pasado 18 de diciembre, aprobó el informe previo a la información pública de la modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal para el desarrollo del área de la nueva estación del tren de alta velocidad y del área de la antigua estación de tren de Pamplona. El siguiente paso corresponde al Gobierno de Navarra mediante la dación de un acuerdo que disponga la exposición pública del expediente. Este acuerdo está ya preparado y puedo avanzarle que está prevista su aprobación en la próxima sesión del día 17 de este mismo mes. Con la publicación en el BON del acuerdo se abrirá un periodo de exposición pública de cuarenta y cinco días. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Chivite. Señor Sánchez de Muniáin, cuatro minutos y cincuenta y cinco segundos para la réplica.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Estamos ante el proyecto más importante para el progreso de la Comunidad Foral. Ha olvidado una fecha. En abril de 2015, el consorcio encargado de la gestión aprueba el proyecto de parcelación y el proyecto de urbanización para tener ya listo este plan sectorial y comenzar la ejecución. Este plan, digo que es el más importante para el progreso de la Comunidad Foral, porque comprende la construcción de una nueva estación de tren en Pamplona. Comprende también la llegada y la puesta en uso del tren de alta velocidad para todos los ciudadanos de Navarra. Conlleva la regeneración de dos

barrios de Pamplona, que están en situación de desigualdad social. Además, conlleva la construcción de más de doce mil viviendas, de las cuales seis mil han de ser protegidas y promueve la supresión de un bucle ferroviario que parte en dos varias localidades y crea enormes problemas de seguridad.

El 18 de diciembre, como usted dice, aprueban el informe previo para iniciar de nuevo un plan sectorial, con toda la tramitación que esto conlleva. Usted presume de hacer, hacen como que hacen, pero no avanzan nada. En eso consiste, en hacer algo para no avanzar nada ante el proyecto más importante de la Comunidad. Solo en ejecución quedaría por delante para suprimir el bucle que construyesen la estación de autobuses, que, además, se haga una variante nueva para la actual red viaria, que, una vez hecha la actual red viaria, se suprima el bucle y se lleve a cabo todo el desarrollo urbanístico. Y solo en tramitación queda por delante, además de aprobar el nuevo PSIS y empezar desde el minuto cero, realizar cambios normativos en el consorcio gestor formado por varios ayuntamientos y el Gobierno; acometer y aprobar una nueva reparcelación complejísima, una vez que ya se ha estado desarrollando la anterior, y elaborar y aprobar un nuevo proyecto de urbanización.

¿Y qué han hecho ustedes para agilizar todo esto? Pues para agilizar toda esta sucesión de tareas, no se les ocurre mejor idea que entregar el Ayuntamiento de Pamplona, definitivo en el impulso de esto, a quienes tienen como objetivo boicotear este proyecto desde el primer minuto, a quienes se han subido el balcón de Diputación para decir no al TAV. Esos son a quienes ustedes confían la agilización del proyecto más importante para el progreso de la Comunidad. ¿Y ustedes se llaman progresistas? Ustedes tienen de progresistas lo mismo que una comunidad de amish, de estos que se dedican a promover el aislacionismo y la oposición a cualquier avance tecnológico.

Navarra es, junto con Cantabria, la única Comunidad donde no llega el tren de alta velocidad. Pero, por desgracia, somos la única Comunidad que tiene en el Gobierno una formación que se opone a que el Estado invierta en infraestructuras para su desarrollo y progreso. En eso somos los únicos, nadie tiene una desgracia tan grande. Que el Estado no invierta en infraestructuras para el progreso de Navarra es así porque ustedes han decidido que sea así, porque ustedes han decidido que sean ellos, quienes se oponen a esto, quienes estén en estos momentos dirigiendo su acción política.

Ustedes se han convertido en el principal obstáculo para el progreso de Navarra con todas estas decisiones. Porque no les importa el progreso de

los ciudadanos, lo único que les importa es estar sentados donde siguen sentados. Han obrado con tanta falsedad para conseguir su propio beneficio, que tienen pánico a decir la verdad. Porque si de verdad quisiesen contar a los ciudadanos lo que esperan de este proyecto, les dirían que en este momento es imposible que llegue el tren de alta velocidad, con todos estos condicionantes. Es imposible. Les contarían que no se va a construir la nueva estación de tren en bastantes años. Les contarían que tampoco se va a proyectar una sola de estas doce mil viviendas previstas. Y les contarían que los barrios de Etxabakoitz y San Jorge van a seguir estancados, atrapados en un planeamiento paralizado que les impide incluso reformar y recibir ayudas, aumentando con ello las desigualdades sociales, porque están fuera de ordenación y no pueden acometer reformas.

Sin embargo, pretenden continuar con sus embustes. La presidenta Chivite llegó a decir que en el año 2027 los navarros nos subiríamos al tren de alta velocidad. Y ahora también nos podemos subir, sí, pero en Zaragoza, en Sevilla, en Valladolid... Pero los navarros nos queremos subir al tren de alta velocidad en Tudela, en Pamplona..., como todos los demás ciudadanos del resto del país. Saben ustedes que con todos estos condicionantes que he dicho es imposible, y no dicen la verdad. Siguen haciendo como que hacen, a sabiendas de que no van a avanzar. Al menos les decimos, citando al que fue su secretario general del Partido Socialista, que, por lo menos, los navarros nos merecemos un Gobierno que no nos mienta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Señor Consejero, señor Chivite, tiene tres minutos y veintitrés segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Señor Sánchez de Muniáin, para ser el mayor proyecto que, según usted, tiene Navarra, pues igual se lo debería conocer mejor. O, si se lo conoce, no mentir como está haciendo, porque está condicionando el desarrollo del PSIS a la estación del tren o a la variante, y no tienen nada que ver, son proyectos distintos —son proyectos distintos—, y el proyecto del tren de alta velocidad, lo que es la estación del tren, es un proyecto que depende del Estado. Lo que necesita es coordinación con el PSIS de Etxabakoitz.

Mire, le voy a explicar. Como ya le he comentado, se trata de una modificación sustancial del PSIS. Se está tratando un expediente muy extenso en cuanto a documentación y, por lo tanto, muy exigente en cuanto al análisis que debe realizar la Dirección General. Una vez sometido el informe de la Comisión de Ordenación del Territorio, precisa los mismos trámites administrativos que requiere un nuevo PSIS: llevar la propuesta de modificación a la Comisión de

Ordenación del Territorio, el Gobierno debe disponer la respuesta y recabar los informes necesarios, después hay que estudiar e informar de las alegaciones en exposición pública, hay que volver a llevar la propuesta definitiva a la Comisión de Ordenación del Territorio, después otra vez al Gobierno...

Lo que sí le puedo avanzar es alguno de los datos más significativos que suponen este PSIS: la superficie total ordenada se amplía sensiblemente con respecto a la del 2010. La edificabilidad residencial se amplió a un 24 % en detrimento de la edificabilidad para otros usos lucrativos, acto necesario para que aquel PSIS que se aprobó, que lo convirtió en inviable, con este nuevo PSIS se convierta en viable. El número total de viviendas previstas aumenta de 9.700 a 12.200, de las cuales un 50 % está previsto que sean protegidas. Dar trámite al expediente sobre el PSIS de Etxabakoitz es una prioridad para la Dirección General de Ordenación del Territorio, tanto es así que fue uno de los asuntos más relevantes de la primera COT de esta legislatura. Reitero, es una modificación importante. No es fácil hacer una previsión del tiempo que nos llevará el realizar todos estos trámites, pero dependerá, en buena medida, de las condiciones que pongan los informes sectoriales y, muy importante, del número y alcance de las alegaciones. Pero como eso no lo puede dominar el Gobierno, no le puedo dar más precisiones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. VSR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-24/POR-00013. Pregunta sobre las medidas de impulso para la matriculación de vehículos híbridos y eléctricos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako 20. puntuarekin jarraituko dugu. Galdera, ibilgailu hibrido eta elektrikoen matrikulazioa sustatzeko neurriei buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioak eginen du. Asiain Torres, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. No ha mucho, Consejero, que hablábamos de la industria europea y de la necesidad de su defensa. Y deberíamos recordar, en primer lugar, que la automoción es el primer sector industrial en Europa, dando empleo a casi catorce millones de trabajadores y trabajadoras, lo que representa el 6,1 % del empleo total de la Unión.

Es sabido que el objetivo de la propia Unión, en el ámbito del sector del automóvil, es establecer un mercado interior para los vehículos, garantizar un alto nivel de protección y seguridad del medio ambiente, reforzar la competitividad y proporcionar unas condiciones de competencia equitativas y estables para la industria. Deberíamos recordar, asimismo, que en Navarra el sector cuenta con cerca de 120 empresas,

cuyo volumen de negocio asciende a 5,1 billones de euros y emplea directamente a 12.000 personas.

Tal y como apunta la estrategia de especialización inteligente, S4, Navarra destaca por la producción de nuevos sistemas para una movilidad eléctrica y conectada con una cadena de valor sostenible, integrando su capacidad en energías renovables y siendo reconocida como región innovadora para la experimentación. El objetivo es abandonar la dependencia que tenemos de las fuentes de energía de origen fósil y de otros mercados, porque deberíamos recordar también que el sector del transporte es el que más energía consume en Navarra, ya que supone el 38 % de la misma. Y deberíamos recordar, finalmente, algunos datos, datos positivos. Navarra cuenta con 4.470 vehículos eléctricos y 1.279 puntos de recarga. Para lograr el objetivo señalado se puso en marcha la Agenda de Movilidad, elaborada en 2022 por el Departamento que usted dirigía, en colaboración con un amplio elenco de agentes sociales. Los objetivos eran muy claros y concretos: el impulso del vehículo eléctrico, el despliegue de infraestructura de recarga, de acceso público, cohesiva y fiable, la apuesta por un turismo navarro con mínima huella de carbono y la creación de una red navarra de infraestructura emblemática.

Entendemos que los datos conocidos recientemente y que señalaban que Navarra es la comunidad con mayor penetración de los eléctricos en el mercado es fruto, al menos en gran parte, de esa agenda. Es por ello, Consejero, que le preguntamos: ¿Cuáles son las medidas a aplicar y los objetivos marcados para el año que acaba de comenzar, para continuar incrementando el mercado del automóvil eléctrico híbrido? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Gobernuaren izenean erantzungo du Industria kontseilariak. Irujo jauna, zurea da hitza bost minutuz.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bai, eskerrik asko. En primer lugar, debemos hacer un balance de la ejecución del Plan Moves hasta la actualidad, que ha sido ejecutada, como bien sabemos, con fondos Next Generation. En cuanto a los planes para el presente año, también debemos destacar que seguiremos ejecutando las medidas que ya aprobamos en la Agenda de Movilidad Navarra, Agenda de Movilidad Eléctrica, como bien ha destacado. Esta agenda fue elaborada el año 2022 con la colaboración de gran parte de los agentes de movilidad de Navarra, a saber, los *clusters*. Enercluster y ACAN, de automoción y energía verde; la propia CEN, Confederación de Empresas de Navarra; Zabala; centros tecnológicos tales como Naitec o CENER; asociaciones como Anartu, Anapeh, Asociación de Hostelería y Turismo en Navarra, TeleTaxi, Red Explora, asocia-

ción de redes de servicio a Navarra y entes públicos, y otros entes públicos como pueden ser la CAT, Nasuvinsa, Sodena, la propia Mancomunidad de Iruñerria y el Ayuntamiento de Iruña. La agenda cuenta con cuatro pilares, como bien ha destacado, que no voy a volver a repetir, y son en torno a los cuales nos hemos ido moviendo, alineados, digamos, con este Plan Moves. Plan Moves que ya estamos ejecutando, el tercer Plan Moves, hay que recordar que esto empieza el año 2019 con el primer Plan Moves, se han gestionado 31,5 millones de euros en ayudas para la adquisición de vehículo eléctrico y puntos de carga. El Plan Moves III, que es el que nos ocupa con el actual Plan Next Generation, ha contado con 28,7 millones, de los cuales ya hemos ejecutado 72 % y, sin duda, se ejecutará el 100 % de aquí a finales de junio en vista de la demanda que estamos teniendo.

Navarra es la comunidad autónoma, como bien ha dicho, que lidera la ejecución del programa de Movilidad Eléctrica, Moves III. Debemos recordar que el presupuesto original, en el año 2021, de Moves III asignado a Navarra era de 5,5 millones de euros en aquel momento, ya para 2022, al ser la comunidad autónoma que mejor y más rápido, de manera más ágil, había ejecutado dicho programa. Ese mismo año se solicitaron, adicionalmente, otros 18 millones de euros que fueron concedidos por parte del Ministerio, y así sucesivamente hasta alcanzar los 28 millones de euros actuales; insisto, partiendo de 5,5 originales, hasta los 28 millones actuales.

Además, en Navarra, contamos con unas pioneras deducciones fiscales desde el año 2018, lo que añade tanto a la compra del vehículo, hasta un 30 %, como también a los cargadores, a los puntos de carga, hasta un 20 % de deducción fiscal, tanto en IRPF como en IS, que han supuesto, en definitiva, una ayuda directa acumulada de 23 millones de euros.

La ejecución del Plan Moves III ha tenido un impacto enormemente positivo. Según los datos de Faconauto, Navarra es la comunidad autónoma con mayor penetración del vehículo eléctrico, un 16,5 %. Si hacemos una pequeña comparativa, por ejemplo, en el año 2019, se matricularon en Navarra 1.451 vehículos eléctricos de todo tipo de segmentos, no solo turismos. Esta cifra alcanzó los 5.906 en octubre del año pasado. Es decir, en apenas tres años hemos cuatriplicado la presencia de vehículos eléctricos en Navarra. A su vez en Navarra contamos con 2.052 puntos de carga, de los cuales 310 son de acceso público. En este caso, si hacemos también esta comparativa, en el año 2019 Navarra contaba con 120 puntos de carga en total, habiendo ascendido este número, como bien he dicho, a 2.052 el último trimestre del 2023. Es

decir, en cuatro años hemos multiplicado por 18 los puntos de carga que existen en Navarra.

Quedan muchos retos por delante, sin duda alguna, como, por ejemplo, continuar con el despliegue de una red de puntos de carga para toda la Comunidad. Y, en este sentido, no podemos olvidarnos de que el 80 % de la ciudadanía vive en grandes núcleos urbanos y el 70 % de los propietarios de vehículos no disponen de plaza de aparcamiento propia, lo cual también es un factor altamente limitante. Además, del anterior también debo señalar que todo esto lo estamos haciendo de una manera absolutamente transparente. Todos y absolutamente todos los datos que he mencionado pueden consultarse de manera totalmente abierta en el Portal de Transición Energética de Navarra.

En resumen, creo que se ha logrado mucho, pero también es cierto que nos queda un largo camino por recorrer en esta revolución que va a ser el paso del vehículo de combustión al vehículo eléctrico.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko kontseilari jauna, Asiain Torres jauna, bi minutu eta 25.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Zalantzarik gabe, ibilgailu elektriko eta konektaturako trantsizioarekin batera, pizgarriak eman behar dira hori errazteko. Gutxienez trantsizio-aldi horretan zehar, errekontzako erabat ordezkatu arte.

[Muchas gracias, señor Consejero. Sin duda alguna, la transición hacia el vehículo eléctrico y conectado debe ir acompañada de incentivos que lo faciliten. Al menos durante ese periodo de transición, hasta que sustituya totalmente al de combustión].

Hori dela eta, Moves Planaren faseen bidez ezarritako laguntzen garrantzia; aipatu duzun bezala, fase horietan, Nafarroa da Estatuko rankingaren buru, emandako 31,5 milioi horiekin, eta horietatik 23,4 banatu dira orain arte. Zenbateko hori handitu egin daiteke, 2024ko ekainera arte baitago denbora laguntzetara aurkezteko.

[De ahí la importancia de las ayudas estipuladas a través de las diversas fases del Plan Moves; tal y como hemos mencionado, en esas fases Navarra encabeza el ranking estatal, con esos 31,5 millones concedidos, y de los cuales se han repartido hasta el momento 23,4. Importe que todavía podría incrementarse ya que hasta junio de 2024 hay tiempo para poder presentarse a las ayudas].

Horri gehitu behar zaio Foru Gobernuak kenkari fiskal handiekin saritzen duela ibilgailu elektrikoetan eta karga-sistemetan egindako inbertsioa; izan ere, gure Erkidegoak kenkari fiskal batzuk ezarri ditu enpresa eta partikularrentzat, ibilgailu

elektrikoaren prezioarekiko % 30ekoak, ibilgailua hibrido entxufagarria bada % 5ekoak eta karga-puntuak instalatzeagatiko % 15-25eko kenkariak.

[A ello hay que añadir que el Gobierno foral gratifica con importantes deducciones fiscales la inversión en vehículos eléctricos y sistemas de recarga ya que nuestra Comunidad ha establecido unas deducciones fiscales para empresas y particulares que van desde un 230 % respecto al precio del vehículo eléctrico, un 5% si el vehículo es un híbrido enchufable, y de entre 15 y 25 % de deducción por la instalación de puntos de carga].

Baina, zalantza barik, mugikortasun elektriko-rako eraldaketa ezinbestean lotuta doa ekoizpen-prozesuen digitalizazioarekin, eta, batez ere, 4.0 industriaren hiru zutabeekin: sentsoreak, robotak eta adimen artifiziala. Gai horietan, Nafarrako gobernu hainbat laguntza-politika garatzen ari da, hala nola 4.0 Ibilbideak, 4.0 Konektatutako Industria edo Datuen Zientziaren Laborategia. Ibilgailu elektriko baten etorkizuneko erosleak, ziur aski, ez ditu proposamen horiek ezagutzen, baina ezinbestekoak dira azken emaitzara iristeko.

[Pero, sin duda, la transformación a la movilidad va unida irremediamente a la digitalización de los procesos productivos, y sobre todo a los tres pilares de la industria 4.0: los sensores, los robots y la inteligencia artificial, cuestiones en las que el Gobierno de Navarra viene desarrollando diversas políticas de apoyo a los mismos como son los programas Itinerarios 4.0, la Industria Conectada 4.0 o el Laboratorio de Ciencia de Datos. El futuro comprador de un vehículo eléctrico, seguramente, no conoce esas propuestas, pero son imprescindibles para llegar al resultado final].

Laguntza eta proposamen horiek guztiak ezinbestekoak dira, gure ustez, argi eta garbi identifikatutako botila-lepoak desagerrarazteko. Erosteke erabakian: ibilgailu elektrikoaren prezioa, elektrizitatearen kostuaren ezegonkortasuna, kargaren segurtasunik ezaren pertzepzioa (autonomia-antsietatea); eta karga-sarearen erabilgarritasunean: aplikazioen elkarreragingarritasuna (aktibazioa eta ordainketak), karga-sarearen fidagarritasuna eta kargari buruzko informazioa eskuratzea.

[Todas esas propuestas son imprescindibles, a nuestro entender, para acabar con los cuellos de botella claramente identificados. En la decisión de compra: el precio del vehículo eléctrico, la inestabilidad del coste de la electricidad, la percepción de inseguridad en la recarga (ansiedad de autonomía); y en la usabilidad de la red de recarga: la interoperabilidad de aplicaciones (activación y pagos), la fiabilidad de

la red de recarga y el acceso a la información sobre la recarga].

Erraztu diezaiegun herritarrei trantsizio hori, positiboak izan diren neurriak mantenduz, eta bila ditzagun are gehiago arindu dezaketen beste batzuk. Eskerrik asko.

[Facilitemos a la ciudadanía esa transición, manteniendo las medidas que han sido positivas, y busquemos otras que puedan aligerarla aún más. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain jauna. ¿No quiere replicar? Casi no tenía tiempo tampoco... (RISAS)

11-24/POR-00006. Pregunta sobre los datos de empleo de 2023 y las líneas de actuación en esta materia para 2024, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Bien, punto vigesimoprimero del orden del día: Pregunta sobre los datos de empleo de 2023 y las líneas de actuaciones en esta materia para 2024, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Unzu Garate, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Buenos días, Consejera. Bien. La foto del mercado laboral en Navarra al cierre del año 2023 nos ha dejado datos muy positivos. En un solo año ha descendido el paro más de un 5 %, y hay más de 6.400 personas más trabajando que hace un año. Datos que, desde luego, consolidan la tendencia de los últimos años, y, pese a todas las incertidumbres internacionales por las que estamos atravesando, pues no teníamos tan buenas cifras en materia de empleo desde el año 2007. Así que, es importante resaltar que el paro ha caído a su menor nivel en los últimos dieciséis años.

Y esta buena noticia no es sino un aliciente más para que en el Partido Socialista consideremos el empleo y su calidad como nuestra prioridad y un estímulo para seguir trabajando y proponiendo iniciativas en esta materia. Y, por ello, señora Consejera, le preguntamos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. Señora Maeztu Villafranca, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on, señor Presidente. Muchas gracias, señora Unzu. Desde el Gobierno de Navarra hacemos una valoración positiva de cómo se ha comportado el empleo y el mercado de trabajo el pasado año en nuestra Comunidad. Ha sido un buen año para la creación

de puestos de trabajo y también para la estabilidad y la calidad de ese empleo que se ha creado. Cerramos el mes de diciembre, como decía, con 29.988 personas en desempleo, 1.622 menos que a finales del 2022, lo que supone, como usted bien decía, una reducción del 5 %. Si echamos la vista atrás, si nos retrotraemos a la misma fecha, a diciembre de 2019, hay 3.210 personas paradas menos. En cuatro años, una disminución de casi el 10 % del desempleo en un contexto que, bueno, todos conocemos que no ha sido nada fácil. Es, además, la primera vez desde el año 2007 que Navarra cierra el año con menos de 30.000 parados. Aun sabiendo que no debemos conformarnos y que debemos seguir mejorando y trabajando para reducir esta cifra, no podemos sino realizar un análisis positivo, sobre todo, de la situación del empleo en nuestra Comunidad. Tenemos la cifra más baja de desempleo en el sector de servicios desde el año 2008 y también la más baja en la serie histórica de la industria, donde el paro se ha reducido en un 15 %.

Además, cerramos 2023 con cotas históricas de afiliación. Como decía usted, hemos registrado 6.000 personas afiliadas más en un año. Y, en este sentido, quiero nombrar a la ministra Elma Saiz que, a nivel nacional, hablaba de récord histórico para el empleo en nuestro país y récord también para Navarra, con cuotas máximas de afiliación a la Seguridad Social. Y esto es algo que debemos valorar y debemos estimar en su justa medida.

Por tanto, Navarra genera empleo y, además, lo estamos haciendo de una manera estable, de una manera constante. En los últimos años hemos pasado de 243.000 personas afiliadas a la Seguridad Social en diciembre de 2014, a 306.000 personas afiliadas a la Seguridad Social, de media, en 2023. Son 63.000 personas más que hace nueve años y 20.000 personas más que al inicio de la pasada legislatura en estos cuatro años. Además, esta creación de empleo se está haciendo con un empleo de más calidad. La reforma laboral ha sido determinante para esto. La contratación indefinida se ha incrementado en un 23 % en este año 2023 y, para poder también situar este dato con los precedentes, he de decirle que en el año 2019 esta contratación indefinida era tan solo de un 6 %. Desde 2021, el año anterior a la implantación de la reforma laboral, hay un 168 % más de contratos indefinidos. De los contratos indefinidos registrados, además, es relevante destacar que el 40 % son firmados por jóvenes y el 45 % de estos contratos lo son también por mujeres.

Y no solo estamos firmando más contratos indefinidos, sino que además estamos ganando en calidad del empleo, como le decía, puesto que estos contratos están siendo más numerosos en jornadas completas. Es decir, que pese a la inflación y

pese a toda la crisis geopolítica internacional que hemos tenido que sufrir en estos años y, en particular, también en este año 2023, Navarra ha cerrado este año con menos personas en las listas del paro, más personas afiliadas y con un aumento muy relevante y muy significativo de la contratación indefinida. Son cifras, lógicamente, para estar satisfechos, y esto no es autocomplacencia, sino que son datos.

Somos también muy conscientes de que debemos seguir trabajando. Lo haremos, además, en el marco del plan de empleo, de la mano del diálogo social, con el horizonte de seguir generando oportunidades para esas 29.988 personas que en diciembre estaban en desempleo. Sabemos que el 71 % de estas personas no cuentan con una formación cualificada, solo tienen una formación básica y, por tanto, uno de los retos y de los objetivos en este 2024 va a ser fomentar la formación y la capacitación de estas personas para mejorar su empleabilidad. Además, queremos hacerlo de la mano de las empresas, puesto que ellas son fundamentales para dar cobertura a estas personas que están en desempleo y para poder orientarnos sobre cuál debe ser la formación y la capacitación que debemos...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): ... ofrecer. Este año, además, vamos —lo dije aquí en la Cámara— a evaluar el actual Plan de Empleo y vamos a contar con un nuevo Plan de Empleo, si se cumplen los objetivos para septiembre de este año y abordaremos, desde luego, todos los retos que tenemos.

Venimos de un buen escenario, de un buen año para el empleo, de un año histórico y de un buen momento de nuestro mercado laboral, pero, sin duda, tenemos que seguir mejorando y lo haremos de la mano del Plan de Empleo como una herramienta fundamental para seguir mejorando los datos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Unzu, para la réplica, cuatro minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias. Bien, pues con los datos que nos acaba de trasladar, por resumir: baja el paro en un 5 % en un año, baja el paro casi un 10 % en los últimos 4 años, llegando, según ha dicho usted, al descenso del 15 % en el desempleo industrial. Cotas históricas de afiliación a la Seguridad Social, en cuatro años, 20.000 afiliados más a la Seguridad Social, que se incrementan hasta los 63.000 afiliados más a la Seguridad Social en los últimos 9 años. Un incremento sobresaliente de la contratación indefinida y, sobre todo, mejora de la contratación en el ámbito juve-

nil y de las mujeres. Así que, bueno, ya vemos que, una vez más, la realidad de los buenos datos está matando absolutamente el relato que las derechas pretenden trasladar una y otra vez. Nuevamente, los malos augurios de la derecha han vuelto a fallar.

Desde luego, usted nos traslada muchos datos. Por nuestra parte, y el Gobierno hace exactamente lo mismo, no hay que ser triunfalista. Aun alcanzando la cifra más baja de desempleados desde el año 2017, estamos hablando todavía de que tenemos en Navarra casi 30.000 personas en desempleo y detrás de cada número hay una persona y un drama con esta situación. Esto es motivo, más que suficiente, para no caer en la desidia y seguir trabajando, pero sabiendo que vamos por el buen camino. Mejoramos en creación de empleo, en contratación indefinida, en temporalidad, en la incorporación de los jóvenes y mujeres, sí, pero, como digo, no podemos ser en absoluto conformistas, porque queda mucho mucho por hacer. Hacemos un análisis de nuestro mercado laboral que está mejorando en calidad, como podemos ver, pero todavía tenemos un mercado laboral que tiene muchas debilidades, en las cuales es nuestra obligación seguir trabajando. Todavía tendremos que seguir mejorando y mucho en la temporalidad del empleo. Mantenemos un paro de larga duración estructural. Debemos seguir reduciendo las desigualdades, especialmente en los colectivos más vulnerables. En el colectivo de autónomos, también tenemos un año que ha perdido activos especialmente localizados en el sector del comercio. Acaba de trasladarlo, faltan perfiles todavía para puestos de trabajo. Todos coincidimos, todo el arco parlamentario estamos coincidiendo, en dar una vuelta al ámbito de la salud laboral, a la brecha de género también. Y nuestra economía está inmersa en una transformación productiva que a la vez nos está generando incertidumbres.

Por ello y porque vivimos en una sociedad cambiante, en un mundo que evoluciona, y por considerar que todo es absolutamente mejorable, y tal como usted nos traslada, debemos evaluar, ver qué ha funcionado mejor, ver qué no ha funcionado, valorar cómo se puede hacer mejor, adaptarse también a los nuevos retos, valorar nuevos objetivos; y siempre siempre desde el diálogo, la participación y el consenso en el ámbito de la concertación social, acordando nuevas medidas y acciones como, por ejemplo, todas las que nos acaba de detallar. Consejera, sabe perfectamente que en este camino nos va a encontrar Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate.

11-24/POR-00016. Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley Foral 4/2023, de 9 de marzo, de Justicia Restaurativa, Mediación y Prácticas Restaurativas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

SR. PRESIDENTE: Punto vigesimosegundo del orden del día: Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley Foral 4/2003, de 9 de marzo, de justicia restaurativa, mediación y prácticas restaurativas. La realiza el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin y la formula el señor Garrido Sola, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Muchas gracias, Presidente. El enfoque tradicional de la justicia penal se basa en una lógica muy elemental: castigar a quien incumple la ley y tratar de prevenir la comisión de delitos mediante el miedo a las consecuencias de dichos incumplimientos. A criterio de este grupo, dicho enfoque es claramente limitado en su capacidad de prevención, de rehabilitación y reinserción de las personas infractoras y, sobre todo, en la reparación de las víctimas. Por todo ello, la Declaración de Venecia del 14 de diciembre de 2021, que fue firmada por el conjunto de Ministerios de Justicia de la Unión Europea, define la justicia restaurativa no como un mero medio de la justicia penal, sino como una nueva cultura que debe permea toda la justicia con el objetivo de transformar los procedimientos para lograr una verdadera restauración de las víctimas, tanto directas como indirectas —que es una incorporación nueva—, particulares, por tanto, como comunitarias, y una verdadera reinserción de las personas victimarias, cumpliendo, por cierto, el mandato del artículo 25 de la Constitución, que señala la reinserción como el objetivo superior de nuestro sistema penal.

Es por todo ello que, a instancias de este Parlamento y a instancias también del departamento que lideraba el señor Santos, se aprobó la Ley Foral 4/2023, de 9 de marzo, «De justicia restaurativa, mediación y prácticas restaurativas comunitarias», convirtiendo a Navarra en una comunidad pionera en la regulación y el impulso de las prácticas restaurativas en el sistema judicial navarro. Dicha ley contemplaba al menos dos necesidades de desarrollo reglamentario en sus artículos 17 y 39, siendo necesario, probablemente, un desarrollo aún mayor del que explícitamente se nombra en la propia ley.

Por todo ello, y dada la importancia de la transformación cultural de nuestro sistema judicial hacia un sistema que facilite el empoderamiento de la sociedad civil, su participación en la resolución de los conflictos, la restauración real del conjunto de víctimas afectadas y la reinserción de las personas infractoras, queremos saber, señora Consejera, en qué fase de elaboración se encuentran los regla-

mentos a los que se refiere dicha ley foral y qué calendario previsto de aprobación tienen dichas normativas en el departamento.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido Sola. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Función Pública, Justicia e Interior, señora López Antelo.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Gracias, eskerrik asko, lehendakari jauna. Señor Garrido, como bien sabe, el desarrollo de la justicia restaurativa es un compromiso claro de este Gobierno, de este departamento. El enfoque, como ustedes saben, redundará en la atención de las necesidades de la víctima y fomenta la reinserción de las personas responsables del delito. La Ley Foral 4/ 2023, como usted ha mencionado, «De justicia restaurativa, mediación y prácticas restaurativas comunitarias», supuso, efectivamente, un hito para Navarra al asumir la obligación de garantizar la existencia de servicios, programas y procesos de justicia restaurativa, mediación y prácticas restaurativas de calidad homogénea. Dicha normativa ha posibilitado a la Comunidad Foral de Navarra ser una región pionera en este ámbito, mediante la implantación de políticas públicas respaldadas por estándares internacionales.

Como nuestro compromiso adquirido lo determina, desde el departamento se va a garantizar y aumentar la capacidad del servicio de justicia restaurativa mediante la inclusión del trabajo con víctimas de abusos sexuales cometidos en el ámbito de la Iglesia. Navarra es, de hecho, pionera en España en este tipo de servicio a la ciudadanía. La apuesta del departamento tiene su reflejo también a nivel presupuestario. Para ello, en este año, en el Anteproyecto de Presupuestos que ayer aprobamos, se ha incrementado la dotación para la justicia restaurativa en un 30,7 % hasta alcanzar los 340.000 euros. Entre otras acciones, se van a fomentar las prácticas restaurativas comunitarias, financiando proyectos que mejoren la convivencia ciudadana y el diálogo. Además, como novedad, queremos potenciar el desarrollo de diferentes convenios con el Colegio de Abogados dentro del trabajo del territorio foral para universalizar el acceso a la mediación. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Señor Garrido, tiene dos minutos y cincuenta y un segundos.

SR. GARRIDO SOLA: Muchas gracias. Como decía previamente, creemos en nuestro grupo que está ampliamente demostrado que el enfoque punitivista de la justicia penal no es suficiente y no aborda los problemas que tenemos como sociedad de manera efectiva. Por ello es tan importante un cambio de paradigma en el que la justicia restaura-

tiva pueda ser ya no solo una simple herramienta, como decía, sino una nueva cultura que permeé todo nuestro sistema judicial.

Por un lado, señora Consejera, por tanto, agradecemos el compromiso claro de este Gobierno y, sobre todo, ya no solo los compromisos, sino los hechos y que se demuestre, como ha anunciado, que en el anteproyecto de ley aumenta un 30 % el presupuesto dedicado a justicia restaurativa hasta 340.000 euros. Quizá una cantidad que deba ir evolucionando, pero que supone un inicio, creo que con un compromiso claro hacia el desarrollo de este tipo de justicia que, lo ha dicho usted misma, ahonda en la reinserción de las personas victimarias. También restaura no solo a las víctimas directas, sino a algo que ha mencionado muy importante respecto a las prácticas comunitarias, porque trata de incidir en todo el colectivo que pueda verse afectado, muchas veces no solo la víctima directa, sino que pretende restaurar a toda una comunidad.

Por tanto, agradecemos esa información y esa apuesta que materializa el Gobierno en los Presupuestos. Sí es cierto que le solicitaríamos, como hacíamos en la pregunta, un calendario más definido previsto del desarrollo reglamentario, que me consta que el departamento está trabajando en ello. Como grupo parlamentario seguiremos vigilantes y no solo vigilantes, sino también que también animaremos a que sea lo más rápido posible, porque creemos que, siendo Navarra una comunidad pionera y con el esfuerzo que se hizo la pasada legislatura, es realmente necesario que en esta no solo no se pierda, sino que se aproveche y podamos ver de verdad cómo un nuevo paradigma de nuestro sistema judicial redundará en un mejor bienestar social. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejera, para concluir este debate, tiene tres minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): En respuesta a ese calendario de desarrollo normativo, le diré que esta misma semana hemos aprobado la orden foral por la que se inicia el procedimiento de elaboración del proyecto de decreto foral por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la ley. Así, se ha iniciado ya la redacción del nuevo decreto foral. Previamente, el pasado 24 de noviembre, se constituyeron las Comisiones de Justicia Restaurativa y de Mediación, como grupos de trabajo dentro del Consejo de Navarra de Justicia-Nafarroako Justizia Kontseilua, para proceder al desarrollo de la ley.

En cuanto a los plazos de desarrollo normativo, consideramos que el reglamento se aprobará a lo largo del 2024. Trabajamos para que pueda producirse en este primer semestre del año, pero debe-

mos proceder con cautela, dada la complejidad de la normativa y la multiplicidad de agentes implicados en ello, como usted bien sabe. Sin embargo, hay aspectos novedosos de la ley foral que van a ser desarrollados sin necesidad de este desarrollo reglamentario. Concretamente, me refiero a las prácticas restaurativas comunitarias, que, como ya conocen, buscan prevenir y gestionar los conflictos antes de su judicialización.

Por otro lado, la ley dispone en su disposición adicional tercera que el Gobierno debe aprobar una convocatoria de subvenciones de fomento de las prácticas restaurativas para la cohesión social. Y ya en el año 2023 se aprobó una convocatoria con 20.000 euros, que en este año hemos aumentado en la propuesta de presupuestos del Ejecutivo hasta los 50.000 euros. Asimismo, el próximo martes 16 de enero celebraremos la jornada Retos de la Mediación en Navarra, dirigida a personas mediadoras, operadores jurídicos y a la ciudadanía en general, que pretende ser una acción de intercambio de conocimientos, propuestas y retos de futuro en este ámbito. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea.

11-24/POR-00017. Pregunta sobre la recuperación de los bienes registrados por la Iglesia católica al amparo de lo establecido en el artículo 206 de la Ley Hipotecaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

SR. PRESIDENTE: Goazen azken puntuarekin, gai-zerrendako azken puntuarekin, 23. Puntuarekin. Galdera, Eliza Katolikoak erregistratutako ondasunak Hipoteka Legearen 206 artikuluan ezarritakoaren babesean berreskuratzeari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen du. Izurdiaga Osinaga andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Eguerdia on denoi. Bueno, vamos a finalizar este primer Pleno de control con una pregunta muy similar a la que ha planteado el portavoz de Contigo-Zurekin, a quien quiero agradecer sus disculpas públicas, y que ponen de manifiesto la preocupación de este Parlamento por las inmatriculaciones que la Iglesia católica ha realizado en Navarra al amparo de lo previsto en el artículo 206 de la Ley Hipotecaria.

Desde el año 2008 han sido numerosas las iniciativas parlamentarias que instaban al Gobierno de Navarra a actuar en la defensa y en la recuperación del patrimonio público de Navarra. Como ya he expuesto el señor Aierdi en su intervención, en contestación a la pregunta formulada por el señor Guzmán, la pasada legislatura se

concluyó con el proceso de identificación de los bienes inmatriculados por la Iglesia católica, dando así cumplimiento al mandato parlamentario del año 2018. Tras tener acceso al listado de los bienes inmatriculados, pudimos conocer que el número de bienes registrados por la Iglesia católica ascendían a 2.952. Y, una vez que este Parlamento tuvo conocimiento de toda esta información, se aprobó una moción por la que se instaba al Gobierno de Navarra a publicar el listado, a divulgarlo entre las entidades locales y a ayudar a las entidades locales en la recuperación de este patrimonio. Con este objetivo se introdujo una enmienda para contratar un estudio para detectar la existencia de bienes comunales de las entidades locales entre ese listado de bienes que la Iglesia católica habría registrado. Este contrato, como ya ha expuesto el señor Aierdi, no pudo finalmente llevarse a cabo. Es verdad que fue licitado, pero finalmente se retiró la licitación pública, al parecer porque existe un informe de la Intervención que decía que este contrato excedía de las competencias del Gobierno de Navarra y que invadía competencias municipales.

Nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, no comparte esta opinión. Creemos que sí es competencia del Gobierno de Navarra, por ese motivo hemos solicitado una copia del expediente administrativo completo y del informe de Intervención para aclarar qué es lo que ha ocurrido y conocer con exactitud por qué no se pudo licitar. En cualquier caso, y para solventar esta situación, Euskal Herria Bildu ha introducido una enmienda en el proyecto de presupuestos del Gobierno de Navarra para el año 2024 para poder realizar este estudio a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, de tal manera que, en virtud de esta enmienda, durante el próximo año 2024 se podrá realizar este estudio y podremos conocer e identificar los bienes comunales que la Iglesia ha registrado y, por tanto, estaremos ya en disposición de comenzar con ese proceso de recuperación de estos bienes.

En este sentido, la pregunta que le formulamos, señora Consejera, es qué medidas concretas y en qué plazos tiene previsto adoptar el Gobierno de Navarra el inicio del proceso de recuperación de estos bienes inmatriculados por la Iglesia católica. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Izurdiaga Osinaga andrea. Berriz ere, kontseilari andrea, bost minutu.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Señora Izurdiaga, sin ánimo de ser reiterativa, ya que este mismo tema, como han dicho, ya ha sido abordado a lo largo de esta mañana en el Pleno, me gustaría recalcar la voluntad política de este Gobierno para continuar y completar la inves-

tigación sobre posibles bienes comunales que están incluidos en estas inmatriculaciones. Como ya conoce, mi antecesor en el cargo en el área de justicia inició en la pasada legislatura un procedimiento para elaborar un inventario de todos los bienes ubicados en el ámbito territorial de Navarra que hubieran sido registrados o inmatriculados por la Iglesia católica al amparo del artículo 206 de la reforma de la Ley Hipotecaria estatal y el Real Decreto 1.867/98, que menciona en su iniciativa.

Tras un importante trabajo de recopilación realizados desde Justicia sobre los registros de la propiedad, el Gobierno de Navarra remitió a esta Cámara en noviembre del 21 un listado completo de notas simples correspondientes a 2.952 bienes inmatriculados en Navarra por la Iglesia desde el año 1900. Este listado fue entregado a este Parlamento el 23 de noviembre de 2021 y, a su vez, publicado en el Portal de Gobierno Abierto. Partiendo de este inventario y de cara a un posterior desarrollo más pormenorizado de las labores de posible recuperación de bienes, el Gobierno de Navarra enfocó sus líneas de trabajo hacia los Ayuntamientos y los bienes comunales, como ha explicado el Consejero de desarrollo Rural. Por una parte, la Dirección General de Administración Local, en colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, contrastó dicho inventario con las entidades locales afectadas. Por otra, el Departamento de desarrollo Rural y Medio Ambiente se propuso iniciar una investigación sobre la posible existencia de bienes comunales y que, por lo tanto, no pueden enajenarse y deben ser de titularidad y dominio público en el mencionado el listado de bienes inmatriculados por la Iglesia católica. El resultado es conocido. La licitación iniciada para la investigación se encontró con un reparo de Intervención que alegaba que la competencia administrativa de defensa y recuperación de los bienes comunales no corresponde al Gobierno de Navarra, sino a las entidades locales. Esto, como se ha indicado, no quiere decir que este Ejecutivo vaya a desistir a la hora de continuar con todo el trabajo iniciado desde este ámbito. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Izurdiaga Osinaga andrea, ihardespen-txandarako bi minutu.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Muchas gracias también por la información que nos ha facilitado, señora Consejera, pero nosotros lo que queríamos conocer no era tanto las actuaciones que se han llevado hasta el momento, que ya las conocemos, sino que queríamos conocer, y, por tanto, instábamos a su departamento, para conocer qué actuaciones se van a llevar de aquí en adelante. Todos somos conscientes que dejar en manos de los Ayuntamientos, de la sede de los Concejos o de las entidades locales la

recuperación de estos bienes es muy complicado. Somos conscientes de que son procesos administrativos, procesos que pueden terminar en procesos judiciales muy complejos y largos, que los Ayuntamientos no tienen capacidad suficiente para poder llevarlos adelante. Por eso, desde Euskal Herria Bildu siempre hemos defendido que es necesario que sea el Gobierno de Navarra el que lidere estos procesos de recuperación. Nosotras siempre hemos defendido que el Gobierno de Navarra tiene que crear una oficina de asesoramiento a los municipios, tal y como se aprobó también en la moción del año 2018, que pueda prestar un servicio técnico, un servicio jurídico e incluso un servicio histórico, y que acompañe a los Ayuntamientos en estos procesos de recuperación, que, como ya sabemos, van a ser muy complejos y van a ser, sobre todo, muy largos en el tiempo. En nuestro grupo creemos que esto es competencia del Departamento de Justicia, que no es competencia del Departamento de desarrollo Rural, tal y como se vino haciendo la pasada legislatura, cuando desde el Departamento de Justicia, en aquel momento liderado por el señor Eduardo Santos, se llevó adelante también un proyecto para acompañar al Ayuntamiento de Sangüesa en el litigio estratégico que está siguiendo en la recuperación de sus bienes y también a iniciativa de nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, que presentamos una enmienda en este sentido.

Por tanto, sí que me complace escuchar el compromiso del Gobierno. Me complace también escuchar que existe un compromiso político para continuar con estos procesos de recuperación, que no se va a dar carpetazo a este asunto una vez que ya hemos tenido conocimiento del listado, sino que el Gobierno de Navarra está dispuesto a continuar y a acompañar a los Ayuntamientos en este proceso. Confiamos en que así sea sin necesidad de que tengamos que reiterar y volver a plantear nuevas mociones o diferentes iniciativas legislativas. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Izurdiaga andrea. Kontseilari andrea, Consejera, tiene dos minutos y treinta y cuatro segundos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Efectivamente, compartimos con usted la complejidad de la materia y la necesidad de acompañar a los Ayuntamientos. Por supuesto que la voluntad, reitero, es la de seguir trabajando en esa línea, la de completar la investigación sobre los posibles bienes comunales que están incursos en las inmatriculaciones. Y este trabajo debe recorrerse, eso sí, de la mano de las entidades locales afectadas. A todos nos va a corresponder la defensa de esta competencia y averiguar la titularidad. Si estos municipios manifiestan una voluntad clara de recuperar esos bienes, van a contar con el total respal-

do de este departamento. Es la línea en la que vamos a seguir trabajando: investigación, apoyo, respaldo y con una visión transversal de Gobierno, tanto en la Administración local como el Departamento del señor Ayerdi, de desarrollo Local. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Consejera. Pues hemos agotado el orden del

día. Eskerrik asko, parlamentari jaun-andreok. Eskerrik asko lehendakariari eta Gobernuko kideei ere. Que tengan todos ustedes, señorías, una buena tarde. Eta honekin amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 48 SEGUNDOS).

